

MEDECINS DU MONDE 2023: DOCTORS OF THE WORLD منظمة أطباء العالم LÄKARE I VÄRLDEN MEDICI DEL MONDO
 DO ΓΙΑΤΡΟΙ ΤΟΥ ΚΟΣΜΟΥ DOKTERS VAN DE WERELD MÉDICOS DO MUNDO MÉDICOS DEL MUNDO 2023: DO
 ARZTE DER WELT 2023: DOCTORS OF THE WORLD 2023: DOCTORS OF THE WORLD منظمة أطباء العالم
 LÄKARE I VÄRLDEN MEDICI DEL MONDO ΓΙΑΤΡΟΙ ΤΟΥ ΚΟΣΜΟΥ DOKTERS VAN DE WERELD MÉDICOS DO MUNDO
 MÉDICOS DEL MUNDO 2023: DOCTORS OF THE WORLD 2023: DOCTORS OF THE WORLD منظمة أطباء العالم
 LÄKARE I VÄRLDEN MEDICI DEL MONDO ΓΙΑΤΡΟΙ ΤΟΥ ΚΟΣΜΟΥ DOKTERS VAN DE WERELD MÉDICOS DO
 MUNDO MÉDICOS DEL MUNDO 2023: DOCTORS OF THE WORLD 2023: DOCTORS OF THE WORLD



VIDAS, TRAVESÍAS Y EXPERIENCIAS MIGRANTES

El retorno forzado en el Norte de Centroamérica desde un enfoque de derechos humanos y protección





**MÉDICOS DEL MUNDO
REGIÓN MESOAMÉRICA**



**VIDAS, TRAVESÍAS
Y EXPERIENCIAS MIGRANTES
EL RETORNO FORZADO EN EL NORTE DE
CENTROAMÉRICA DESDE UN ENFOQUE DE
DERECHOS HUMANOS Y PROTECCIÓN**

Consultora

Mtra. María de los Ángeles López Gordillo

Región Mesoamericana, 2022

CRÉDITOS INSTITUCIONALES

Norwegian Refugee Council – NRC

Angelita Caredda

Directora Norte de Centro América y México

Médicos del Mundo España

Elena Cáceres

Coordinadora Regional en Mesoamérica

Coordinación de la publicación

Vanessa Sosa - Responsable de Investigaciones en Mesoamérica

Max Conde - Coordinador Programa Movilidad Humana

Equipo de acompañamiento, revisión y análisis

Vanessa Sosa - Responsable de Investigaciones en Mesoamérica

Adolfo Vidal - Coordinación País El Salvador

Ana Ruth Gutiérrez - Coordinación País Honduras

Max Conde - Coordinador Programa Movilidad Humana

Saúl Romero - Coordinador Programa Migración El Salvador (2021)

Darlan Alvarado - Coordinador País Honduras (2021)

Consultora responsable del informe

Mtra. María de los Ángeles López Gordillo - Investigadora Especializada en Migración

Asesoría metodológica y edición final

Vanessa Sosa - Responsable de Investigaciones Mesoamérica

Apoyo en edición

Antonio García Cazorla - EUAid Volunteers

Diseño de Portada y diagramación interna:

Damián Flores Madrid - Diseñadora Gráfica

Se autoriza la reproducción, total o parcial, citando la fuente

Cómo citar este documento:

Médicos del Mundo; López Gordillo, María (2022). "Vidas, travesías y experiencias migrantes. El retorno forzado en el norte de Centroamérica desde un enfoque de derechos humanos y protección". 86 páginas

ISBN: 978-9929-8203-3-3

Impreso en El Salvador

Esta publicación es posible gracias a:



LUXEMBOURG
AID & DEVELOPMENT



Esta investigación fue posible gracias al financiamiento de Médicos del Mundo España y Médicos del Mundo Francia y su publicación gracias al apoyo de la Oficina para la Ayuda Humanitaria de la Comunidad Europea -ECHO por sus siglas en inglés-, en el marco del Proyecto "Asistencia multisectorial a personas afectadas por otras situaciones de violencia (OSV) y Personas Necesitadas de Protección Internacional (PNIP) en el Norte de Centroamérica y México". El contenido de esta publicación es responsabilidad exclusiva de Médicos del Mundo y no refleja necesariamente la opinión de ECHO.

ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO	1
PRESENTACIÓN	1
INTRODUCCIÓN	1
1 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	2
1.1 Antecedentes	2
1.1.1 El retorno forzado desde Estados Unidos y México	3
1.1.2 Las necesidades de protección	4
1.2 Objetivos	4
1.3 Marco Conceptual	4
1.3.1 El retorno forzado y las personas retornadas organizadas	4
1.3.2 El principio de protección y la Responsabilidad de Proteger	5
1.3.3 Enfoque de Derechos Humanos	5
1.3.4 El derecho a la salud	7
1.3.5 Otras temáticas a priorizar	8
1.4 Marco Metodológico	8
1.4.1 Estrategia metodológica	8
1.4.2 Sujetos participantes	8
1.4.3 Consideraciones éticas	9
1.4.4 Medidas de bioseguridad por la pandemia de COVID-19	10
2 HISTORIAS DE VIDA: DERECHOS HUMANOS EN EL CICLO MIGRATORIO	11
2.1 Origen	11
2.1.1 Estados frágiles: común denominador de los países de origen	13
2.1.2 Condiciones de vida en las comunidades de origen	15
2.1.3 Motivaciones y preparación para el viaje	17
2.1.4 Redes comunitarias y capital social	20
2.2 Tránsito	22
2.2.1 La ruta y los sistemas de intermediación	22
2.2.2 Tránsito por Guatemala	27
2.2.3 Violaciones de Derechos Humanos contra población migrante en tránsito	27
2.2.4 La ruta en el tren	30
2.2.5 Acceso a servicios de salud en la ruta	31
2.2.6 Garantía de derechos	33
2.3 Destino	33
2.3.1 Condiciones de vida en las comunidades de destino	36
2.4 Retorno forzado	38
2.4.1 Políticas de expulsión desde Estados Unidos: ¿Cambio o continuidad?	38
2.4.2 Detención y expulsión desde el interior de Estados Unidos	44
2.4.3 Detención y expulsión desde la frontera de Estados Unidos y México	46
2.4.4 Condiciones en los centros de detención de Estados Unidos	48
2.4.5 Detención y expulsión desde México	49
2.4.6 Condiciones en los centros de detención de México	51
2.4.7 Retorno con discapacidad física adquirida en la ruta	52
2.4.8 Expulsiones exprés y "con escala"	54
2.5 Reintegración	55
2.5.1 Situación actual y expectativas a futuro	57

3	LAS ORGANIZACIONES DE PERSONAS RETORNADAS	62
3.1	Descripción de las OPR	62
3.1.1	Fortalezas y desafíos	67
3.1.2	Demandas e incidencia	70
3.2	Las Organizaciones de Personas Retornadas y Médicos del Mundo	76
3.3	Protección de personas retornadas forzadas	78
	CONCLUSIONES	81
	RECOMENDACIONES	82
	REFERENCIAS	83

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1.	Derechos de las y los migrantes y sus familiares
Ilustración 2.	Mujer tejedora y tejidos elaborados en el municipio de Concepción Quezaltepeque, Chalatenango, El Salvador
Ilustración 3.	Vivienda en el municipio de Talanga, Francisco Morazán, Honduras
Ilustración 4.	Contraste entre vivienda tradicional y vivienda producto de remesas en el municipio de Sulaco, Yoro, Honduras
Ilustración 5.	Principales rutas de personas migrantes centroamericanas por México
Ilustración 6.	Las intercepciones de migrantes aumentaron más del doble en los nueve sectores de la frontera suroeste en 2021
Ilustración 7.	Rutas tomadas por las personas entrevistadas
Ilustración 8.	Diagrama de medios y rutas en México
Ilustración 9.	Sistema ferroviario de México y sus responsables
Ilustración 10.	Principales áreas metropolitanas de destino para inmigrantes centroamericanos en los Estados Unidos (2015-2019)
Ilustración 11.	Trabajadores empleados en la fuerza laboral de EE.UU. por ocupación y país de origen, 2019
Ilustración 12.	Vías para la obtención de residencia permanente legal (LPR) en EE.UU. para el año fiscal 2019
Ilustración 13.	Cobertura de salud para inmigrantes centroamericanos en EE.UU. (2019)
Ilustración 14.	Cronología de políticas basadas en la disuasión y detenciones fronterizas
Ilustración 15.	Detenciones y expulsiones durante la pandemia
Ilustración 16.	Tasa comparativa de intercepciones por eventos y por individuos
Ilustración 17.	Gráfica histórica de intercepciones en la frontera de Estados Unidos y México
Ilustración 18.	Intercepciones fronterizas por grupo demográfico y año fiscal
Ilustración 19.	Detenciones de migrantes en México 2017-2021
Ilustración 20.	Muletas de persona retornada con discapacidad física
Ilustración 21.	Mini albergue de ARG
Ilustración 22.	Viviendas en el municipio de San Pedro Soloma, Huehuetenango, Guatemala
Ilustración 23.	Grupo focal con integrantes de ALSARE de Concepción Quezaltepeque

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 2.	Participantes en entrevistas y grupos focales
Tabla 5.	Descripción breve de las ocho historias de vida

RESUMEN EJECUTIVO

El objetivo de este estudio es analizar el retorno forzado de personas de Guatemala, Honduras y El Salvador, desde un enfoque de Derechos Humanos y protección. Para ello, se han compilado historias de vida que abarcan el ciclo migratorio en su totalidad, identificando violaciones a Derechos Humanos y garantía de derechos, especialmente el derecho a la salud. Asimismo se presenta una sistematización de la labor que realizan la Asociación de Retornados Guatemaltecos -ARG-, Comisión Nacional de Apoyo a Migrantes Retornados con Discapacidad -CONAMIREDIS- y la Alianza de Salvadoreños Retornados -ALSARE- en cada país, haciendo énfasis en sus demandas para un proceso de retorno digno y reintegración integral. Los hallazgos se centran en los cambios y continuidad que han tenido las políticas de expulsión desde Estados Unidos, los efectos de la pandemia de COVID-19 y su impacto en la dinámica migratoria actual. Igualmente, se posiciona a las Organizaciones de Personas Retornadas como actores de sociedad civil y de base comunitaria, que llenan los vacíos del Estado ante la fragilidad institucional y sus políticas de omisión.

PRESENTACIÓN

Médicos del Mundo (MdM) es una asociación independiente que trabaja para hacer efectivo el derecho a la salud para todas las personas, especialmente para las poblaciones vulnerables, excluidas o víctimas de catástrofes naturales, hambrunas, enfermedades, conflictos armados o violencia política. La asociación tiene como principal misión trabajar para lograr el cumplimiento del derecho fundamental a la salud y el disfrute de una vida digna para cualquier persona. Médicos del Mundo implementa su estrategia en la región mesoamericana en base a dos ejes transversales: a) Derechos Sexuales y Reproductivos, Prevención de la Violencia contra las Mujeres; y b) Personas, Migración y Desplazamiento Forzado. Este último tiene como objetivo "la restitución del derecho a la atención de salud integral y a la protección de las personas migrantes, desplazadas y retornadas forzadas", a través de redes que permitan "dar impulso a la construcción de políticas públicas acordes con las necesidades, especialmente en el acceso a salud y a protección" (Médicos del Mundo, 2017, p.12-13). Su intervención abarca los tres países del norte de Centroamérica: Guatemala, Honduras y El Salvador; así como el sur de México y Nicaragua. Además, contribuye a la Gestión del Conocimiento como un pilar fundamental para la incidencia política a través de la investigación y la sistematización de experiencias con socios locales y bases comunitarias integradas por personas retornadas con o sin discapacidad, que puedan proporcionar datos y evidencias que fortalezcan la construcción de políticas de desarrollo para la transformación social.

Durante los últimos meses, Médicos del Mundo ha respondido a diversas situaciones de emergencia, brindando asistencia humanitaria; especialmente en materia de seguridad alimentaria, pero también en acceso a salud mediante kits de higiene diferenciados a caravanas migrantes. De igual manera, brinda acompañamiento a organizaciones de personas retornadas, entre ellas la Comisión Nacional de Apoyo a Migrantes Retornados con Discapacidad (CONAMIREDIS) en Honduras, la Alianza de Salvadoreños Retornados (ALSARE) en El Salvador y la Asociación de Retornados Guatemaltecos (ARG) en Guatemala.

INTRODUCCIÓN

La migración de retorno ha sido de interés para actores públicos, privados, académicos y comunitarios; ya que puede significar la última etapa del ciclo migratorio, pero también el inicio de una nueva migración. Particularmente el retorno forzado, presenta características que pueden reflejar políticas en torno a la migración irregular, las circunstancias sociales y económicas de los países de origen y destino, al igual que dinámicas a nivel territorial. Las personas retornadas de manera forzada se enfrentan a un cúmulo de desafíos en el retorno, que dependen de las condiciones por las cuales decidieron o se vieron obligadas a salir, sus experiencias durante el tránsito, las metas logradas o no en el país de destino, el tiempo que estuvieron en el extranjero, y la forma en la cual se dio su remoción. Muchas veces, las redes de apoyo y los mecanismos de afrontamiento se ven debilitados, en otros casos su fortaleza reside en la fe, la familia y las redes comunitarias en los países de destino. A nivel macro, el Estado juega un papel importante, como principal garante de Derechos Humanos y protección. Sin embargo, hay Estados, como los de la Región Norte de Centroamérica que se ven sumidos en una fragilidad imperante que lleva al incumplimiento de sus responsabilidades y obligaciones. Ante estas situaciones, han surgido Organizaciones de Personas Retornadas que buscan brindar apoyo a quienes retornan, en los ámbitos de salud, reinserción laboral, educación, incidencia y participación política.

Este estudio se divide en tres grandes capítulos. El primero aborda el marco conceptual sobre el cual se basa la investigación, los objetivos y la estrategia metodológica utilizada para el levantamiento de información. El segundo capítulo, presenta las historias de vida divididas por cada etapa migratoria (origen, tránsito, destino, retorno y reintegración). El tercero consta en una caracterización de las Organizaciones de Personas Retornadas con las cuales trabaja Médicos del Mundo en cada país y una sistematización de sus actividades, demandas, fortalezas, desafíos e incidencia. Finalmente se hace un breve resumen y análisis de las necesidades y propuestas para la protección de personas retornadas forzadas. Por un lado, este trabajo tiene la finalidad de ser un documento de aporte para la estrategia de intervención de Médicos del Mundo frente al retorno forzado; y por el otro, ser un instrumento para la incidencia de la Asociación de Retornados Guatemaltecos, la Comisión Nacional de Apoyo a los Migrantes Retornados con Discapacidad Física y la Alianza de Salvadoreños Retornados.

1 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

1.1 Antecedentes

La región norte centroamericana (RNCA), compuesta por Guatemala, Honduras y El Salvador, ha conformado territorios de origen, tránsito, destino, asilo y retorno para distintas poblaciones afectadas por la compleja realidad social, política, económica y ambiental de dichos países. La multicausalidad de las migraciones se ha visto marcada por un carácter forzado, generando graves crisis humanitarias ante el debilitamiento institucional y la consecuente desprotección de las personas migrantes y refugiadas. A nivel global, la pandemia de COVID-19 exacerbó problemáticas preexistentes. Guatemala, Honduras y El Salvador no fueron la excepción. Sus efectos no solo fueron sanitarios, sino también económicos; afectando países cuya población ya alcanzaba altos índices de informalidad laboral, desempleo y subempleo.

Las restricciones de movimiento y el cierre de fronteras también tuvieron un impacto a nivel social, que dificultaron el acceso a salud y protección, especialmente para las personas y familias que buscaban huir de la violencia. El cierre de escuelas aunado al poco acceso a formas de educación teledirigida, tuvieron como efecto la deserción escolar; aumentando el riesgo e inseguridad de niños, niñas y adolescentes a ser perseguidos o reclutados por pandillas o bandas criminales. De igual manera, muchas mujeres tuvieron que enfrentarse a un incremento en la carga de trabajo doméstico y de cuidados, que es generalmente asumido por ellas o impuesto. En el peor de los casos, se vieron obligadas a convivir con sus agresores o potenciales abusadores; mientras el distanciamiento social, el confinamiento y la falta de transporte coartaban sus redes de apoyo y posibilidades de denuncia. Por su parte, los sistemas de salud vieron desbordada su capacidad de asistencia, dejando de lado la atención a otras áreas, por ejemplo, la salud sexual y reproductiva. Los países centroamericanos experimentaron una escalada de violencia doméstica y de violencia basada en género, de control territorial por parte de las pandillas, así como del crimen organizado transnacional.

A nivel regional, los huracanes Eta e Iota que golpearon Centroamérica en noviembre de 2020, provocaron graves inundaciones y deslaves que intensificaron la crisis. Aunque en Guatemala y Honduras tocaron tierra en calidad de tormentas tropicales, provocaron pérdidas materiales y humanas, que impulsaron a miles de personas a buscar refugio. Sin embargo, los albergues contaban con capacidades muy limitadas de mantener medidas de bioseguridad, aumentando el temor entre la población de brotes localizados, mientras las redes de salud pública hacían un esfuerzo por restablecer su servicio. Una de las situaciones de mayor preocupación causada por las tormentas y las sequías, es el daño ocasionado a cultivos y cosechas que sostienen los medios de vida, así como la seguridad nutricional y alimentaria de las personas. Organizaciones humanitarias internacionales han catalogado los desastres provocados por Eta e Iota como los más desafiantes que ha enfrentado la región en su historia reciente. La Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios estima que solo en Honduras y Guatemala casi seis millones de personas necesitaban atención humanitaria inmediata (OCHA, 2020).

Los fenómenos climáticos se sumaron a un cúmulo de factores de expulsión, dando lugar a nuevas migraciones colectivas, conocidas comúnmente como "caravanas migrantes". Según el Clúster de Protección de Guatemala, entre 5,000 y 7,000 personas ingresaron al país entre el 15 y el 16 de enero de 2021 (Consejo Danés para Refugiados y Pastoral de Movilidad Humana, 2021). Estas salieron de Honduras, y su tránsito por Guatemala y

El Salvador no solo evidenció las latentes necesidades de un gran sector de la población del norte de Centroamérica, sino también la falta de capacidad de los gobiernos de gestionar los flujos masivos de personas en movilidad; los cuales respondieron a las migraciones con el mismo enfoque represivo y de seguridad nacional impulsado por Estados Unidos. Las situaciones de violencia creadas por el crimen organizado local y transnacional, junto a otras condiciones estructurales como la pobreza, el desempleo y la desigualdad, constituyen algunas de las causas principales del desplazamiento forzado a nivel regional. Asimismo, la fragilidad institucional de los Estados provoca inestabilidad política a nivel local. Estas crisis superpuestas incrementan las necesidades humanitarias y de protección de la población, complejizando la respuesta a emergencias.

A nivel geopolítico, es importante tomar en cuenta el cambio de gobierno de Estados Unidos; y analizar si la administración de los demócratas Joe Biden y Kamala Harris, sus intereses y prioridades para la subregión, planteaban posibilidades de cambio o continuación. En su campaña enfatizó la lucha contra la corrupción, así como retomar el enfoque humanitario hacia las migraciones, particularmente en lo relacionado a solicitudes de asilo y refugio.

1.1.1 El retorno forzado desde Estados Unidos y México

Durante el Año Fiscal 2020, la agencia de Operaciones de Ejecución y Remoción (ERO, por sus siglas en inglés) del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés) de Estados Unidos, condujo 185,884 remociones (removals), un 30% menos en relación al Año Fiscal anterior. Esta baja se debió principalmente a una disminución en las detenciones realizadas en la frontera suroeste por la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos (CBP, por sus siglas en inglés), debido a la implementación del Título 42 de la Sección 265 y 268 del Código de los Estados Unidos, específicamente de la Ley de Seguridad de la Salud Pública. El primer reglamento prohíbe el ingreso de personas y bienes de ciertos países, mientras el segundo se refiere a la aplicación de las normas de cuarentena. El Título 42 permite la no admisión o expulsión expedita de personas extranjeras, priorizando el interés de la salud pública al evitar la introducción de COVID-19 al país. Por otro lado, la baja también se vio afectada por una disminución en los arrestos internos por parte de ICE/ERO (ICE, 2021).

Debido a los retos particulares que implicó la pandemia, la baja del 2020 no es representativa de años anteriores. La tendencia previa se había inclinado hacia un considerable aumento en las remociones. Según datos del Departamento de Seguridad Nacional de dicho país, se concretaron 360,000 remociones en el año 2019, un aumento de 9.5% en relación al año 2018. En el 2019, las remociones expeditas representaron el 46% del total, mientras 39% se basaron en el restablecimiento de órdenes de remoción anteriores. La remoción de nacionales mexicanos alcanzó el 60% del total, mientras las remociones de personas de la región norte centroamericana constituyeron el 31% (DHS, 2020). Por otra parte, según datos de la Unidad de Política Migratoria (UPM) de la Secretaría de Gobernación (SEGOB) de México, en 2019 se llevaron a cabo 142,958 eventos de extranjeros devueltos por la autoridad migratoria mexicana, únicamente de los tres países de la región norte de Centroamérica. Los eventos de devolución hacia El Salvador representaron el 14%, hacia Guatemala el 36% y hacia Honduras el 50% (Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, 2020). En el año 2020 se contabilizó un total de 57,919 eventos; una reducción de casi el 60% (UPM, 2021).

Más allá de las cifras de remoción, por vía aérea o terrestre, desde Estados Unidos o México; es fundamental mencionar que todos los procesos de repatriación dependen de un complejo entramado de procedimientos legales y administrativos, en base a marcos jurídicos y acuerdos bilaterales establecidos por cada país. No obstante, Jorge Durand (en Gramajo, 2018) concibe el retorno como un proceso que requiere la toma de decisiones; y así como se hace al momento de migrar, "el retorno tiene relación tanto con lo que le sucede al migrante durante su estadía como con los cambios que se dan en el contexto internacional de los países de origen y de los países de destino" (p.15). Más adelante se analizarán con mayor profundidad las políticas migratorias que han sido impulsadas recientemente por Estados Unidos, y cómo estas configuran las dinámicas migratorias en la región. La migración de retorno permite analizar un amplio perfil de personas, con experiencias muy diversas en su proyecto migratorio. Por lo que los datos serán confrontados con historias de vida que dan testimonio del ciclo migratorio, y es sobre quienes recaen los efectos de toda política.

1.1.2 Las necesidades de protección

La desprotección y las violaciones a Derechos Humanos que enfrenta la población a lo largo del ciclo migratorio han sido evidenciadas en numerosas ocasiones por distintos actores. Datos de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID, 2021) estiman que en la región hay 833,000 personas solicitantes de asilo, personas desplazadas internas y refugiadas. Cabe agregar que, según el informe de monitoreo de protección realizado por el Consejo Danés para Refugiados y la Pastoral de Movilidad Humana (2021):

Los motivos reportados para la salida desde el país de origen siguen reflejando necesidades contundentes de protección internacional. El 65.9% de respondientes afirma que la violencia generalizada, el temor a la persecución o la violencia basada en género fue una parte central de la decisión de abandonar su país de origen. En este sentido, es pertinente que el 26.3% de los respondientes reporta haber intentado vivir en otra parte de su país de origen antes de tomar la decisión de huir (p.14).

Sin embargo, al llegar al lugar de destino e incluso durante el tránsito, una cantidad significativa de personas es devuelta a su país de origen mediante una orden de remoción expedita, la figura del 'retorno voluntario', u otro procedimiento de repatriación. En muchos casos, sucede sin antes haber sido llevados ante un juez de inmigración o analizado sus necesidades y demandas de recibir protección internacional, violando el principio de no-devolución (*non-refoulement*). Las personas que pasan por esta situación se enfrentan a una doble vulneración de sus derechos fundamentales y humanos, pues su vida se pone en riesgo en el lugar de origen, tránsito y retorno. Es por ello, que para este estudio resulta de mayor interés indagar en las necesidades de protección de la población retornada. Y cómo esto podría comprometer su proceso de transición, reinserción y reintegración en las comunidades de origen.

1.2 Objetivos

General:

- Analizar el retorno forzado de personas de Guatemala, Honduras y El Salvador, desde un enfoque de Derechos Humanos y protección.

Específicos:

- Identificar violaciones a Derechos Humanos de las personas en movilidad durante el ciclo migratorio, haciendo énfasis en el retorno forzado y el derecho a la salud.
- Evaluar las necesidades de protección y garantía de derechos de las personas retornadas forzadas.
- Sistematizar las demandas de las personas retornadas organizadas de los tres países de la subregión.
- Mapear puntos de oportunidad para la incidencia y el fortalecimiento de capacidades de las organizaciones de personas retornadas.

1.3 Marco Conceptual

1.3.1 El retorno forzado y las personas retornadas organizadas

En la década de 1980, el antropólogo estadounidense George Gmelch, llegó a la conclusión de que entre 1960 y 1980 la tipología de la persona retornada se basaba en dos categorías: a) según el tiempo planeado de estadía en el extranjero y b) según el motivo para retornar. A ellas, Gmelch agregó otras consideraciones, como: las personas retornadas que intentaron la migración temporal; quienes intentaron la migración permanente, pero fueron forzadas a retornar; y los retornados que intentaron la migración permanente, pero decidieron regresar (Gramajo, 2018). En la actualidad, el análisis puede subdividirse principalmente en la migración de retorno voluntaria, la migración de retorno forzada, así como los procesos de transición, reinserción y reintegración. No obstante, son escasos los estudios que incluyen otras situaciones como el acceso a salud y el retorno con discapacidad (Centeno y Médicos del Mundo Honduras, 2019), los procesos de retorno reciente en el área rural (Gramajo, 2018), retos y desafíos del proceso de retorno y reintegración, entre otros.

Esta investigación, aborda principalmente la migración de retorno forzado desde los Estados Unidos de América, aunque también se aborda de manera breve el retorno desde México. En Estados Unidos el control social racializado mediante el uso de la fuerza, la discrecionalidad y la producción de "ilegalidad" son rasgos distintivos del retorno forzado. Las aprehensiones y remociones, muchas veces de forma expedita, son características clave de la imposición de un estado de seguridad nacional que legitima expresiones de discriminación y xenofobia, traducidas en políticas y procedimientos que luego se externalizan a otros países, como México.

Como lo señala la organización Alianza Américas, "la deportación y el retorno forzado son sanciones migratorias extremas que conllevan el fin de un proyecto migratorio, la separación de familias y que generan un profundo impacto psicológico." La Corte Interamericana de Derechos Humanos, define el retorno forzado como: "la devolución, por parte de un Estado de una persona al territorio de otro Estado, en el cual sufre persecución por su raza, religión, nacionalidad, pertenencia a un grupo social especial u opinión pública."

En este estudio, el concepto de persona retornada organizada hace referencia a las personas que han pasado por un proceso de deportación y retorno, y se han involucrado con organizaciones de personas retornadas. Para la realización de este estudio, se trabajó específicamente con tres organizaciones: la Asociación de Retornados Guatemaltecos (ARG), la Comisión Nacional de Apoyo a Migrantes Retornados con Discapacidad (CONAMIREDIS) y la Alianza de Salvadoreños Retornados (ALSARE).

1.3.2 El principio de protección y la Responsabilidad de Proteger

El concepto de protección basado en derechos, fue acuñado por un amplio grupo de agencias humanitarias y de derechos humanos convocados por el Comité Internacional de la Cruz Roja, en Ginebra. En 1999, la definición de protección actual fue aprobada por el Comité Permanente Inter-Agencias (IASC, por sus siglas en inglés) y el Grupo de Trabajo del Sector (Clúster) de Protección. Este grupo afirmó que el concepto de protección se refiere a:

Todas aquellas actividades destinadas a salvaguardar el pleno respeto de los derechos de cada persona de conformidad con la letra y el espíritu de los organismos jurídicos pertinentes; es decir, el Derecho Internacional de Derechos Humanos (DIDH), el Derecho Internacional Humanitario (DIH) y el Derecho Internacional de los Refugiados (DIR). (Dirección General de Ayuda Humanitaria y Protección Civil, 2017, p.7).

En ese sentido, la responsabilidad principal de asistencia y protección recae en el gobierno involucrado, que tiene la obligación legal y moral de proteger, promover y cumplir los derechos humanos de todas las personas dentro de su territorio de acuerdo a las normas ya mencionadas. En el año 2001, se adoptó el concepto de la Responsabilidad de Proteger (R2P, por su abreviación en inglés), que refiere que sólo cuando un Estado no quiera o no tenga la capacidad de dar respuesta, la responsabilidad internacional de proteger tendrá prioridad sobre el principio de no intervención. El deber de proteger comprende tres tipos de responsabilidades: prevenir, reaccionar y reconstruir.

Para conocer las necesidades de protección de las personas retornadas, se debe analizar primero las causas que generaron el desplazamiento, y las violencias sufridas en el tránsito. Sin embargo, la presente investigación no pretende la mera descripción de agresiones o vulneraciones, además de la reconstrucción de los hechos vividos, sino utiliza el relato para establecer la ausencia, inacción o la agresión institucionalizada de los Estados como motivos de causa inmediata y las condiciones económicas, sociales y políticas, en las que estas se originan.

1.3.3 Enfoque de Derechos Humanos

El enfoque basado en los derechos humanos identifica a los titulares de derechos y sus derechos, así como a los respectivos titulares de deberes y sus obligaciones. Asimismo, procura fortalecer las capacidades de los titulares de derechos para reclamarlos, así como las de los titulares de deberes para que satisfagan esos reclamos; también hace hincapié en los principios de participación y empoderamiento de las personas y en la rendición de cuentas por las violaciones de sus derechos humanos.

Situación de Derechos Humanos de las personas retornadas forzadas del norte de Centroamérica

En este estudio, con el objetivo de tener una perspectiva más sistémica, también se tomarán en cuenta violaciones a Derechos Humanos perpetradas en otras etapas del ciclo migratorio por parte de actores estatales y no estatales, por acción u omisión.

Ilustración 1. Derechos de las y los migrantes y sus familiares



Fuente: *Página web Mesa Nacional para las Migraciones en Guatemala (MENAMIG).*

Si bien la migración irregular es un tema de gran interés a nivel regional, es escasa la información situacional sobre los derechos de las personas retornadas; los datos públicos no van más allá de informes estadísticos. Paradójicamente, la cantidad de remociones y deportaciones se ha convertido en la cifra referente para dimensionar la magnitud y persistencia de la migración internacional.

Para poder analizar la situación de la persona retornada, se deben conocer los motivos por los cuales decidió o se vio forzada a dejar su país y tomar en cuenta que a lo largo de todo el ciclo migratorio puede llegar a experimentar varias violaciones a sus Derechos Humanos, por ello una parte de esta investigación se centra analizar las políticas públicas existentes orientadas hacia su protección.

La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) reconoce que "las políticas de retorno y reintegración son más eficaces cuando se vinculan con la protección de los derechos humanos de las personas migrantes y el fomento de oportunidades en el país de origen, en particular aquellas que abordan los factores que propician la migración irregular y la migración forzosa" (2020).

1.3.4 El derecho a la salud

El derecho a la salud fue reconocido en la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948 y posteriormente en varios tratados internacionales de derechos humanos, entre los que destaca el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC). En el año 2000 el Comité DESC, a través de la Observación General 14 (E/C.12/2000/4), desarrolló el contenido del derecho a la salud, confirmando que éste consiste no sólo en el acceso a la atención médica, sino también a otros determinantes de la salud, y que está estrechamente relacionado con otros derechos, como el derecho a la alimentación, a la vivienda, al trabajo, a la educación, a la vida, a la no discriminación, a la igualdad, a la vida privada, a la información, entre otros. El Estado, como titular de deberes, tiene la obligación de garantizar, como mínimo, niveles esenciales del derecho a la salud.

En 2018, durante la Conferencia Mundial sobre Atención Primaria de Salud (APS) más de 120 representantes de Estado, suscribieron la Declaración de Astaná, que tiene como objetivo reorientar los esfuerzos en la atención primaria de salud para garantizar que todas las personas, en todas partes, puedan disfrutar del más alto nivel posible de salud, con servicios de salud integrales y de calidad, que no se enfoquen solo en la curación, sino en la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad, en la rehabilitación y el tratamiento. Según la OMS (2017), un enfoque de la salud basado en los derechos humanos debe regirse por principios y normas como: la no discriminación, disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad, calidad, rendición de cuentas y la universalidad.

Situación del derecho a la salud de las personas retornadas forzadas del norte de Centroamérica

El retorno al país de origen presenta retos para la salud de la persona migrante, sus familias y comunidades. Como lo establece el "Informe regional sobre determinantes de la salud de las personas migrantes retornadas o en tránsito y sus familias en Centroamérica" (OIM, 2016), tras la experiencia migratoria, la población retornada puede padecer problemas de salud derivados de la situación de maltrato y violencia, así como las consecuencias psicológicas del retorno forzado (ansiedad, angustia, estado de shock, depresión) y dolencias físicas (lesiones, infecciones gastrointestinales o respiratorias, entre otras). Al retornar al país de origen, algunas personas reproducen patrones de vida adquiridos, que los pone en riesgo de desarrollar patologías como hipertensión, sobrepeso, diabetes, entre otras relacionadas al sedentarismo. Igualmente, es importante mencionar la información que tienen sobre el Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) en sus formas de transmisión y prevención, sus derechos en términos de salud sexual y reproductiva, así como en salud mental y atención psicosocial.

Un estudio reciente elaborado por el equipo de Médicos del Mundo Honduras (Centeno y MdM Honduras, 2019), aborda el derecho a la salud de las personas migrantes retornadas con discapacidad física. Concluye que los lineamientos y marcos jurídicos nacionales e internacionales sobre migración y salud, no tienen un correlato en políticas públicas, planes y programas capaces de responder a esta crisis humanitaria; menos a las brechas de salud y derechos de las personas hondureñas migrantes retornadas con discapacidad física. Sus derechos se ven limitados en el acceso a servicios de salud, pero también por razones de discriminación social y laboral y que la atención de esta población recae s en organizaciones de base local, comunitaria, de sociedad civil, en actores humanitarios o de cooperación internacional.

Por otro lado, en Guatemala, se evidenció que durante el COVID-19 aunque el sector público cuenta con algunos servicios básicos de acogida a repatriados en los centros de recepción, no estaban preparados para hacerle frente a una crisis sanitaria de esta magnitud. A su vez, el miedo y la desinformación sobre la enfermedad aumentaron el estigma sobre la población retornada. Al principio de la pandemia, se dieron casos de rechazo en las comunidades de origen por temor a contagiarse. Incluso personas retornadas que dieron negativo en la prueba de COVID-19, fueron objeto de agresiones violentas (Refugees International, 2020).

Cabe agregar, que en mayo del 2020, la Red de las Naciones Unidas sobre Migración¹, se pronunció en contra de utilizar el retorno forzado como medida de respuesta a la COVID-19. La Red pidió a los Estados suspender estos procedimientos durante la pandemia, con el fin de "proteger la salud de las personas migrantes y las comunidades, así como defender sus derechos humanos, independientemente de su condición migratoria." Las personas migrantes deben ser vistas como víctimas potenciales y como parte integral de cualquier respuesta efectiva de salud pública (OACNUDH, 2020).

¹ Integrada por ACNUR, OIM, OMS, OIT, OHCHR, UNICEF y UNODC.

1.3.5 Otras temáticas a priorizar

- 1) **Violencia basada en género:** La violencia y la discriminación contra las mujeres en la migración irregular, al igual que la población LGBTQ+, determinan de manera decisiva las condiciones de su desplazamiento, el acceso a los sistemas de protección internacional y de salud, la integración en el país de destino, las condiciones del retorno forzado y la reinserción en el país de origen (AECID, 2018).
- 2) **Condiciones socioambientales:** Aunque el término de refugiado climático no es internacionalmente aceptado, es una realidad que debe considerarse, especialmente en países con alto riesgo a desastres y débiles mecanismos de contingencia y preparación. Sobre todo, en Guatemala y Honduras, que son fuertemente afectados por eventos climáticos extremos que aumentan la vulnerabilidad de las personas, al perder sus medios de vida. Para una persona retornada, supone una realidad más difícil a la cual volver.

1.4 Marco Metodológico

En este apartado se describe la estrategia metodológica implementada, los sujetos de la investigación, los lineamientos éticos, así como las acciones de cuidado personal ante la pandemia de COVID-19. Este estudio es de corte cualitativo e interpretativo, y utilizó fuentes primarias, complementadas con una revisión bibliográfica sobre las distintas temáticas. En cuanto al alcance geográfico, se llevará a cabo en la subregión norte de Centroamérica, compuesta por los países de Guatemala, Honduras y El Salvador.

1.4.1 Estrategia metodológica

La estrategia metodológica para este estudio se planteó en varias fases. La primera consistió en realizar el acercamiento con las Organizaciones de Personas Retornadas (OPR). El levantamiento de información en esta etapa fue determinante, pues en base a ella se elaboró una caracterización de perfiles y tipología más detallada del retorno forzado.

En la segunda fase se hizo la selección de sujetos, en coordinación con las OPR, para concretar los estudios de caso, que cumplieran con los siguientes criterios: que la persona haya retornado de manera forzada, que haya retornado en los últimos cinco años, que sea mayor de edad. Se realizaron entrevistas a profundidad en cada país con las personas retornadas y entrevistas breves con personal de Médicos del Mundo, también se realizó un grupo focal con miembros de la junta directiva de cada.

La tercera fase consistió en la sistematización de la información. Con las historias de vida, experiencias de las OPR y Médicos del Mundo, se procedió al análisis de hallazgos y triangulación de datos. Finalmente, se redactó el informe con los resultados de la investigación. Las técnicas de investigación cualitativa fueron las historias de vida, las entrevistas en profundidad y el estudio de casos.

1.4.2 Sujetos participantes

Para alcanzar cada objetivo propuesto, se trabajó con quienes participan activamente en las organizaciones de personas retornadas, como miembros de juntas directivas. Personas involucradas, pero que quizás no participan de una forma tan proactiva, para conocer sus historias de vida. Asimismo, se trabajó con los distintos equipos de Médicos del Mundo, particularmente con coordinadores de proyectos de migración (3), psicólogos (2) e investigadores (1).

Actores de sociedad civil

Médicos del Mundo ha trabajado en estrecha relación OPR, brindando acompañamiento en sus procesos de formación y fortalecimiento de capacidades. Desde MdM y el equipo investigador, se les reconoce como sujetos activos y titulares de derechos, con potestad para reclamar los mismos, haciendo énfasis en sus procesos de participación y empoderamiento para construir una agenda de inclusión e incidencia.

- 1) **CONAMIREDIS:** La Comisión Nacional de Apoyo a Migrantes Retornados con Discapacidad, es una institución de sociedad civil que trabaja en favor de las personas migrantes retornadas con discapacidad física desde el 2009. Se dedica a dar apoyo a personas que sufrieron accidentes incapacitantes producto de su tránsito migratorio, principalmente en el tren que cruza México denominado "La Bestia" (Centeno y Médicos del Mundo Honduras, 2019).
- 2) **ALSARE:** La Alianza de Salvadoreños Retornados facilita la reintegración económica y social de los migrantes retornados y crea conciencia sobre los problemas que enfrentan. Las actividades de ALSARE apoyan el crecimiento de las pequeñas empresas, a los emprendedores locales y el desarrollo de mercados para garantizar oportunidades significativas para que las comunidades prosperen (Inter-american Foundation, 2018).
- 3) **ARG:** La Asociación de Retornados Guatemaltecos trabaja para volver a integrar a los retornados a la sociedad guatemalteca conectándolos con empleadores potenciales, oportunidades de capacitación vocacional, servicios gubernamentales y una red de retornados que se han forjado una nueva vida en Guatemala. Las actividades de ARG promueven alternativas a la migración al crear oportunidades económicas y promover una mayor integración en sus comunidades de origen (*ibid.*).

Tabla 2. Participantes en entrevistas y grupos focales

País	Participantes en entrevistas				Participantes en grupo focal				Total
	F	M	LGTBI+	T	F	M	LGTBI+	T	
Guatemala	2	2	0	4	2	3	0	5	9
Honduras	1	1	1	3	7	5	0	12	15
El Salvador	3	4	0	7	3	4	0	7	14
Total	6	7	1	14	12	12	0	24	38

Fuente: *Elaboración propia.*

Alcances y limitaciones

Desde un principio se buscó la participación y aportes de las OPR al proceso fue esencial. Se contó con su aprobación y sugerencias en cuanto a la construcción de perfiles. Sin embargo, en ninguno de los tres casos, se logró acceder a su base de datos, por situaciones comprensibles de seguridad. Gracias al apoyo de cada organización, se logró acceder a las personas que compartieron su historia de vida. Se estuvo en constante comunicación con cada persona previo a hacer la entrevista, de forma directa o a través de las OPR, para mantenerla informada sobre la actividad. Que sea participativo aporta mucho, pero también requiere mayor tiempo; esto tiende a generar más presión sobre todas las instancias involucradas, lo cual podría ser desgastante para el proceso.

A pesar de la pandemia, fue posible viajar a los territorios donde trabaja cada organización y hacer las entrevistas de manera presencial. Fue de gran ayuda, el hecho de que las personas estuvieran informadas sobre la dinámica de la entrevista, ya que hicieron el tiempo necesario para poder participar en ambas sesiones. Una gran ventaja fue contar con el acompañamiento de psicólogos profesionales de MdM en Honduras y El Salvador, quienes hicieron intervenciones pertinentes en cada entrevista. Aunque se intentó contar con personas retornadas de la comunidad LGTBQ+, el alcance de las organizaciones en cuanto a su identificación es muy limitado.

1.4.3 Consideraciones éticas

El desarrollo de este proceso investigativo tuvo presente durante su transcurso el cuidado de aspectos éticos como: el resguardo de la confidencialidad de la información suministrada por cada persona participante, el uso de lenguaje inclusivo y no sexista, el consentimiento informado sobre lo que se indagará, quedando como constancia que la decisión de participar en la investigación fue voluntaria, libre e informada y sin retribución alguna. La información obtenida, tanto escrita como en formato de audio y/o de registros fotográficos, fue archivada y protegida por Médicos del Mundo. Durante el proceso, se garantizó el respeto de los derechos e

intereses de todas las personas que participan en la investigación, así como de las comunidades donde se realiza. Dada la situación de riesgo para las personas jóvenes en el país, se implementaron los protocolos de seguridad de MdM, que redujeron al mínimo los riesgos de su participación. La investigación se llevó a cabo bajo los siguientes principios, los cuales fueron acordados previamente con todos los participantes, de manera verbal y escrita.

- **Consentimiento informado:** Antes de iniciar se hizo una presentación del equipo de investigación, se informó sobre las razones y el objetivo por el que se está llevando a cabo el estudio. Se garantizó que los sujetos están en la capacidad de tomar la decisión de participar, conociendo la finalidad del estudio, en qué consiste su participación y los posibles productos de la misma.
- **Voluntariedad:** Toda persona participó por voluntad y deseo propio, por lo que se garantizó que tuvieran el derecho a rechazar o discontinuar, retirar su consentimiento, obviar o no contestar alguna pregunta. Todo registro audiovisual se realizó con autorización de las y los involucrados.
- **Anonimato:** Toda información brindada por las personas fue codificada para asegurar su anonimato y resguardar su identidad. El uso de citas textuales se hizo en base al principio de anonimato o con nombres ficticios. Toda la información que identifique al sujeto de manera personal fue eliminada.
- **Confidencialidad:** Los registros de esta investigación son confidenciales y están protegidos por las leyes correspondientes. No se publican datos sensibles de las personas que participen en la investigación. La información recopilada fue de uso exclusivo para la investigación en curso, pero podría ser utilizada en futuros estudios.
- **Horizontalidad:** El equipo investigador propició un ambiente seguro para la realización de las entrevistas o historias de vida; basado en la equidad, el respeto, la sensibilidad cultural y hacia las problemáticas abordadas, evitando la revictimización.
- **Compromiso de devolución de información:** Los resultados de la investigación son para que sus protagonistas puedan contar con una herramienta que les permita exigir el cumplimiento de sus derechos humanos por parte del Estado y para que evalúen y decidan estrategias para la incidencia política.

El equipo de investigación fue consciente que durante los relatos podía surgir temas sensibles, que requieran un tratamiento de mayor cuidado, en ese sentido, se tuvo en cuenta la necesidad de aplicar Primeros Auxilios Psicológicos (PAP), tomando en cuenta:

- 1) Escucha activa, desde la empatía y demostrar interés en lo que la persona está narrando.
- 2) Reentrenamiento de la ventilación, realizar ejercicios de respiración si se muestra una alteración en el estado emocional de la persona (ansiedad, confusión, llanto, etc.).
- 3) Categorización de necesidades, para priorizar y organizar los pasos a seguir, manteniendo una red de apoyo familiar o personas de confianza.
- 4) Derivación a redes de apoyo.
- 5) Psico-educación, se transmite a la persona que las emociones que siente son parte del proceso, pero si pasan a ser una situación de riesgo es importante buscar ayuda especializada.

1.4.4 Medidas de bioseguridad por la pandemia de COVID-19

Debido a la crisis sanitaria que se vivía a nivel global, y la movilidad a la que estará expuesto el equipo de investigación, se hizo necesario incorporar y cumplir de forma rigurosa y sin excepción, todas las medidas de bioseguridad. Esto, con la finalidad de mantener la seguridad del equipo, así como de las personas involucradas en la investigación.

2 HISTORIAS DE VIDA: DERECHOS HUMANOS EN EL CICLO MIGRATORIO

2.1 Origen

El principal interés de recopilar historias de vida para este estudio, era poder visibilizar el rostro humano de la migración en todo su ciclo, haciendo énfasis en el retorno forzado. Compartimos la visión de que las personas no son meramente números y estadísticas, sino que tienen nombres y una historia. Aunque comparten muchos elementos en común, todos los casos son diferentes. Por lo que se seleccionaron ocho historias en total, que buscan dar una pincelada de la diversidad de experiencias que se viven durante la migración irregular desde los países centroamericanos de Guatemala, Honduras y El Salvador.



En los siguientes apartados se presentan datos sobre cada etapa del ciclo migratorio, que se irán entrelazando con el testimonio de cada persona. Los nombres reales fueron reemplazados por otros ficticios para proteger su identidad. A continuación, se presenta una breve descripción de cada relato.

Tabla 5. Descripción breve de las ocho historias de vida

No.	Nombre	País	Descripción
1	Andrés	Guatemala	Hombre de 49 años que emigró de la Ciudad de Guatemala en 1992, y después de vivir casi 27 años en Estados Unidos, cometió una felonía que le impidió obtener la residencia, por lo que fue detenido y retornado de manera forzada en el año 2018. Su esposa y su hijo aún viven en Nueva York. Actualmente es voluntario de la Asociación de Retornados Guatemaltecos.
2	Sonia	Guatemala	Mujer que decidió emigrar a sus 21 años hacia Estados Unidos, y tras poco más de un mes fue detenida cerca de la ciudad de Monterrey, en el estado de Nuevo León, México. En septiembre de 2021 retornó forzosamente y ahora es voluntaria de la Asociación de Retornados Guatemaltecos. Vive con su familia, en Palencia, y busca un trabajo formal que le permita costear sus estudios de educación superior en Trabajo Social.
3	Juana	Guatemala	Mujer maya Q'anjob'al de 19 años que tomó la decisión de emprender el viaje hacia Estados Unidos con el objetivo de reconstruir la casa de su familia, que había sido derrumbada por la tormenta Eta, en el año 2020. Tras un mes en tránsito, fue detenida en Houston, Texas; por lo que retornó de manera forzada en junio de 2021. Volvió con su familia, quienes aún viven en la casa de su tío en el municipio de San Pedro Soloma, Huehuetenango. Y desea volver a migrar para comprar un terreno y apoyar a su familia.
4	Sofía	Honduras	Mujer de 23 años originaria del departamento de Francisco Morazán. Emigró por primera vez en el año 2019, con su pareja y su hijo de tres años. Ella fue detenida en Palenque y retornada. Su familia continuó, pero más adelante también los detuvieron y expulsaron. En marzo de 2021, ahora separada y junto a una amiga, volvió a migrar buscando una mejor vida para su familia. En Medias Aguas, Veracruz, sufrió un accidente en la vía del tren, que le provocó una amputación de tobillo derecho y dos dedos del pie izquierdo. Tras casi una semana hospitalizada retornó a su casa, en el mes de mayo, en un bus particular. Ahora participa con la CONAMIREDIS, espera recibir una prótesis y empezar una nueva vida, con su hijo, en otro lugar.
5	Carlos	Honduras	Hombre de 38 años que emigró, con otro amigo, del departamento de Yoro en agosto de 2021, buscando una mejor vida para él y sus padres. Este era su segundo intento. En Huehuetoca, México, tomó el tren para seguir rumbo al norte, pero un ataque armado antes de llegar a Querétaro hizo que cayera del vagón, sufriendo un accidente que le ocasionó una amputación transfemoral bilateral. Tras 22 días de hospitalización, logró contactar al consulado, que coordinó el retorno a su casa en octubre de ese mismo año, donde aún está recuperándose.
6	Miguel	El Salvador	Emigró solo y siendo menor de edad en 2014, por la pobreza y para encontrarse con una tía y sus hermanos, en Nueva York. Pasó por dos procesos de detención, el primero justo al llegar; y el segundo, antes de retornar forzosamente, a sus 19 años, en el 2017. Volvió a Chalatenango, con su madre, y está interesado en seguir formándose como chef. Después de varios años, aun desea volver a migrar.
7	Carmen	El Salvador	Mujer de 31 años que migró con sus dos hijas menores de edad (5 y 10 años) y su madre. Sallieron de su comunidad de forma espontánea en el 2018, pues sufría extorsiones e intimidación. Según creen, las amenazaban porque recibían remesas. Se entregaron en McAllen, Texas; donde fueron detenidas y separadas. Su madre fue liberada primero, luego sus dos hijas, quienes aún luchan por obtener asilo. Ella fue retornada de manera forzada en 2019. Carmen ya había migrado de manera irregular, en varias ocasiones, muchos años atrás. Volvió a su comunidad de origen, en Chalatenango, donde emprendió un negocio de ventas en línea.
8	Daniel y Paola	El Salvador	Hombre y mujer de 22 años, migraron juntos en febrero de 2020, con el deseo de construir una casa propia y formar una familia. Daniel ya había migrado, junto a su hermano, a los 16 años. En Piedras Negras, México, fueron detenidos y retornados a El Salvador; donde Paola cumplió una cuarentena de 27 días y Daniel, en cambio, permaneció 41 días en el Hotel Polideportivo de Santa Tecla. En febrero de 2021, Daniel volvió a migrar, pero fue detenido en McAllen, Texas; donde vivió una expulsión exprés y en cadena, dos veces, hasta su retorno definitivo, en julio de 2021. Han logrado empezar la construcción de su casa, pero planean tener familia y poder migrar de nuevo, si tienen la oportunidad.

Fuente: *Elaboración propia.*

2.1.1 Estados frágiles: común denominador de los países de origen

La salida de la población guatemalteca, hondureña y salvadoreña de sus lugares de origen tiene sus causas en la persistencia de factores de expulsión o emigración complejos y multidimensionales. Existen algunos estudios recientes que han abordado la relación entre migración y desarrollo en los tres países de la subregión². Pero más allá de analizar cada factor de forma individual, se abordarán en su conjunto a partir de un elemento en común: la fragilidad. Desde hace casi una década, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), ha publicado informes actualizados sobre Estados de Fragilidad a nivel mundial. La OCDE analiza contextos frágiles a partir de cinco dimensiones: económica, ambiental, política, de seguridad y social. La OCDE (2016), caracteriza la fragilidad como:

la combinación de exposición al riesgo e insuficiente capacidad de afrontamiento del estado, sistema y/o comunidades para gestionar, absorber o mitigar esos riesgos. La fragilidad puede conducir a resultados negativos, incluida la violencia, el colapso de instituciones, desplazamientos, crisis humanitarias u otras emergencias (p.21).

Un consorcio de investigadores (Muggah, en OCDE, 2018) ha identificado once factores de riesgo para el estudio de la fragilidad. Estos incluyen la velocidad del crecimiento de la población, los niveles de desempleo, la desigualdad de ingresos, el acceso a los servicios básicos, las tasas de homicidios, los eventos de conflicto y la exposición a riesgos naturales, la pobreza concentrada, entre otros. Cuando estos riesgos se acumulan, socavan la legitimidad del contrato social que vincula a las instituciones públicas con los ciudadanos. La OCDE incluyó por primera vez a Guatemala y Honduras en los marcos de fragilidad en 2016, renovando su consideración en 2018. Aunque los tres países de la región norte centroamericana comparten tasas de homicidios que superan la media mundial, violencia generalizada, altos niveles de corrupción, pobreza, entre otras similitudes, cada uno experimenta la fragilidad en diferentes grados. A pesar de los considerables y preocupantes deterioros en la dimensión de seguridad, El Salvador no ha sido incorporado debido a que presenta mejores resultados en la dimensión económica. Esto incluye mejores puntajes en educación y calidad regulatoria, menor dependencia de la renta de recursos y mayores tasas de empleo para las mujeres. También tiene un mejor desempeño en la dimensión ambiental (OCDE, 2018).

Si bien El Salvador y Guatemala tienen un desempeño similar en algunos aspectos de la dimensión política, existen diferencias en algunos indicadores. El Salvador tiene un mayor grado de denuncia y rendición de cuentas, más restricciones judiciales sobre el poder ejecutivo y mejores resultados en la percepción de corrupción. Guatemala ha retrocedido significativamente en este último indicador, registrando el peor de los tres países. Por otro lado, El Salvador mostró detrimentos en el estado de derecho, la efectividad del gobierno y el riesgo de conflictos violentos, así como un aumento en su tasa de homicidios; sin embargo, sigue teniendo ventaja sobre los otros dos países en la dimensión de seguridad (Ibid.). Por lo tanto, Guatemala y Honduras siguen considerándose frágiles, a pesar de haber realizado mejoras significativas en comparación con el año 2016. De los tres países, Guatemala tiene el peor desempeño en la dimensión social, debido principalmente a una desigualdad horizontal mucho más alta y una puntuación más baja en el acceso a la justicia. Sin embargo, en comparación con el 2016, Guatemala presentó en el año 2018 ligeras mejoras en el acceso a la justicia, la denuncia y rendición de cuentas. De los tres países, Honduras obtuvo el puntaje más alto en acceso a la justicia y El Salvador tuvo el mejor desempeño en índices de desigualdad. Cabe agregar que la relación entre el crecimiento económico y los índices de desigualdad, los niveles de pobreza y la capacidad de movilidad social de una población, así como la corrupción y la impunidad están estrechamente vinculados a la desprotección y la violencia; la cual ha alcanzado índices epidémicos en los tres países.

Según el Índice de Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2018), que el porcentaje de la población en condiciones de pobreza a nivel nacional en Guatemala alcanza el 59.3%, mientras en Honduras es de 60.9% y en El Salvador de 38.2%. Otro dato interesante y relacionado, es el porcentaje de la población que trabaja en el sector económico informal. Las últimas estadísticas disponibles indican que en Guatemala es del 72% (Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales, 2020), en Honduras era del 56% en el

² Canales, A., Fuentes Knight, J. y Escribano, C. (2019). Desarrollo y migración: desafíos y oportunidades en los países del norte de Centroamérica. Disponible en https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44849/1/S1000454_es.pdf

Bornschein, D. (2018). Hacia un salto cualitativo. Migración y Desarrollo en México y el Norte de Centroamérica. Disponible en <https://iacso-gt.academia.edu/DBornschein>

Canales, A. y Rojas, M. (2018). Panorama de la migración internacional en México y Centroamérica. Disponible en https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/43897/1/S1800654_es.pdf

año 2016 (World Bank Group, 2019) y en El Salvador del 43.32% en el 2017 (Organización Internacional del Trabajo, 2020). En el año 2020, el World Economic Forum publicó un reporte sobre Movilidad Social Global. Este explica la movilidad social como la capacidad de un niño o niña de experimentar una vida mejor que la de sus padres. Se basa en cinco determinantes, que a su vez se subdividen en diez pilares de la movilidad social: salud, acceso a la educación (calidad y equidad), acceso a la tecnología, oportunidades laborales (condiciones laborales y salarios justos), así como protección social e instituciones eficientes. De un ranking de 82 países, Guatemala se encuentra en la posición 75, Honduras en la 74 y El Salvador en la 68; con un promedio de 43.5 (sobre 100) los primeros dos y 47.4 el último. Su desempeño es especialmente deficiente en el área de condiciones laborales tanto para Guatemala (siendo el más bajo de la lista) como El Salvador, calidad y equidad educativa para El Salvador, así como acceso a la educación y tecnología en el caso de Honduras.

Asimismo, la corrupción es una problemática que afecta seriamente a los países de la región norte de Centroamérica. La falta de confianza entre el gobierno y la población es un factor de fragilidad y una característica de los contextos frágiles. Según el Índice de Percepciones de Corrupción de 2018³ (Transparency International, 2019), Guatemala obtuvo un promedio de 27 sobre 100 (puesto 144), mientras Honduras tuvo 29 (puesto 132) y El Salvador 35 (puesto 105). Esto revela que el fracaso continuo de los países en controlar la corrupción está contribuyendo a una crisis democrática en la región. Analizar estos datos es importante, ya que exhiben una fuerte correlación entre la corrupción del sector público y el debilitamiento de las instituciones y normas democráticas. Otra situación imperante es que en los últimos años, varios países han visto un aumento en los candidatos políticos que participan a través de plataformas demagógicas, que socavan las instituciones democráticas y empujan agendas antidemocráticas. Contar con instituciones fuertes e independientes, libertad de prensa al igual que una ciudadanía comprometida y participativa, es la forma más sostenible de combatir la corrupción.

Otro flagelo en estos países es la impunidad, la cual tiene un efecto directo en problemáticas como la desigualdad, corrupción y violencia. El Índice Global de Impunidad de 2017⁴, desarrollado por diversas instituciones académicas (Le Clercq y Sánchez, 2017), se basa en el análisis de la impunidad a través de tres dimensiones: el funcionamiento de los sistemas de seguridad y justicia, así como la protección de los derechos humanos. Como bien lo indica el estudio, altas tasas de impunidad pueden conducir a la desigualdad socioeconómica y legal, un pobre desarrollo económico, la corrosión del estado de derecho, un aumento de las violaciones de los derechos humanos, dificultades para atraer inversión extranjera y turismo. En cuanto a la subregión centroamericana, Honduras y El Salvador obtuvieron 65 puntos, clasificándose entre el rango de impunidad "muy alto". Guatemala se sumó al grupo de países con un índice de impunidad intermedio, pero tampoco muy diferente, con 62 puntos.

Otro punto de interés para este estudio, en cuanto a la dimensión social, es el acceso y la garantía del derecho a la salud. Según datos de la Organización Panamericana de la Salud (2017), para el año 2014, el financiamiento de la salud en Guatemala representó el 17.8% del gasto total público, así como un 6.3% del Producto Interno Bruto, aunque de este porcentaje únicamente 2.3% fue inversión del sector público. En Honduras, el gasto público, considerando tanto al sector de la Secretaría de Salud como del Instituto Hondureño de Seguridad Social, fue el 4.4% del PIB. Mientras en El Salvador, en el año 2013, el gasto total en la salud representó el 17% del gasto total público y 6.9% del Producto Interno Bruto (4.6% correspondió al gasto público y 2.3% al gasto privado). El gasto público en salud de los tres países se encuentra por debajo del mínimo indicado en la estrategia de salud universal, de al menos el 6% del PIB. En Guatemala los indicadores de acceso a salud son bajos, principalmente para la población indígena. El Instituto Guatemalteco de Seguridad Social cubre aproximadamente a 18% de la población y cerca de 8% de la población tiene acceso a seguros privados. En Honduras se estima que entre el 50% y 60% de los habitantes usa regularmente los servicios de la Secretaría de Salud; mientras el sector privado atiende entre 10% y 15% de la población que tiene capacidad de pago o seguro

³ El índice clasifica 180 países y territorios según sus niveles percibidos de corrupción; utilizando una escala de 0 a 100, donde 0 es altamente corrupto y 100 es muy limpio.

⁴ Se realizó en 69 países, en una escala de 0 a 100, siendo 0 el parámetro de menor impunidad y 100 el de mayor impunidad. La muestra de este índice es limitada, pues recopila la información que cada país brinda a la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, triangulada con otras bases de datos y modelos estadísticos desarrollados por el equipo de investigación. A este vacío le han denominado "impunidad estadística", y se refiere a la "imposibilidad de medir las capacidades y el funcionamiento de la seguridad, la justicia y los sistemas penitenciarios de un país determinado", debido a las deficiencias institucionales para producir estadísticas a nivel nacional o la falta de voluntad política para hacerlo (UDLAP, Jenkins Graduate School y CESI, 2017, p.9).

privado. Se calcula que alrededor de 17% de la población no cuenta con acceso regular a los servicios de salud. En El Salvador, el pago de seguros significó el 15% del gasto privado en el 2013; aunque de los tres países, es el que tiene mayor cobertura poblacional en salud (OPS, 2017).

Por otro lado, en el 2020, al igual que con todos los desastres y crisis, la pandemia de COVID-19 reflejó y profundizó las desigualdades sociales existentes, así como los problemas de gobernabilidad en diversos contextos, particularmente en los más frágiles. En general, los países no estaban suficientemente preparados para dar respuesta a la propagación y las consecuencias del virus en las múltiples dimensiones de fragilidad. La población en mayor vulnerabilidad sigue siendo la que tiene más dificultades para acceder a hospitales y cuentan con servicios públicos precarios. Las medidas de confinamiento total o parcial fueron difíciles de aplicar y la securitización de la vía pública solo generó mayores riesgos para la población en movilidad. De igual manera, las respuestas humanitarias se vieron extremadamente restringidas. Como se evidenció anteriormente, para la mayoría de personas que viven en contextos frágiles, su subsistencia depende de la economía informal, por lo que las medidas de confinamiento probablemente tuvieron un efecto devastador en su capacidad de subsistir.

Muchas personas viven día a día, por lo que se les dificulta almacenar alimentos y otros bienes esenciales, incluso durante pocos días. Las personas con menos recursos, que dependen de la economía informal, se vieron en el dilema de lograr un equilibrio entre el riesgo de infección si se aventuraban a obtener ingresos diarios y la certeza de escasez de alimentos si se mantenían confinadas. Frente a esta situación, para muchos, las remesas han sido ese salvavidas que los ha mantenido a flote, no solo durante la pandemia, sino desde mucho antes. Un artículo publicado por el Banco Mundial (2021) confirmó un sólido crecimiento de las remesas en la mayoría de las regiones del mundo. Para el caso de América Latina y el Caribe, los flujos de remesas aumentaron un 21,6 % en 2021, debido a la recuperación económica en Estados Unidos y otros factores, entre ellos la respuesta de los migrantes ante los desastres naturales en sus países de origen y las remesas enviadas a los migrantes en tránsito. En el año 2021, en Guatemala, el valor de las remesas representó el 18% del Producto Interno Bruto, en Honduras el 27% y en El Salvador el 26%. Una encuesta realizada por la OIM (2017) señala que las familias receptoras de remesas también utilizan estos recursos para la inversión social en salud en las comunidades de origen. En Guatemala, las familias destinaron 4.6% del ingreso total de sus remesas para la salud. En El Salvador, otro estudio de OIM (2017b) indica que del total de personas que reciben remesas, el 27.5% las destina a gastos de consultas médicas y 21.5% a la compra de medicamentos. Por su parte, el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (2017) elaboró un estudio sobre remesas en Honduras, donde se preguntó a las personas que envían remesas cuáles consideraban que eran los tres principales usos que los receptores daban a ese ingreso, los gastos de salud aparecieron en el 72% de las respuestas. Esto no solo refleja una relación estrecha entre las migraciones y la salud, sino que ante la fragilidad institucional, la salud es un derecho y una necesidad que también está siendo cubierta por la diáspora.

2.1.2 Condiciones de vida en las comunidades de origen

"Allá no se escucha tanto sobre asaltos, pero hay mucho machismo y el machismo hace que uno peligre, más que todo uno como mujer. El machismo reina en el área rural todavía. Lamentablemente los papás no le dan el derecho a estudio, porque se supone que una mujer, en su mentalidad machista, la utilizan como que es para formalizar un hogar, para que se case, para que tenga hijos, mas no para trabajar o para cumplir sus metas o ideales como mujer." –Sonia.

"Ya en un área rural es demasiado difícil, la verdad que todo es muy difícil, incluso el trabajo porque la distancia es demasiado grande a donde está el área urbana, entonces no hay posibilidad de trabajo, si hay, pero más que todo para los hombres. Porque ellos se encargan de hacer cultivos, cosechas, más que todo para ellos. Es el área en la que ellos pueden salir adelante económicamente. Pero para uno de mujer es demasiado difícil, demasiado complicado, es difícil la situación en el lugar donde estaba. Oportunidades para uno de mujer son muy pocas, más que todo para los hombres si hay, pero para uno de mujer, no. [...] Gracias a Dios mis papás no son de esa manera tan machista, nos han apoyado a mis hermanos y a mí, nos dieron la oportunidad de estudiar y después de que salí de estudiar empecé a trabajar, pero en tiendas y así porque no hay oportunidades. Pero uno por más que trabaja, son bastantes horas de trabajo, y no las pagan como sería lo justo, y como no hay trabajos, uno tiene que hacerle ganas. Así es como uno va pensando que tal vez acá no, tiene que ir buscando otro lugar." –Sonia.

"Me dedico a hacer limpieza en casas, trabajar en el campo, sembrar milpa, echar abono. Aquí en mi comunidad, donde yo vivo, pues cada quien está en su casa, lucha por sacar a su familia adelante, el que consigue trabajo, pues bien; el que no consigue trabajo, entonces se queda sin comida. Vivo con mis papás, tengo como seis hermanos, soy la cuarta hija. La luz la pagamos, el agua lo pagamos también, en el pueblo de San Pedro Soloma hay un centro de salud, aquí en mi aldea, no. Antes, antes me gustaba estudiar, en el año 2017 saqué quinto primaria, pero como vi que mi familia no tiene dinero, mi papá trabaja en el campo, no nos puede mantener, por eso me dediqué a ayudarlo, a buscar trabajo, también sacar a mi familia adelante con mi papá." –Juana.

"Trabajaba en el corral: halábamos leña, ordeñábamos vacas, íbamos a sacar silo, a cortar zacate. Trabajaba en la mañana y estudiaba en la tarde, o viceversa. Como mis papás trabajaban en eso de las hamacas, entonces era muy difícil para sacar tanto dinero como para nosotros. En ese entonces nació mi hermana y se puso más difícil." –Miguel.

"Yo trabajaba, estuve trabajando como tres años en un supermercado, y por la misma inseguridad tuve que presentar mi renuncia. Porque a veces ya salía tarde y veía cosas muy anormales, me daba desconfianza, salía a las 6-7pm, hasta las 10 de la noche a veces. Y estaba súper lejos. Decidí presentar mi renuncia y hasta ahí llegué, ya no continué por mi situación." –Carmen.

"Sí, yo tejo hamaca. Hasta este momento todavía estoy haciéndolo, porque igual no tenemos un trabajo fijo nosotros, yo no pude estudiar más tampoco, porque allá donde vivía antes no había posibilidades, y nos tocaba bajar hasta un cantón, no pudimos estudiar más." –Paola.

"Podríamos decir que sí, se vive tranquilo. Tenemos luz, el agua la compramos porque todavía no hay agua, pero luz sí tenemos. Siempre he vivido con mi familia, con mi mamá, mi papá, mis hermanas. Trabajaba en una tabaquera, costurando tabaco. Se costura la hoja, con aguja e hilo, a mano. De lunes a sábado nos íbamos a costurar, y el tabaco se mandaba para la fábrica que costuraba y ya preparaba solo para armar el puro. Todas mujeres, las de hilar y costura, éramos todas mujeres. Pero hay más áreas donde trabajan varones. No es un sueldo digno. Pagaban por lo que hacía, por la cantidad. Mi sueldo a la quincena era de 4,000 a 4,300 Lempiras [entre 163-175USD]." –Sofía.

Ilustración 2. Mujer tejedora y tejidos elaborados en el municipio de Concepción Quezaltepeque, Chalatenango, El Salvador



Fuente: María López, 2021.

Ilustración 3. Vivienda en el municipio de Talanga, Francisco Morazán, Honduras



"Aquí usted sabe que es un lugar pobre, pobremente vivimos nosotros acá. Aquí se dedican nada más al trabajo del campo, en la agricultura, a criar animalitos para sobrevivir un poco. Solo para el diario... Frijol no más y maíz. Aquí se gana muy poco, no se gana mucho dinero, como 120 Lempiras [aprox. USD5] al día pagan, la mano de obra en el campo. Y con todo caro, ni ajusta. [...] Es que aquí de balde, puede ser donde sea, trabajo casi no hay. Sobre todo, si no es profesional uno, porque ahora es más importante que sea profesional uno, le piden papeles y todo. Y uno que no sabe nada, no es fácil conseguir trabajo." –Carlos.

La pandemia de COVID-19 también tuvo efectos sobre la decisión de migrar de algunas personas:

"Si también influyó, porque antes de irme eran escasas las oportunidades, y cuando vino la pandemia se empeoraron aún más, se empeoró el transporte, todo, todo...todo empeoró. Todo fue mucho más difícil." –Sonia.

"Cuando se puso la pandemia nos encerraron en nuestra casa, dijeron que nadie saliera porque se contagia. Afectó porque ya no pueden trabajar, se quedaron sin trabajo por la pandemia. En ese tiempo, como nosotros tenemos hierba en nuestra casa, tenemos güisquiles, y tenemos una cuerda de maíz sembrada, entonces es lo que comimos durante esta pandemia." –Juana.

"Aquí era terrible, pues. No salíamos de la casa. Hay veces que el alcalde nos venía a dejar, así bolsitas solidarias [de alimentos]. Todo se paró. Nosotros trabajamos para manejar algo y de la provisión." –Carlos.

2.1.3 Motivaciones y preparación para el viaje

"Más que todo, me llevó a emigrar ese pensamiento, se movía en mi cabeza siempre, que aquí trabajo y trabajo y nunca tengo dinero, y allá [en Palencia] bastantes personas migran a EE.UU. por la falta de oportunidades que hay, entonces yo veía que a ellos sí les va bien, de plano allá sí ha de ser bonito y todo. Entonces localicé a un mi tío: écheme la mano, quiero intentarlo, a ver si llego, si no llego, pues es cuestión que Dios no lo quiso y pues ya no lo voy a intentar. Y me dijo que sí, que me iba a apoyar. Y lo que me impulsó fue más que todo la familia, todo el apoyo que me han dado, algún día lo voy a compensar, pero acá es demasiado difícil. Uno quisiera darle a sus papás todo."

[...]

"Yo empecé a ver videos más o menos de cómo era el camino, pero mientras yo miraba más videos, más miedo me daba porque veía que dejaban perdidas a las personas en el desierto, muchachos llorando que necesitaban ayuda porque no tenían agua, porque no habían comido durante muchos días o mujeres que habían desaparecido porque las habían secuestrado Los Zetas o algún cártel, la verdad que dije: ay no, qué voy a hacer, le entra a uno la duda de decir mejor no, pero más que todo dije yo, dios me va a dar fuerza para emprender ese viaje, porque yo sí lo deseaba en ese momento, nunca había querido antes migrar a Estados Unidos, pero en ese transcurso de ese mes, tenía una duda súper grande de querer migrar, el sentimiento de querer irme para allá. Sentí que iba a mejorar mi vida por completo. [...] Antes de salir, el mayor problema fue con el dinero, porque uno no cuenta con cantidades tan grandes, me costó conseguirlo, yo le dije a mis papás y mi tío sí me apoyó con una cantidad considerable para que no me costara tanto encontrar lo que faltaba. Mi mamá me ayudó con mis tías y conseguí el dinero poco a poco, en partes." –Sonia.

"Aquí el año pasado [2020], esta tormenta que arruinó nuestra casa, donde nosotros vivimos. Si nos afectó. Se derrumbó la carretera, se derrumbó nuestras cosechas, se derrumbó nuestros palos. Como tenemos un mi tío que está viviendo allí, más en una tierra plana, entonces él es el que nos ayudó. Ahora estamos viviendo con él todavía, aquí siempre en San Pedro Soloma. Entonces yo quería ir allí para ir a luchar, ir a trabajar, ir a juntar un poco de dinero y regresar para mi pueblo. Hablé con mis papás y me apoyaron." –Juana.

"Él siempre ha tenido ilusiones de estar allá. Y esa era la ilusión de nosotros, poder hacer nuestra casa, para poder tener un lugar, por si en algún caso podíamos tener familia. Por eso es que decidimos emprender ese viaje también juntos, para ver qué podíamos hacer allá, para tener un buen futuro. [...] Con un poco de dinero que nosotros teníamos ahorrado que era para lo de la casa, pero ahí lo invertimos, se nos fue el dinerito. Sí, prácticamente lo invertimos, el poco dinero que teníamos ahorrado de unos dos años, lo invertimos en el viaje." –Paola.

"No pensé mucho, simplemente agarré camino y me fui. Mis padres estaban de acuerdo porque yo ya tenía un familiar allá [el hermano mayor]. Y pues, ya se veía venir la pobreza más fuerte en Guatemala. No dudé en tomar esa decisión. No preparé nada, salí como un día cualquier otro. Lo único que hice fue reunir dinero para viajar. Lo que reuní fueron tal vez USD100 o USD200, salí como con 1,000 o 1,500 Quetzales. Yo solo reuní mi dinero y me fui para la frontera. No llevé guía, sino que me fui solo." –Andrés.

"El motivo de viaje fue porque vivíamos en la pobreza. No todo el tiempo tiene uno la oportunidad de salir adelante. Yo ya estaba cansadito de ver cómo mi familia luchaba, cómo mis papás trabajaban. Ya no quería que ellos sufrieran. Porque la vida allá es muy diferente, uno allá puede trabajar todas las horas que quiere y más le pagan, en cambio aquí, puede pasar uno todo el día trabajando y siempre va a ser un poco más diferente. Me motivé de salir por salir adelante, de cumplir mis metas y sueños. Y tratar de lograr de ayudar a la familia. Uno como hijo quiere lo mejor para los papás. Mi mentalidad siempre fue solo quererme ir para EE.UU., desde como los 10 años ya comenzaba yo a quererme ir. Ya los pensamientos de uno viendo la tele, todo lo que sale, quiere uno irse mejor." –Miguel.

El "sueño americano" y el "efecto demostración". A pesar de los riesgos que implica la migración, tanto en el tránsito como en el destino, el "sueño americano" prevalece en el imaginario de algunas personas centroamericanas, particularmente en las más jóvenes. El "sueño americano", o mejor dicho la ilusión de vivir en EE.UU., se activa cuando familiares de personas que han migrado o incluso personas retornadas de los EE. UU. comparten con sus vecinos o familiares su experiencia "en el norte". No cabe duda que la migración exitosa ha permitido a la población con menos recursos, acceder a bienes que difícilmente tendrían si se quedaran en el país. Cuando los vecinos o familiares ven esta situación es posible que aspiren también a alcanzarlo, desarrollando así una especie de "efecto demostración" que motiva nuevas migraciones (Gramajo, 2018; Gramajo y Rocha, 2017). En ese sentido, el "efecto demostración" puede darse a través de bienes tangibles, pero también con expresiones intangibles. Mientras la vivienda, la "arquitectura de las remesas", se ha convertido en las comunidades de origen en un símbolo de prestigio y estatus, el mensaje transmitido oralmente adquiere un matiz de diferenciación social que conecta con el deseo profundo de superarse. De ahí que el "sueño americano" haga eco todavía y, sobre todo, en el sector de la población menos privilegiada y precisamente, la más vulnerable. Los casos de Sonia y Miguel son un claro ejemplo de ello. En su entrevista,

Ilustración 4. Contraste entre vivienda tradicional y vivienda producto de remesas en el municipio de Sulaco, Yoro, Honduras



Fuente: María López, 2021.

Sonia mencionaba también el hecho de que sus primos tenían teléfonos celulares de última generación, que eran adquiridos gracias a las remesas que recibían. La tecnología de lujo también crea una brecha entre los jóvenes que tienen acceso a ella a través de la migración, y quienes no. Además de la pobreza, el "efecto demostración" aumenta esa percepción de exclusión del modelo económico capitalista, de cualquier tipo de desarrollo y de la globalización.

El caso de Juana es particular, porque además de la pobreza como causa estructural, las tormentas Eta e Iota fueron los desencadenantes de su decisión de migrar. En su caso, el desplazamiento surge como una estrategia de afrontamiento ante las pérdidas provocadas por climas extremos de rápida evolución. Cabe destacar que Juana vislumbra la migración internacional como su primera y única alternativa, incluso antes del desplazamiento interno hacia otro departamento del país. Algunos estudios recientes abordan la relación entre las migraciones, los desastres y el cambio climático en la región⁸. Por otro lado, como explica Jorge Durand (en Gramajo, 2018), hoy en día la migración es provocada por distintos factores, como la violencia sistémica y el desarraigo. Además de las causas económicas, imperan situaciones que socavan la seguridad física y ontológica de las personas, llevándolas al desarraigo y desplazamiento de su propia comunidad. Algunas de estas situaciones son la impunidad generalizada, la incapacidad y abandono del Estado, la violencia cotidiana, la presencia masiva y desestabilizadora de pandillas, narcotráfico y crimen organizado. Como es el caso de Carmen:

"Parte del cual nosotros emigramos como familia fue como llamadas, amenazas que teníamos, telefónicas, entonces para nosotros no fue nada fácil emigrar, al igual con mis niñas, la familia, ya que nos hacían llamadas pidiéndonos dinero, como amenaza. Si no dábamos el dinero, ya sabían dónde vivíamos y todo eso [...] Fue algo bien espontáneo, de un rato para otro. Tocó salir de improvisto, no hubo planes, el dejar prácticamente abandonado todo, al igual las niñas los estudios...teníamos que salir. Yo sentía miedo, me daba miedo, ya no sentía seguridad. [...] La familia está en Estados Unidos y las personas piensan que cuando uno tiene familia allá, las personas acá tenemos un nivel económico alto, o piensan que uno recibe remesas a cada rato o qué se yo. De ahí sentía yo que podía venir parte de eso."

[...]

⁸ Fundación Heinrich Böll (2020). Movilidad humana: Derechos Humanos y justicia climática. Disponible en <https://sv.boell.org/es/2021/04/05/movilidad-humana-derechos-humanos-y-justicia-climatica>
Organización Internacional para las Migraciones –OIM-. (2021). La movilidad humana derivada de desastres y el cambio climático en Centroamérica. Disponible en <https://publications.iom.int/es/node/2706>

"Si no me hubiera ido, no sé qué hubiera pasado, tal vez pudieran haber atentado con nuestras vidas, porque al tiempo que nosotros nos fuimos, aquí a la casa ingresaron personas, aun habiendo la cosa de electricidad arriba, ingresaron como con puñales. Pienso que si ellos venían, venían con intenciones de afectar a las personas, pensando que nosotros tal vez ahí estábamos. Y fue seguido de que nosotros nos fuimos cuando pasó eso, fue quizás como a los 15 días, como nosotros desconectamos todo, cambiamos de teléfonos y todo." –Carmen.

2.1.4 Redes comunitarias y capital social

Los aportes teóricos del transnacionalismo, la teoría de redes sociales y la teoría de capital social permiten visibilizar a las personas migrantes como actores con capacidad y agencia que forman parte de redes sociales que se extienden a través de las fronteras. Un estudio realizado en el altiplano occidental de Guatemala demostró que la migración internacional en esa región se encontraba en una etapa avanzada en donde migraciones previas estaban generando nuevas migraciones. En esta dinámica intervenían factores como: 1) la profundización de las redes de tráfico, 2) la expansión de redes comunitarias y étnicas de guatemaltecos en los EE. UU., 3) la etapa de reunificación familiar; y 4) el efecto demostración (Gramajo y Rocha, 2017). Esta es una realidad que, en la actualidad, también aplica a otras regiones rurales y urbanas de Guatemala; así como a Honduras y El Salvador, que de igual manera viven un proceso migratorio muy desarrollado.

"En Palencia hay mucha gente que se ha ido y que tiene familiares allá. De Palencia, la mayoría está en Nueva York, en Miami, y en Los Angeles, creo. La mayoría ni siquiera espera a terminar la primaria, los patojos [jóvenes], porque ya quieren irse, con sus tíos, con sus papás, allá muchas personas casi medio pueblo, creo, están en EE.UU."

Son bastantes las personas que están allá. [...] Mi tío ya tiene bastantes años de que se fue, vive en California, me iba a dar dónde vivir y me iba a enseñar a trabajar allá. Yo no sabía nada de California, no investigué, no me puse a pensar nada. Solo California se escucha bonito, allá está mi tío y me voy para allá." –Sonia.

"Hay unos vecinos míos que sí tienen dinero. Me dijeron que sí: «te vamos a apoyar, vení, vení a luchar para acá, aquí hay trabajo», me dijeron eso. Ellos están en Mobile, Alabama. Hace mucho tiempo se fueron, trabajaban allá, en planta, en construcción. Solo a ellos conocía. Hablé con mis vecinos para que me apoyaran para ir allá." –Juana.

"Mi tía, gracias a dios, la que está allá, me dio la oportunidad de irme. La tía me aconsejaba, me contaba cómo era allá todo. Y cuando uno escucha cómo es allá todo, uno se alegra. En vez de estar aquí, le dan ganas de estar allá mejor. Ella está en Nueva York, en una parte que se llama Huntington Station, en Long Island. Ya tiene como 25 años, casi los 30 años de estar allá, con su esposo, mi tío. Ella nos ha ayudado bastante. Mandó a traer a mis otros hermanos, de lado de papá y mandó a traer a otros primos también. Siempre ha sido la base de querernos ayudar a todos." –Miguel.

"Al igual como nuestra familia estaba allá, a donde uno va huyendo siempre, tal vez es donde uno pueda tener un apoyo, verdad. En otro país tal vez no tenemos familiar donde nos pueda apoyar. Y el país es bien pequeño, si no sentía seguridad, menos si fuera a otro lugar aquí en El Salvador, es mentira siento yo, si el país son partes peligrosas. Quizás por eso fue la primera opción que nosotros vimos. [...] Mis hermanos están allá, todos están allá. Están en Washington D.C., en la mera capital. Mi hermana ya tiene aproximadamente como unos 17 años de estar allá. Mis otros hermanos emigraron después." –Carmen.

"Él tiene a sus hermanos allá, entonces ellos prácticamente nos iban ayudando con poco dinero, para salir de aquí. Ellos están en Los Ángeles. Yo tengo una hermana en Estados Unidos también. Ella también nos estaba apoyando." –Paola.

2.2 Tránsito

El tránsito en el ciclo migratorio sigue siendo un ámbito de gran interés para la comunidad en general, desde organizaciones humanitarias y de derechos humanos, pasando por la academia, el sector público y privado, hasta organizaciones criminales transnacionales que conforman redes político-económicas ilícitas. Tanto en el tránsito por México, como en Guatemala, la población en movilidad debe sortear un cúmulo de obstáculos que suponen un alto grado de vulnerabilidad y exposición a riesgos de diversa índole. El territorio de tránsito y estancia se convierte en un espacio en pugna por varios actores, estatales y no estatales; donde las condiciones de violencia, desigualdad, pobreza y precariedad siguen siendo un lugar común. En medio de las adversidades, las personas en situación de movilidad también logran fortalecerse en la esperanza de encontrar dignidad y justicia, formando redes generosas y solidarias que les permiten sortear las dificultades del camino. La migración colectiva, ya sea en caravana o en pequeños grupos casi imperceptibles, surge espontáneamente como una dinámica que ayuda a hacer frente a las hostilidades. El reto actual es garantizar una atención integral a la población en movilidad bajo el estricto apego a los Derechos Humanos.

2.2.1 La ruta y los sistemas de intermediación

En un artículo llamado "Trayectos peligrosos: inseguridad y movilidad humana en México", la investigadora María Dolores París-Pombo (2016), explica las rutas migratorias y los cambios que han atravesado en los últimos años debido, en gran parte, a la reconfiguración de la política migratoria, las redes de tráfico de personas y su colusión con funcionarios públicos que operan en los distintos territorios de tránsito. Señala que, mientras que en el período de 2004 a 2005, la gran mayoría de migrantes centroamericanos entraba a México por los puntos fronterizos de Tecún Umán o La Mesilla, a partir de 2006 se diversificaron las rutas de entrada; emergiendo como lugares de cruce zonas más alejadas como El Petén, para dirigirse luego hacia Tenosique (Tabasco) o hacia Palenque (Chiapas). Desde entonces, se han consolidado tres rutas principales conectadas entre sí: 1) La Vertiente del Pacífico, que suele llegar hasta Ixtepe (Oaxaca), atravesando el territorio mexicano por el Istmo de Tehuantepec; 2) el Valle de México (o central), que constituye un nodo de donde se dividen las rutas que siguen por el Pacífico hasta llegar al extremo noroeste de México, para entrar a Estados Unidos por los estados de California y Arizona; y 3) la Ruta del Golfo, pasando por los estados de Veracruz y Tamaulipas, para entrar a Estados Unidos por el sur del estado de Texas.

Ilustración 5. Principales rutas de personas migrantes centroamericanas por México



Fuente: *Arquitectos con la gente*, 2016.

Disponibles en <https://arquitectosconlagente.com/ruta-migrante-mapeo>/<https://www.milenio.com/politica/cuatro-empresas-las-que-manejan-la-bestia>

De igual manera, los medios de transporte han variado en los últimos años y su uso difiere entre la población de cada país de origen. En general, el principal medio de transporte utilizado por los migrantes centroamericanos son los autobuses y las camionetas (70% por ciento) y uno de cada cuatro migrantes señalaba que había realizado la mayor parte del viaje caminando. El ferrocarril es el tercer medio señalado, aunque cabe destacar que las personas hondureñas son las que más lo utilizan: aproximadamente un 43% en comparación con un 9% de guatemaltecos y 15% de salvadoreños. Es importante hacer la salvedad, de que atraviesan el territorio mexicano utilizando varios medios, como autobuses de pasajeros (combis), camionetas, trenes de carga, caminatas, lanchas, tráileres y camiones de carga (Ibid.).

"Solita me fui, de aquí [San Pedro Soloma] tomé el microbús que va para Huehuetenango, ya de Huehuetenango tomé el otro microbús para Guatemala, y así, en buses. De ahí en la ciudad, tomé el bus también y me pasé. Seguí en Chiapas, yo solita busqué cómo cruzar ahí, y me fui para los Estados Unidos. Mis vecinos me mandaron un poco de dinero para ayudarme." –Juana.

"Guatemala lo cruzamos en bus. En un carro nos cruzaron de Guatemala a Chiapas, ya de ahí nos condujeron hasta donde íbamos a agarrar el tren en combi, le llaman allá, hasta ahí donde íbamos a agarrar por primera vez el tren, hasta Palenque." –Paola.

"Me tocó caminar hasta Coatzacoalcos. Sí, porque el tren ya ahora no baja hasta acá, sino que hay que irlo a agarrar hasta Coatzacoalcos. ¿Se imagina caminar hasta Veracruz? ¿Hasta Coatzacoalcos? Duró como unos 15 días, por toda la vía. Sí, por la vía del tren como guía, iban hasta como 100 personas caminando allá por la vía." –Carlos.

Muchas veces, los medios de transporte utilizados dependen de la contratación de un "coyote", "guía" o "pollero", así como del tipo de viaje pagado. Quienes logran llegar a Estados Unidos sin correr grandes riesgos viajan generalmente en autobuses de primera y se alojan en hoteles, pagando sumas de más de doce mil dólares por el viaje. Estos son la minoría. Quienes no tienen tanto dinero para pagar sumas tan elevadas, viajan en autobuses de segunda o incluso hacinados en furgones y son hospedados en bodegas o casas de la localidad. Las personas más desposeídas, no pagan intermediarios sino que lo hacen por su propia cuenta: viajan a pie largos tramos, toman diferentes medios de transporte desde la frontera hasta la estación del ferrocarril, para luego seguir su camino en el tren de carga; y se van hospedando en albergues o Casas del Migrante ubicadas a lo largo de la ruta. Algunos viajan a pie guiados por las vías del ferrocarril y duermen en la intemperie. Las personas migrantes que carecen de recursos para pagar sobornos o extorsiones a lo largo de la ruta, caminan a veces durante más de tres semanas, en tramos de varios cientos de kilómetros, para evitar retenes y pandillas (Ibid.).

"Nosotros siempre pasábamos a los albergues, a las casas a dormir, a veces estábamos hasta dos o tres días descansando para reponemos de todo lo que habíamos pasado, porque sí pasamos como unas cuatro casas, creo. En Palenque pasamos a una, en Coatzacoalcos nos quedamos en una casa donde unas personas nos alquilaron por la noche, nos dieron comida, y de ahí en Huehuetoca parece que era la otra casa que pasamos. Y en Saltillo, Coahuila que yo me acuerdo; pero sí, nos ayudaron bastante." –Paola.

"Sí, estando en Guatemala nosotros llegamos ahí a ese albergue, pero sólo entramos a bañarnos, no nos permitieron quedarnos, por cuestiones de pandemia, no podía estar mucha gente. Pero la intención tampoco era quedarnos. Eso fue en Santa Elena, yo imagino que es lo mismo que Petén." –Sofía.

"A veces dormía en el monte, en la calle, porque por ejemplo ahí en Santa Elena hay una Casa del Migrante, y ahí solo están metiendo a un par de personas. Ya cuando estaba lleno, todo mundo se quedó afuera, estaban durmiendo así afuera en la calle, alrededor de la Casa del Migrante. Por lo mismo, por lo de la pandemia, porque no permitían mucha gente." –Carlos.

"Como le digo, bastantes personas en el pueblo han migrado, y hay un montón de referencias de coyotes. En la mayoría de casas pregunté cuánto les había cobrado y a hacer un análisis de todo, a ver cuál era el que me convenía y cuál era el más confiable para llegar. Empecé a averiguar con mis tías, con las amigas, los primos, con todo mundo y así llamaba a cada uno, a todos. [...] El primer día, de acá a Huehuetenango, al siguiente día íbamos a cruzar la frontera de Guatemala a México, en microbús todos apretados, unos encima de otros, pasamos la travesía de Huehuetenango cerca de la frontera, me encontré a un montón de personas esperando para cruzar la frontera caminando, eran como 3 horas para cruzar la frontera caminando, gracias a Dios a mí no me tocó, nos dejaron en una casa cerca de la frontera, nos llegaron a recoger en un carro, en La Mesilla. Al otro día entramos a Chiapas."

[...]

"El viaje total estaba valorado en GTQ100,000 [aprox. USD13,000]; pero iban a pagar por partes. Primera parte en Guatemala, para empezar, hasta llegar a Monterrey. En Monterrey la segunda parte y después más arriba, creo que en Sinaloa la otra parte, y la última cuando estuviéramos en suelo americano, se podría decir. Incluye transporte, «conmigo no vas a caminar, solo en el desierto como seis horas y llegas». Era como un viaje especial se podría decir, donde no le pasa a uno mayor cosa porque la tarifa sube. Yo le estuve preguntando a las personas y más que todo el viaje de acá para allá está entre GTQ50,000-75,000 [6,500-9,750USD] si mucho 90mil, pero ya un viaje especial sale como en GTQ100,000-110,000 [13,000-14,300USD]. Supuestamente que uno sí va a llegar seguro y sin que le pase nada."

[...]

"Sí incluye comida, pero son únicamente dos tiempos. Y no es bastante, sino que es un poquitito porque en las bodegas donde uno se encuentra, hay cientos de personas. Y las personas que son encargadas de esas bodegas, pues no tienen esa humanidad, sino que lo hacen solo por trabajo. Entonces únicamente le dan a uno un poquito de comida, y unas tortillas. Cuando uno tiene suerte dos veces al día, sino solo una y de ahí uno tiene que comprar galletas o algo, que son bien caras allá."

[...]

"Yo estuve compartiendo, se podría decir que hospedaje, con 400 personas en una bodega. Dormíamos pegaditos, apenas nos daban una colchoneta para cuatro y nosotros íbamos en filita, bien ordenados. Y para el baño uno tenía que ir una hora antes de que le dieran ganas para poder entrar. Sí, es horrible. Unos eran como letrina, otros normal, de esos lavabios, pero habían colas infinitas para el baño. No sé como piensan en ese negocio, deberían de tener por lo menos tres baños si van a atender a 400 personas, pero no, a ellos les vale madre."

[...]

"Las bodegas están medio escondidas, pero uno no puede ir viendo por dónde lo llevan, por donde pasan, ni siquiera puede encender su ubicación, porque lo rastrean por ejemplo, ni siquiera puede hacer bulla. A los niños y a las mamás los callan a cada rato. Las amenazan con sacarlas al monte por sus bebés. Porque dicen que cuando escuchan mucha bulla, llegan a incendiar las bodegas, las personas que no quieren que migren. Se viaja durante la noche, en el día ahí estamos todas las personas embodegadas, esperando que nos digan ya vamos a salir."

[...]

"Yo conocí a una señora en la bodega que tenía un mes de estar ahí. No salía porque no habían pagado. Cuando no pagan, no salen y sigue incrementando la deuda. Porque pagan por día, por persona, a las personas que lo atienden a uno en esa bodega. La gente, creo que es gente que supuestamente tiene espacio en su casa y no vive tan cerca de muchas casas y deciden trabajar con esa red de coyotes. Varios coyotes llevan gente ahí donde ellos están viviendo, y ellos cobran por cada persona que entra para darle comida, techo... escuché que cobran 250 pesos por persona, por día. Con mi viaje, yo ya lo había cubierto, con mi pago al coyote. Ya lo había perdido, si quiero volver a irme, tengo que volver a pagar eso."

[...]

"El guía llegó en la tarde, y me llevó para el D.F., pasamos un retén, sacaron dinero, pero al guía, y nos fuimos. Ya después pasamos por San Roberto, creo. Pero antes de ahí, íbamos en un camión, se le duerme a uno todo el cuerpo de ir bien incómodo, como 17 horas estuvimos viajando, sin parar. Desde Puebla para el D.F. como unas cinco horas, un poquito más. De ahí como 12 horas para allá [Monterrey] o más. «Saben qué, se calentó el camión, todos vamos a caminar». Era la madrugada, y empezamos todos a caminar." –Sonia.

"Ella a todos nos mandó a traer con él, porque es como un amigo de mi tío. Mi tío es de Usulután, pero ya se conocían desde hace tiempo. Él ha sido siempre el coyote para toda la familia. Últimamente ya no, porque los viajes que él hace ya no son lo mismo, ya cambió todo. Mi tía ya dejó de mandar a traer a alguien. Pero él sí fue claro sobre los riesgos. Hasta nos enseñó imágenes de cómo han quedado muertos, de las personas que había llevado él. Es mejor llevar un viaje exprés, que sí es más caro, pero es menos riesgo. Y él sí nos explicó todo. Nos explicó cómo teníamos que hacer con los narcos para que no le hicieran nada a uno. Uno va con miedo, pero ya va sabedor. Si a uno le pasaba algo, al menos ya iba sabedor."

[...]

"A mi tía le costó como 10mil-11mil dólares. Me salió más caro. Me iba a costar como 7mil, pero como caí en migración, y todo lo que gastaron, entonces salió más dinero. Yo no iba para entrega, digamos que uno tiene su esposa e hijos, y uno le dice al coyote que se quiere ir a entregar a migración, entonces el coyote le cobra menos dinero. Por una mujer y un niño, un bebé de 6 a 8 meses le cobran 4mil dólares, pero porque es entrega, solo de entregarlo a migración. Entonces esos viajes son rápidos, porque solo se va, lo entregan y se regresa."

[...]

"No pasé por ningún albergue, como íbamos con coyote, casi no lo tocan, es raro. Si va solo, si pase uno por albergue y todo eso. No llevábamos nada de dinero, él nos tenía que ir ayudando con el dinero que ya habían mandado. De Monterrey para arriba todo en hotel. Antes no, antes nos llevaron a una casa, por Veracruz, eran casas sencillas donde vivía gente y daban paso para que la gente fuera pasando, igual les pagaban. Pero yéndose así con coyote, va uno por partes, va aprendiéndose un poco el camino, las rutas, todo eso uno se lo aprende."

—Miguel.

"Prácticamente nos fuimos en buses, estuvimos en México como por unos cuatro meses y medio. Salimos a un albergue, en Palenque, recuerdo que estaba por la línea del ferry, donde pasa el tren; pero nosotras con las niñas no sentíamos seguridad. Con mi mamá anduvimos viendo dónde nos hospedábamos, estuvimos unos días en hotel, luego por medio de una amistad que consiguió contactar un hermano, buscó a alguien que nos diera una casa en dónde habitar. Económicamente no sufríamos porque mis hermanos estaban al pendiente, por lo menos para la alimentación o pagar donde estuviéramos."

[...]

"Yo ya había viajado anteriormente, hace como unos 13 años. Más o menos uno tiene una idea. Iba hacia Estados Unidos también, no por motivos de fuerza mayor, pero sí ya había intentado pasar. Ya sabía de los riesgos, de la ruta. Pero estaba bien difícil porque de México me mandaron de regreso como unas cuatro veces, digo yo. Nos mandaban y tenía que subir una otra vez. Pero ya va agarrando una idea, a dónde o qué lugar tomar."

—Carmen.

Como bien expresaron Carmen y Miguel, la experiencia en el tránsito va dejando conocimientos sobre la ruta. El conocimiento acumulado de experiencias anteriores son un factor que promueven la reincidencia; muchas veces incluso sin la necesidad de contratar a un intermediario. No solo por la carga económica que esto supone, sino también para minimizar los riesgos que implica. Por otra parte, el viajar "solos" o sin "coyote" tampoco significa ir aislados en el camino. La Comisión Nacional de los Derechos Humanos de México realizó en el año 2021 la primera "Encuesta Nacional en Estación Migratoria sobre condiciones de viaje en México" (EN48EM) en 48 estaciones migratorias del país, donde participó un total de 1,174 personas migrantes de diferentes nacionalidades. Entre los resultados, llama la atención que el 40% de las personas entrevistadas viajaron en un grupo de 1 a 5 personas; y solo 2% en grupos de 21 a más personas. Según el testimonio de las personas entrevistadas para este estudio, la solidaridad también es algo que se vive a lo largo del trayecto, donde las personas se van encontrando y reencontrando en diversos sitios, particularmente en las casas de acogida. Aunque no salgan "en caravana", esto crea un sentido de empatía entre las personas que migran de forma irregular, quienes van formando pequeños grupos en el camino para irse acompañando, sobre todo las unidades familiares.

"Nosotros decíamos primero Dios que íbamos a lograr llegar, porque prácticamente nosotros íbamos solos no teníamos ni coyote, no llevábamos nada, simplemente iba alguien que conocía. Él tenía un familiar, mi pareja, que más o menos conocía el camino, entonces con él nos fuimos. Nos dijo que si nos queríamos ir con él, porque él estaba en que se quería ir también. Entonces dijo que si nos queríamos ir nosotros dos. Al final íbamos como cinco." —Paola.

"En ese tiempo mi hermano tenía a su esposa en Guatemala, ella tenía dos varones, ella ya había ido a EE.UU. y después regresó. Y cuando regresó, regresó por sus niños. Y me preguntó si iba a ir. Salí con ellos. Se fue ella con los dos niños pequeños, mi hermana con su bebé y mi cuñado. Éramos los cuatro, dos niños y un bebé."
 –Andrés.

"Sí, de Guatemala, El Salvador, como iba gente de todos lados. Pero son buenos amigos. Te vas asimilando uno con el otro. Para ir en grupos, pues. Uno va ahí como que es hermano, cuando van todos juntos, ya pueden ser de diferentes países, pero van como que son hermanos uno del mismo país." –Carlos.

2.2.2 Tránsito por Guatemala

Guatemala no se queda fuera de las estrategias de externalización de fronteras de Estados Unidos. En los últimos años ha adoptado medidas en función de la seguridad nacional y la securitización de las fronteras que limitan con Honduras y El Salvador, suponiendo otro muro más para la población en movilidad. A pesar del sistema de integración bajo el marco del Convenio Centroamericano de Libre Movilidad (CA-4), las personas denunciaron ser objeto de intimidación y sobornos por parte de las autoridades nacionales, especialmente de la Policía Nacional Civil. Las restricciones por la pandemia de COVID-19 también instauraron otro obstáculo para la migración, ya que muchos no contaban con pruebas de laboratorio. En ciertas aldeas rurales, desprovistas del Estado, donde muchas veces ni siquiera hay centros de salud, obtener un test –por demás caro– era una opción improbable para muchas personas que decidieron salir de sus comunidades; dejándolas aun más vulnerables ante la corrupción de los funcionarios. De todas formas, hay quienes no conocen sobre el convenio CA-4 y que tampoco viajan con su documento de identidad porque nunca lo tramitaron. Además, la condición y aspecto físicos las hacen vulnerables a la discriminación, pues las personas son identificadas rápidamente como "migrantes" de los cuales se pueden aprovechar.

"Para pasar para Guatemala nos detuvieron. Nosotros fuimos como turistas prácticamente, entramos por la aduana para pasar a Guatemala, entonces ahí detuvieron a uno, le dijeron que no podía salir del país porque quizás tenía un pequeño problema, entonces lo dejaron, solo viajamos cinco, pasamos cinco para Guatemala nomás." –Paola.

"Sí, cómo no, nos costó bastante, la verdad. Porque hay tantos retenes. Y sí, quieren como pasarse de listos, entonces nos costó bastante. Se molestaban, se aprovechaban porque como éramos migrantes, pues de repente por eso se aprovechaban en cada retén. Es que aquí, como que ya es transa de ellos, una forma de obtener dinero, siento yo. Y que no era ni migración, sino que eran policías de ahí mismo, de ahí de Guatemala. Nos hicieron parada como en tres ocasiones, solo en Guatemala, casi siempre eran GTQ100 [USD13] por persona."
 –Sofía.

"Sí, sí, mucho problema para viajar porque le van pidiendo la prueba del covid, todo eso pues y uno que no lleva nada, tiene que irles pagando a los policías para que lo dejen ir. Cada parada GTQ100 [USD13] le iban cobrando donde estaba la policía porque si no, no lo dejaban pasar a uno. Yo no pasaba por donde estaba la ley, sino que rodeaba por una montaña. No me dejaban pasar porque no llevaba papeles. Lo que sí, es que le pagaba a un guía que me fuera a rodear por una montaña para salir adelante. Pagaba GTQ100 para que me fuera a tirar adelante, ya no pasaba por donde estaba la policía. Casi todo el dinero ahí se quedó. Ya cuando llegué a México ya no llevaba pisto yo. Y de ahí cuando se termina el dinero tiene que caminar. Si lo que necesitaba era entrar a México si quiera. Por lo mismo, porque le van pidiendo la prueba del covid, los papeles y todo lo que tiene que llevar... su pasaporte, que le dicen. Y uno sin nada. Tiene que irles dando para que lo dejen pasar porque si no, no dejan pasar." –Carlos.

2.2.3 Violaciones de Derechos Humanos contra población migrante en tránsito

Las violaciones a los derechos humanos de la población en tránsito por México datan desde la década de 1980. Aunque cada vez se hicieron más cotidianas las extorsiones, los asaltos, robos y los secuestros; a partir del año 2007 aproximadamente, que emerge una forma de violencia extorsiva extrema por parte de organizaciones criminales: secuestros masivos, tortura, y trata de personas para reclutamiento forzado o para explotación sexual. Las pequeñas "redes de coyotaje" han tendido a desaparecer a medida que ha aumentado el control de las rutas migratorias y del cruce de la frontera por parte del crimen organizado transnacional, así como el

incremento de "cuotas" que cobran a los "coyotes"; cediendo el espacio y fortaleciendo a su vez, a redes más complejas. Hoy en día, el "coyote" que conduce a las y los migrantes centroamericanos a través del territorio mexicano no sólo tiene la función de coordinar con los distintos guías en la ruta, sino también de intermediar en la negociación del soborno o de las "cuotas" exigidas por autoridades policiacas, migratorias y las organizaciones criminales. Así, mientras en 1980 eran principalmente funcionarios públicos (agentes migratorios y diversos cuerpos de seguridad, como policías y militares) quienes practicaban la extorsión, es a partir de 2005-2007 que se hacen más frecuentes las denuncias de agentes migratorios o policías coludidos con organizaciones criminales en delitos de enorme violencia, como los secuestros masivos. Para el año 2009, expertos afirmaban que las rutas y las fronteras habían sido monopolizadas por el narcotráfico y que no existían "coyotes independientes", sino que han sido absorbidos por redes empresariales de tráfico de personas mucho más complejas y tecnificadas (París-Pombo, 2016).

Esto también se explica por el cambio en la geopolítica del narcotráfico global, que hizo crecer a los cárteles mexicanos, en gran parte debido a las políticas de "guerra contra las drogas" en el sur. La situación reflejó una colusión en los más altos niveles, pero también un sometimiento por parte del Estado y de las redes de intermediación tradicionales al crimen organizado transnacional (Gómez, 2015). La corrupción a lo largo de las rutas migratorias, sobre todo en la región del Golfo de México, cambió radicalmente entre 2005 y 2010, cuando el Cártel del Golfo y Los Zetas ganaron dominio sobre el territorio. Esto provocó que se multiplicaran las rutas de las drogas y que se traslaparan con las principales rutas migratorias. La ruta migratoria principal de los centroamericanos, que pasa por los estados de Veracruz y Tamaulipas, coincide con el control territorial por parte del Cártel del Golfo y los Zetas. Los Zetas también controlan la ruta del ferrocarril, desde Arriaga (Chiapas) o Tenosique (Tabasco), pasando por los estados de Veracruz, Puebla, Estado de México y San Luis Potosí, para llegar a Nuevo Laredo o a Reynosa, en el noreste del país. Por otro lado, la ruta del Pacífico que va de Guadalajara hacia Sonora, utilizada más que todo por los guatemaltecos, está bajo control del Cártel de Sinaloa, hasta el estado de Arizona (París-Pombo, 2016). Con esta conjunción entre el tráfico ilegal de drogas y la migración irregular, ambas sucediendo en clandestinidad, el Estado prácticamente cedió a las mismas organizaciones narcotraficantes el poder para "regular" el tránsito de las personas migrantes centroamericanas. De ahí que el pago de un intermediario sea tan crucial a la hora de determinar quién cruza y quién no.

Estas redes de tráfico obligan a los coyotes a pagarles "cuotas", que en ocasiones son fuertes cantidades de dinero, les imponen tanto la frecuencia y la ruta, como el número de migrantes que pueden viajar en el grupo. Cuando los coyotes fallan en el pago de las cuotas o incumplen alguna de las reglas impuestas por las organizaciones criminales, o peor aun cuando abandonan a su suerte a algún grupo de migrantes, éstos pueden ser secuestrados y caer en redes de trata, o ser masacrados. Más que acontecimientos aislados, la violencia sistemática se convirtió en un patrón de explotación contra la población migrante. Las ganancias extraídas por la violencia a la migración no se basan sólo en el cobro de tarifas para el tránsito a migrantes y "coyotes", sino en toda una cadena de explotación que comprende robo y asalto, secuestro y extorsión, retención en casas de seguridad y trata de personas. Esto significó la transición a una etapa totalmente distinta en el tráfico de personas: la noción del migrante —igual que las drogas— es reducida a una mercancía común. Son mercantilizadas también su cuerpo, su dolor, su sexualidad. Es decir, la red de tráfico de personas que opera entre Centroamérica y Estados Unidos tiende cada vez más no sólo a la despersonalización del coyote —que pasa a ser simplemente un eslabón en una cadena de tráfico de personas— sino también a la mercantilización de la persona migrante. Cabe agregar, que aún quienes viajan por su propia cuenta, no están exentos del todo, también van pagando directamente "las cuotas" a las diferentes policías, a los agentes de migración y a los criminales que controlan las diversas rutas (*ibid.*).

Según el último informe publicado por la Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes (REDODEM):

De los 150 casos de secuestros registrados, 48 personas señalaron a los agentes del Estado como perpetradores del delito. Lo anterior, deriva en una violación sistemática de los derechos humanos de personas en situación de movilidad, al ser el Estado el perpetrador del delito. De los 1412 robos, 250 personas señalaron a agentes del Estado como culpables; de estos, 25 pertenecen al INM y 182 son agentes policiacos. Aunque se registran algunas menciones a la Guardia Nacional, su incursión en la contención del flujo migratorio se dio a mediados del año 2019, por lo que se tendrá que mirar de cerca

su actuar durante el 2020. Ante el panorama de necropolítica, el Estado se ve beneficiado de alimentar un sistema desigual donde la vida de las personas vale menos que un acuerdo arancelario, garantizando así su statu quo. La legitimidad se obtiene a través de una política migratoria de seguridad, fortalecida en la criminalización de las personas en situación de movilidad (2019, p.32).

"Conocí a una niña que me estaba contando que el coyote era familiar de su mamá, era como un primo, creo yo, y dice que ella iba bien segura porque se supone que era familia, y ya cuando entraron a México, él quiso abusar de ella, y ella dice que no abusó, pero nos lo contaba llorando. Por eso va uno pagando, para que no le pasen esas cosas. Pero uno no anda libre en ese camino. Uno va con esa mentalidad de llego o no llego, vivo o muero, uno va decidido a todo."

{..}

"Todo lo que uno va gastando de acá para allá en su consumo, y más que todo por migración en México, porque cuando yo recién salí de San Cristóbal, pasando Chiapas, iba para Puebla, había un retén con policías de migración de México y se subieron todos encapuchados, y nosotros con miedo porque no teníamos documentos, no nos habían dado credenciales. Íbamos en bus, pero íbamos dos grupos, un grupo con un guía adelante y un grupo que íbamos atrás con nuestro guía. Entonces ellos se bajaron como a negociar, «les voy a pagar por tantos, los que van ahí, que no los bajen». Y el de nosotros lamentablemente salió como malo porque dijo: «si quieren bolséentlos, pero no los bajen». Les pagó solo una parte, entonces se subieron bien encapuchados, los de migración mexicana, cubiertos, no como ladrones, sino como con un rebozo, veía su cara adentro. Y fue cabal en el lugar donde no había señal, uno no podía grabarlos, ni nada, ni llamadas, nada. Y nos empiezan a decir: «bueno chapines, con un trato bien horrible, dénnos dinero.» Yo iba con mi amiga todavía: «dame tu dinero», le dice, «no tengo, ya nos había pasado un policía quitándonos nuestro dinero». Llevábamos distribuido dinero en todo el cuerpo porque así nos habían dicho. Entonces llevábamos como unos pesos en el zapato, otros en las bolsas y en la mochila. Primero nos pasó quitando un policía todo el dinero, «es que ya se lo entregamos» le dijimos a la poli, era mujer ella, y dijo: «no, a mí no me han entregado nada, si no las voy a bajar ahorita y las voy a regresar a su país, denme todo lo que traen». Yo le dije: «de verdad yo ya no tengo dinero, yo ya se lo entregué al señor», y me dijo: «¡Dámelo!», me sacó para en medio del bus, me borseó todo, me metió mano donde pudo y revisó mi mochila, me rompió los pantalones y me quitó todo el dinero. Yo perdí en ese entonces como 2mil pesos. Ya después para allá, yo ya iba sin ningún centavo. [...] Si hubiera estado haciendo su trabajo correctamente, nos baja. Pero la manera tan inhumana de cómo lo tratan a uno solo por ser ilegal en ese país, es horrible." –Sonia.

{..}

"A mí Dios me cuidó porque yo estaba esperando mi salida un día, yo me iba a ir en ese grupo, pero me dijeron: «tú todavía no te vas, todavía no han dado luz verde». Me quedé triste, porque yo decía, por qué no avanzo. Pero ya después, estábamos comiendo, y me dijeron: «acaban de secuestrar dos taxis de migrantes», donde yo me iba a ir, los secuestró el cártel, porque en ese entonces cuando yo estaba en esa travesía del camino, estaban peleando territorio los cárteles ahí por Tamaulipas, entonces estaba como muy difícil la pasada, estaba como muy peligroso. Los secuestraron a los taxis de migrantes, ya después les piden bastante dinero en dólares para dejarlos ir, y si no los entregan les cortan un dedo o una extremidad del cuerpo, incluso hasta pueden matarlos. Ya no supe qué pasó, porque al otro día sí me sacaron de ahí."

{..}

"No, es que el coyote no viaja, únicamente tienen como sus personas que nos transportan de un lugar a otro, y otra persona que va en el trayecto y así, persona por persona." –Sonia.

"Mucha gente se va sin coyote, y es irse de cabeza. Muchos llegan a México, pero solo a morir. Yo no sufrí, gracias a Dios, ningún maltrato. Íbamos bien portados, entonces no sufrimos maltrato. Los que más sufren son los que son más desobedientes: los que iban fumando en el camino, eran malcriados con los guías, los trataban mal... entonces al final los guías los dejaron en un hospedaje, y el coyote que los había mandado a ellos, que se hiciera cargo. Entonces los dejó ahí. Es raro quien llega hasta arriba sin coyote porque en cada Estado está cada narco y le piden la clave de uno, porque los coyotes le dan una clave a uno, por sí a uno lo paran en tal lado, ya uno solo da la clave, ya saben por quién viene uno. Pero todo fue bien, gracias a Dios. De las autoridades migratorias tampoco, nos pararon dos veces los federales, pero ellos ya saben, como piden papeles y uno no tiene, lo que decían era que para que no nos dejaran ahí, había que darles unos 50 dólares. En México siempre está ese juego, los federales lo paran a uno, y dicen dame tanto y te dejo ir. Hay gente que lleva dinero en maletines, pero los coyotes les dicen que no, porque si lo encuentran los federales, le quitan todo. Como íbamos con coyote, él lo llevaba todo, ya le habían pagado para que no nos hicieran nada a nosotros." –Miguel.

Los relatos muestran la manera en que las personas se ven expuestas a la explotación y mercantilización por parte de las redes de tráfico. Lejos de ser "víctimas ingenuas", las personas están conscientes de esos abusos, de los riesgos de la ruta, "van sabidas" confiando en que no les pasará "nada malo" si se encomiendan a Dios y siguen "las reglas del juego". Este es un mecanismo de afrontamiento ante la violencia sistémica durante el tránsito, que se asemeja mucho a la realidad de sus propios países. La convivencia constante con la violencia lleva a una normalización de la misma. La sobreexposición a la violencia a través de las noticias en la radio, televisión, prensa impresa y redes sociales, sin ningún tipo de censura, hace que los discursos trillados sobre los riesgos, con un enfoque de contención de la migración, no tengan ningún efecto disuasivo. Mucho menos si la migración irregular es vista como "la única alternativa" ante las causas estructurales que motivan la migración. Asimismo, a medida que las organizaciones criminales han intervenido cada vez más para controlar las rutas, extorsionando, secuestrando, asaltando y robando a las personas migrantes y hasta a los mismos intermediarios, se ha modificado considerablemente la imagen del "coyote" en las comunidades de origen.

"Con coyote nunca se fue, con ese tipo de personas nunca... a la buena de Dios decimos nosotros." –Madre de Carlos.

"Y hay veces que nomás nos echan para la porra porque a veces los coyotes solo por quitarte el dinero a la gente, por extorsionarlo a uno, se hacen de pasar de que son coyote y tal vez... ahí sí que hasta los secuestran, solo les quitan el dinero y ya lo dejan tirado a uno. Ya por eso no se confía uno de cosas así. Mejor prefería venirme solo. Porque ya empiezan a salir los coyotes con que supuestamente uno tiene dinero, por eso tal vez a veces lo secuestran a uno." –Carlos.

2.2.4 La ruta en el tren

El sistema ferroviario de México fue creado para el transporte de alimentos y materias primas, como maíz, cereales, cemento y minerales. Va de sur a norte desde Tenosique, Tabasco hasta Estados Unidos. Desde finales de la década de 1990 y hasta 2005, el tren de carga era probablemente el principal medio de transporte para los migrantes centroamericanos. Tenía dos ventajas importantes sobre otros medios: era prácticamente gratuito y no estaba vigilado por autoridades migratorias o policías. Sin embargo, es un medio muy riesgoso debido a los frecuentes accidentes, en particular cuando las personas se quedan dormidas, se distraen y resbalan entre los vagones del tren, o bien cuando son obligadas a subirse y bajarse del tren en movimiento para eludir criminales o retenes móviles de la policía federal y del Instituto Nacional de Migración. Este medio se volvió cada vez más riesgoso a medida que proliferaron bandas criminales que tomaron posesión de las principales estaciones, y se dedicaron a extorsionar, asaltar e incluso a aventar a las personas del tren en movimiento si se negaban a pagar (Paris-Pombo, 2016).

Ilustración 9. Sistema ferroviario de México y sus responsables



Fuente: Milenio Diario, 2014.

Disponible en <https://www.milenio.com/politica/cuatro-empresas-las-que-manejan-la-bestia>

"Al principio me dio un poco de temor porque ya me dijeron ellos que en tren nos íbamos a ir, porque yo prácticamente todo el recorrido casi lo hice en tren. Sí, es terrible, pero ya cuando llegamos a la parte donde nos íbamos a montar por primera vez en el tren, yo no quería, yo dije que me devolvía, pero me dice él: ya no podemos porque ya estamos bien avanzados, ya no nos podemos ir. Menos mal que como el tren iba despacito, me dijeron: aproveche y súbase ya; entonces me subí. De ahí como que me fui adaptando, en la situación que íbamos porque eso en el tren es horrible. Porque es horrible ir aguantando frío, lluvia, sol... habían días que no comíamos, que no tomábamos agua y así fue todo el recorrido, a veces un día y una noche montados en el tren."

–Paola.

"Fue en San Luis parece, que se llama ahí, que asaltaron el tren también. Esa noche que íbamos, íbamos bien mojados ya porque estaba lloviendo. Solo nos habíamos montado al tren y asaltaron el tren. Y comenzaron a bajar todas las mochilas, nosotros íbamos casi como en el quinto vagón de la cabeza del tren... cuando ya los de atrás vimos que comenzaron a tirar las mochilas de los que andaban asaltando, comenzaron a tirar las mochilas para abajo. Y comenzaron a secuestrar porque se llevaron a una señora, la secuestraron. Y ese era mi miedo, menos mal que yo llevaba un gorrito y como que era niño me miraba. Ese gorrito lo habían regalado en un albergue, pero ese día balacearon como a dos. Yo ahí ya decía que ya no quería seguir ya, después de eso."

"Fue en Medias Aguas [Veracruz], ahí fue. Yo agarré tren ahí de Coatzacoalcos, me subí, normal, el tren salió. Y ahí en Medias Aguas soltó, desacopló, le dicen. Entonces ahí yo quedé sola, porque con las personas que yo iba, me dejaron sola. Bueno, no fue que me dejaron sola, sino que cuando el tren desacopló, yo quedé en el tren de desacoplaje, y los demás quedaron allá. Entonces yo me quedé ahí, en la otra parte. Entonces salieron, y yo ahí me quedé. Había otras personas, otros varones; y como yo estaba sola, yo decidí quedarme con ellos. Esa noche ahí nos quedamos, al siguiente día, como a las nueve de la mañana, escuchamos el tren. Yo estaba dormida, y a mí me levantaron esas personas con las que me quedé. Ellas sí se fueron. Fue en lo que yo iba corriendo para agarrar el tren... no sé, no sabría explicarlo porque fue algo demasiado rápido. Yo salí corriendo y me agarré. Yo solo sentí que me sacudió y me caí. Y ya caí, ya en el otro lado, y ya me ví. Y así fue como pasó, ahí rápido. Era tanto mi desespero que no podía creer que yo estaba así, que empecé a gritar, y empecé a llorar, y rápido llegó la gente a donde yo estaba."

–Sofía.

"Ahí el tren llevaba muchos guardias de seguridad, porque son tres días. Ahí de todos modos lo para a uno migración, y a veces uno por eso se arriesga. Agarramos el tren ahí en un lugar que le dicen Huehuetoca, ahí en México, ahí nos estuvimos como unas 3 o 4 horas, ahí se paró el tren. Estuvo estacionado bastante rato, como una hora, dos horas. Y de ahí volvió a arrancar el tren, por la montaña, y un guardia, no sé, un guardia nos salió por un lado, y les ponía la pistola así, a la par mía. Se me descontroló el vagón, y yo, por tratar de brincar a otro lado, brinqué, no me paré bien, me zafé y me fui... así fue como me pasó el accidente. Yo caí abajo de los rieles, yo miraba pasar los vagones así por encima de mí, yo estaba debajo. Estoy vivo aquí de milagro. Y así fue como me pasó eso, me pasó como en un sueño que, cuando yo recuerdo, ya estaba debajo de los rieles. Eso lo pasa a uno como que es un abrir y cerrar de ojos, uno ni siente, yo ni supe cómo me caí de ahí. Por lo mismo porque un guardia me tenía la pistola, yo no esperaba que me pegaran los tiros, pero a veces lo hacen por alebrestar a la gente."

–Carlos.

2.2.5 Acceso a servicios de salud en la ruta

La salud es un derecho humano y no es ajeno a la población en movilidad. Las personas migrantes se ven expuestas a varias situaciones que ponen en riesgo su salud durante el tránsito: 1) la geografía y topografía del terreno, 2) las condiciones precarias en las que se hace el viaje, 3) los medios de transporte, 4) agresiones de la delincuencia común y organizada, y 5) abusos de funcionarios públicos, quienes arrogándose la ventaja que les concede su condición de autoridad, se aprovechan de las personas migrantes, teniendo graves consecuencias en su dignidad e integridad. Su vulnerabilidad se ve amplificada por el temor a la denuncia, ya que ésta implica volverse visibles ante las instituciones. Esto no solo puede convertirse en un obstáculo para sus propósitos migratorios, sino también para recurrir a programas y servicios sociales, a los cuales tienen derecho. Por esa razón, muchas personas migrantes no acuden a los servicios de salud. En general, el temor se materializa en toda acción que promueva su visibilidad en esos entornos de riesgo (Flores, Xibillé y Quintino, 2016). La mayoría de personas que fueron entrevistadas para este estudio mencionó que no recibieron ningún tipo de apoyo médico en la ruta, y tampoco lo buscaron, a menos que fuera una situación de emergencia.

"En México mi mamá se puso bien mala, antes de salir acá ya le había dado un como infarto, la llevé a un hospital acá [en El Salvador], pero gracias a Dios se logró salvar de esa. En México le volvió a dar otro similar. Allá nos tocaba ir a particular, pagar una doctora, le tocó como dos veces en la noche ir a un particular a pagarle para que la chequeara. Y pues ahí la tuvieron hasta que le bajó la presión. Ya después la dejaron para ir a checar todos los días su enfermedad. Pero de gobierno no, corría por nuestra cuenta los chequeos que ella se iba a hacer. No tuvimos apoyo de nadie más. Tal vez la persona particular que nos apoyó bastante fue la señora que nos dio el alquiler. Ella fue muy buena persona, nos apoyó mucho, y hasta ahora se comunica con mi mamá. Nos veía como su familia." –Carmen.

"Solo la comida que nos daban y una ropa que nos dieron, de ahí servicios médicos no, no tuvimos en el camino. Solo la comidita y el techo donde dormir." –Paola.

Por otro lado, en el caso de Sofía y Carlos, quienes sufrieron un accidente en la ruta del tren, la ayuda médica fue rápida y buena. Sin embargo, no recibieron la misma atención por parte de sus propios consulados⁶.

"Y ya rápido llamaron a la ambulancia, y de igual forma, rápido me entraron a un hospital también. En Acayucán estuve hospitalizada. Estuve cinco días, creo. En el hospital quien me ayudó fue una persona particular, ella tenía a la mamá ahí y como yo estaba sola, ella se me acercó y le pedí ayuda, y no hubo ningún problema, me ayudó. La atención fue buena, la verdad. Las enfermeras sí, como me veían las enfermeras ahí sí, sí fue buena. Dicen que el cónsul ayuda bastante, la verdad yo no puedo decir lo mismo porque hubo muchas cosas que a mí me tocó comprarlas, le solicité las muletas cuando ya me dieron el alta, solicité las muletas con el cónsul, y me dijeron que no, que a ellos no les correspondía." –Sofía.

"Un compañero que iba conmigo me auxilió y luego llamaron a una ambulancia y me vino a recoger, pero duró como una media hora todavía en ambulancia y me llevaron al hospital, al Hospital General de Tula Hidalgo. 22 días estuve ahí, me operaron, dos cirugías me hicieron. Ahí fue que me recuperaron, yo iba más muerto...boté toda mi sangre y me atendieron de lo mejor, la verdad, con medicamento día y noche, oxígeno, suero, a diario, a diario... bolsitas de sangre, le ponen a uno a dietar cuando le dicen que le toca la cirugía, a uno le ponen una fecha y la hora en que a uno le van a operar. Se portaron bien, me apoyaron cuando más necesitaba, ellos me ayudaron muchísimo. No pagué nada porque era migrante, porque saben que uno es migrante, va de otro país no puede...cómo va a pagar si uno no tiene dinero. Ahí es carísimo, yo miraba a todos los pacientes, del mismo país, ahí daban un chingo de lana, ahí solo operaban y pa' fuera, ahí no daban mucho tiempo porque ahí se paga por tiempo que está uno ahí." –Carlos.

Asimismo, es importante mencionar que la salud sexual y reproductiva es un tema que las personas en movilidad consideran antes de emprender el viaje, sobre todo las mujeres. Algunas se preparan con anticonceptivos para prevenir embarazos no deseados debido a los riesgos diferenciados que pueden sufrir en la ruta, pero también como un mecanismo de rutina. Es un tema que las mujeres salvadoreñas hablaron con más apertura que el resto.

"Como yo igual estaba planificando aquí [en El Salvador] y me puse la inyección de planificar, me la puse antes de ir, pero igual un mes me iba a durar nomás. Al final el viaje se nos alargó a tres meses y de ahí así estuve. Mis toallas también las llevaba de aquí, ya iba bien preparada. Llevaba pastillas para el dolor, llevaba así variedad de pastillas, por cualquier cosa. Llevábamos eso nosotros porque ya nos habían dicho que llevaríamos todo, un poquito de cada cosita. No íbamos así, a la pura suerte." –Paola.

"Uno como mujer se prepara con la inyección del mes, porque cuando uno empieza ese camino, uno va preparado para lo que sea. Para vivir, para malas experiencias, para buenas, para todo. Entonces uno se prepara con anticonceptivos, la mayoría se ponen la inyección del mes por si les pasa algo, no tener un hijo, en esa situación tan traumatizante. Y tiene que llevar uno también sus, ya sea toallitas sanitarias o tampones. Ellos no le dan nada a uno. Todos los productos de higiene tenía que llevarlos yo o conseguirlos. Yo no me animé [a ponerse la inyección], dije «primero Dios no me pasa nada», y es que dicen que duele. Y tampoco llevaba otro método, yo iba muy confiada en Dios. Y de verdad, que gracias a Dios no me pasó nada. Y sí, siento que la fe es grande. Porque le pueden pasar a uno un montón, un sinnfin de cosas. Y como más o menos me di cuenta que con la persona que iba me hizo confiar un poquito en que no iba a pasar nada." –Sonia.

⁶ Un estudio realizado por Médicos del Mundo aborda este tema con mayor profundidad: Carteno, A. y Médicos del Mundo Honduras. (2019). Resumen Ejecutivo "Estudio exploratorio Derecho a la Salud de las personas migrantes retornadas con discapacidad". Tegucigalpa, Honduras.

2.2.6 Garantía de derechos

"Me intentaron secuestrar, un señor que andaba tomado y andaba en un caballo. En Coatzacoalcos fue eso, nos estábamos bañando, porque ya teníamos como dos días de no bañarnos, y como andaba solo con la ropa esa con la que me iba a ir. Estaban todos ellos, los cuatro muchachos y yo, y otros que iban de Honduras. Y de repente llegó un señor; así por detrás de mí, con un caballo y dijo que yo le gustaba, y que quería aunque sea un ratito que yo estuviera con él. Entonces yo me asusté. Yo me escondí detrás del primo de mi pareja, y el señor comenzó como a preguntar quién era el dueño mío, o con quién iba yo y nadie decía nada. Pero el hombre necio que quería que yo estuviera con él y que me quería llevar. De repente, me fui detrás del primo de mi pareja y le intentó echar al caballo a él para que se quitara y poderme agarrar a mí. Mi pareja no hallaba qué hacer, entonces él agarró una piedra... pero como había otro señor, otro muchacho, que andaba con el hombre, andaba en una moto y andaban arma. Ese era mi miedo, que los lastimaran a ellos o a mí. Y gracias a Dios que había unos vagones de los que deja el tren y salí corriendo. Cuando iba corriendo vi que el Señor se sacó la pistola, yo solo esperaba que el Señor me tirara un tiro y quedar ahí."

[...]

"Menos mal que había una casita cerca, al otro lado de donde estábamos, ahí fui, les dije que me querían secuestrar. Me dijo la señora que pasara, que ahí me quedara hasta que pasara todo, porque el señor andaba loco, como andaba bien tomado. Al ratito llegó la policía, ellos llamaron rápido para que fueran a detener al señor, porque entre todos los migrantes después dicen que lo comenzaron a seguir, y dicen que comenzó a tirar tiros a lo loco, y fue a balacear a otro muchacho, que estaba durmiendo debajo de unos vagones. Le pego un tiro aquí, y dicen que hirió al muchacho. Cuando llegó la policía, yo temblaba, preguntándome ellos qué había pasado. Me decían: «no te va a pasar nada, ya estás bien», y fueron a agarrar al señor. Y me lo fueron a enseñar y yo temblaba. Me preguntaron que si él era. «Sí», le dije, «él es». De ahí nos llevaron a declarar, con mi pareja y con el primo de él. Nos dijeron que hasta nos podían dar una Visa-U⁷ por lo que había pasado, pero por lo mismo de la pandemia, no nos quedamos allá en México. No quisieron ellos, dijeron que nos íbamos a ir mejor, que íbamos a seguir el camino, entonces ya no hicimos nada." –Paola.

Paola y Daniel tenían que esperar aproximadamente un mes y medio para poder tramitar la visa humanitaria. Su preocupación era encontrar un medio de vida para poder sostenerse mientras tanto. Cuando sucedió el hecho, la pandemia se encontraba en una fase álgida y los lugares donde hubieran podido trabajar se encontraban cerrados. Una vez más, la pandemia y las restricciones impuestas fueron un motivo por el cual las personas prefirieron seguir su rumbo hacia el norte.

"Sí, ahí sí nos afectó [la pandemia] porque tal vez hubiéramos podido trabajar para esperar, siquiera el mes y medio. Y hasta llegó el cónsul de aquí de El Salvador, llegó a decirnos todo lo que podíamos recibir por lo que había pasado, pero igual lo rechazamos siempre, porque no podíamos ya con todo lo de la pandemia." –Paola.

2.3 Destino

Históricamente, Estados Unidos ha sido el destino principal al que emigra la población centroamericana⁸, buscando mejores oportunidades de vida, refugio y estabilidad. Según datos del Migration Policy Institute (2021), la población total de centroamericanos en los Estados Unidos se ha decuplicado desde 1980, y aumentado un 24% desde 2010. Los 3.8 millones de inmigrantes centroamericanos en situación irregular presentes en los Estados Unidos en 2019 representaron un 8% de las 44.9 millones de personas nacidas en el extranjero. En el año 2019, aproximadamente el 86% de los centroamericanos irregulares en Estados Unidos eran originarios de Guatemala (29.4% o 1.1 millones), Honduras (19.7% o 746,000) o El Salvador (37.3% o 1.4 millones). Cabe agregar, que de toda la población centroamericana en Estados Unidos, solo un tercio son ciudadanos estadounidenses naturalizados; y la mayoría de quienes recibieron el estatus de residente permanente, también conocido *green card* o tarjeta verde, en 2019, lo hicieron a través de los canales de reunificación familiar⁹.

⁷ Como estipulan las leyes de Estados Unidos, "el estatus No Inmigrante U (Visa U) está reservado para las víctimas de ciertos crímenes, que han sufrido abuso físico o mental y brindan ayuda a las agencias de orden público y oficiales gubernamentales en la investigación o prosecución de actividades criminales. El Congreso creó la visa de No Inmigrante U mediante la aprobación de la Ley de Protección a Víctimas de la Trata de Personas y Violencia (Incluyendo la Ley de Protección de Mujeres Inmigrantes Abusadas) en octubre del año 2000" (USCIS). Un listado de actividades criminales elegibles puede encontrarse en el siguiente enlace: <https://www.uscis.gov/es/programas-humanitarios/victimas-de-la-trata-de-personas-y-de-otros-crímenes/victimas-de-actos-criminales-estatus-u-d-e-no-inmigrante>

⁸ A excepción de los nicaragüenses, cuyo destino principal es Costa Rica.

⁹ A grosso modo, la diáspora centroamericana está compuesta por alrededor de 7 millones de residentes en EE.UU., que nacieron en Centroamérica o reportaron ascendencia u origen centroamericano. Los salvadoreños conforman 2.8 millones de este grupo, seguidos por 2 millones de guatemaltecos y 1.3 millones de hondureños (MPI, 2021).

A pesar que solo un tercio domina el idioma inglés, tienen una mayor participación en la fuerza laboral en comparación con la población general nacida en el extranjero o los mismos estadounidenses de nacimiento. Esa misma fuente indica que, únicamente el 15% (741,000) de todos los migrantes centroamericanos se establecieron en otros países latinoamericanos, siendo México un destino común. Fuera de América Latina, España y Canadá tienen una gran presencia de migrantes de Centroamérica (3% y 2%, respectivamente). Otro dato importante es que la mayoría de los inmigrantes centroamericanos viven en estados a lo largo de las costas y la frontera sur, con más de la mitad de la población en California (25%), Texas (13%), Florida (11%) y Nueva York (8%). La población inmigrante centroamericana tiene una gran distribución, pero las concentraciones más altas se encuentran en el área metropolitana de Los Ángeles (16%), Nueva York (11%), Washington, D.C. (9%), Miami y Houston (cada uno con un 7%) (*Ibid.*).

Ilustración 10. Principales áreas metropolitanas de destino para inmigrantes centroamericanos en los Estados Unidos (2015-2019)



Fuente: Migration Policy Institute, 2021.

De los inmigrantes de Centroamérica, el 81% estaba en edad de trabajar (entre el rango de edad de 18 a 64 años), más alto que la proporción de la población inmigrante en general (78%) o estadounidenses nativos (59%). 9% eran menores de edad, e igualmente 9% eran mayores de 65 años. La edad media de las personas centroamericanas eran 40 años. Los datos disponibles indican que la edad media de los inmigrantes de Guatemala y Honduras era de 37 y 36 años, respectivamente. En el 2019, la mayoría de inmigrantes centroamericanos estaban ocupados en el sector de servicios (31%); recursos naturales, construcción y mantenimiento (25%); u ocupaciones de producción, transporte y movimiento de materiales (19%). Cabe añadir que un tercio de los trabajadores guatemaltecos, hondureños y salvadoreño laboraban en ocupaciones de servicios. El ingreso anual de los guatemaltecos en EE.UU. rondó los USD47,000; el de los hondureños USD46,000 y el de los salvadoreños USD56,000. La división de trabajo por sectores puede observarse en la siguiente tabla, distribuida en grupos poblacionales (*Ibid.*).

Ilustración 11. Trabajadores empleados en la fuerza laboral de EE.UU. por ocupación y país de origen, 2019



Fuente: MPI, 2021.

Profundizando en los mecanismos de inmigración y naturalización, 76% de los 65,000 inmigrantes centroamericanos que se convirtieron en residentes permanentes en el año fiscal 2019 lo hicieron a través de los canales de reunificación familiar, seguido de un 10% de personas centroamericanas que obtuvieron el estatus de refugiado (Ibíd.). Estos datos evidencian las bajas probabilidades que tienen las personas centroamericanas de poder regularizar su estatus migratorio en EE.UU. La vía laboral sigue siendo una de las opciones menos utilizadas, ya que la mano de obra de los inmigrantes irregulares se cotiza a un precio más bajo, por lo que no hay incentivos para los empleadores que detentan los medios de producción. Por otro lado, el MPI (2021) estima que, a partir del 2018, casi 2 millones de inmigrantes irregulares de Centroamérica residen en los Estados Unidos. Los principales países de origen son Guatemala (588,000), Honduras (402,000) y El Salvador (750,000).

Ilustración 12. Vías para la obtención de residencia permanente legal (LPR) en EE.UU. para el año fiscal 2019



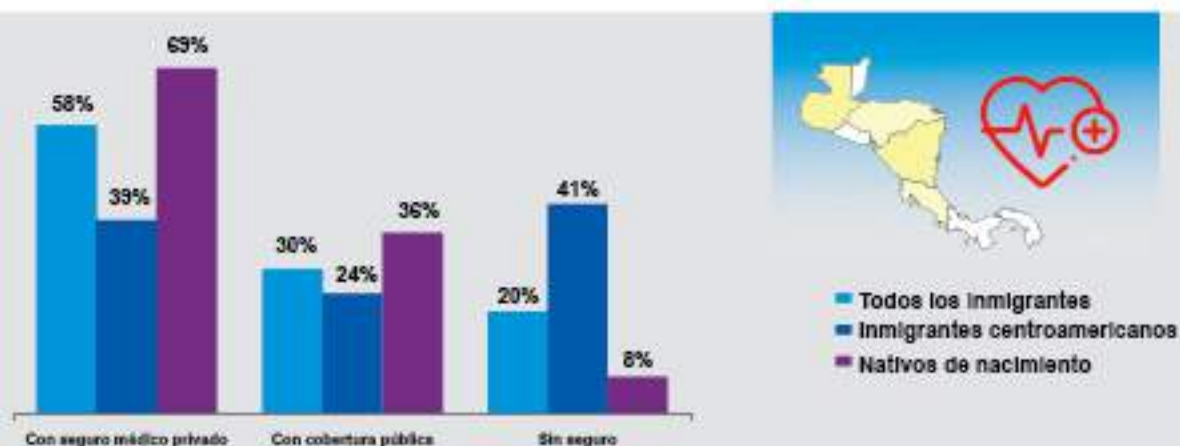
Fuente: MPI, 2021¹⁰.

Vale la pena mencionar que algunas personas han permanecido en los Estados Unidos mediante el Estatus de Protección Temporal (TPS, por sus siglas en inglés), que otorga autorización de trabajo y alivio de la expulsión por un periodo de tiempo limitado a nacionales de países afectados por conflictos armados o desastres naturales. Actualmente, 12 países tienen designaciones de TPS, incluyendo Honduras y El Salvador. Guatemala no está en esa lista. Desde marzo de 2021, las protecciones del TPS cubrieron a 60,400 hondureños y 198,400 salvadoreños. Para dicha población, este permiso se ha renovado repetidamente a intervalos de 18 meses. La demanda actual de la población inmigrante y organizaciones de la sociedad civil, es enmendar el TPS para que los beneficiarios a largo plazo sean elegibles a la residencia permanente en los Estados Unidos. Asimismo, los centroamericanos constituyen la mayor parte de beneficiarios del programa de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA, por sus siglas en inglés), después de los mexicanos. En marzo de 2021, se estima que 58,000 jóvenes y adultos jóvenes centroamericanos eran beneficiarios del DACA. Entre ellos se encontraban 16,000 guatemaltecos; 15,000 hondureños y 24,000 salvadoreños (Ibíd.).

Otro tema de interés para este estudio es el acceso a servicios de salud en el lugar de destino. La población inmigrante en Estados Unidos obtiene cobertura de salud mediante seguros médicos públicos, privados o ambos. No obstante, datos del MPI (2021) indican que 53% de la población hondureña no estaba asegurada, al igual que un 48% de guatemaltecos. En la siguiente gráfica pueden observarse los valores de acuerdo al tipo de seguro que tenían los inmigrantes centroamericanos.

¹⁰ En esta gráfica, los parientes inmediatos incluyen cónyuges, hijos menores y padres de ciudadanos estadounidenses. Los patrocinados por la familia incluyen hijos adultos y hermanos de ciudadanos estadounidenses, así como cónyuges e hijos de titulares de tarjetas verdes. Las Visas de Diversidad o Lotería de Visas se refiere al programa establecido por la Ley de Inmigración de 1990 para permitir que inmigrantes de países con bajas tasas de inmigración ingresen a los Estados Unidos; dicha ley establece que cada año fiscal se pongan a disposición 55,000 Visas de Diversidad. Personas nacidas en Guatemala, Honduras y El Salvador no son elegibles para la lotería de Visas de Diversidad 2022.

Ilustración 13. Cobertura de salud para inmigrantes centroamericanos en EE.UU. (2019)



Fuente: MPI, 2021.

"Sí, todas las compañías en las que yo estuve desde que llegué... ellos te ofrecen un seguro médico, pero regularmente es un seguro médico que la compañía ha comprado o lo adquiere y lo presentan a sus empleados, y está la opción si uno lo quiere o no. Te dicen: «el seguro te vale 400, pero semanalmente solo te vamos a quitar 50 dólares. ¿Quiere el seguro?» Sí, yo iba y firmaba. Yo más que todo pensaba en ellos, en mi hijo y esposa, que nos les pasara nada, pero si pasa algo hay un seguro, pero yo nunca lo usé. Siempre lo llevaba en mi billetera o lo dejaba en la casa, pero nunca usé la tarjeta. [...] Regularmente en la familia, todos los que trabajan, todos tenían seguro por los empleos. Te dan un seguro que tú lo puedes pagar, te lo deducen, pero casi no lo siente uno, si hiciste overtime u horas extras, te cubre un poco más. Te llega la cuota, pero no se siente, no te molesta."
—Andrés.

Andrés menciona que lo más común son las enfermedades respiratorias y alergias provocadas por los cambios bruscos del clima. La experiencia de Miguel fue diferente, ya que él era menor de edad cuando llegó a Estados Unidos.

"Cuando recién llegué, me sacaron un seguro mis tíos, por papeleo de ellos. Me aseguraron, y cuando me enfermaba... bueno, casi no me enfermé. Solo si me tocaba hacer chequeos porque a cierto tiempo de la escuela, me mandaban a que me ponían unas inyecciones, cosas así que ellos necesitaban en papeleo siempre, entonces siempre iba ahí o a veces iba a traer medicina, pero si tenía mi propio seguro. Ellos no pagaban nada, era como que del gobierno, como de todo el papeleo que salió cuando caí en migración, ya iba el seguro incluido. Solo me dieron papeles como de seguro y todo eso, el permiso de trabajo me salió después, como a los 6 meses." —Miguel.

2.3.1 Condiciones de vida en las comunidades de destino

De las ocho historias de vida presentadas en esta investigación, únicamente dos personas lograron llegar a su destino y permanecer por un plazo mínimo de tres años antes de ser expulsadas. Estas son las historias de Andrés y Miguel.

Andrés llegó a Freeport (Long Island, Nueva York) en enero de 1993, junto a su cuñado. Su hermana había llegado antes y se había encargado de alquilar un apartamento a una mujer salvadoreña que le ayudaba a cuidar a sus hijos mientras trabajaba. En los casi 27 años que Andrés estuvo en Estados Unidos, logró trabajar en varias empresas dedicándose a diferentes actividades, pero su especialidad es la soldadura. Su primer trabajo fue en una fábrica para hacer ganchos, en un turno nocturno. En las mañanas empezó a acudir a una Iglesia, donde conoció a quien —hasta la fecha— es su esposa, también guatemalteca. Se casaron en 1996 y tuvieron un hijo. Luego trabajó como soldador en una empresa que fabricaba "tolltrucks" (grúas), y en otra que instalaba mostradores para joyería en centros comerciales. Andrés comenta que cuando recién llegó, ganaba USD7 por hora, pero en su mejor salario llegó a ganar hasta USD25 la hora. En el año 2000, a su esposa le ofrecieron un empleo y se mudaron a Washington D.C., donde siguió trabajando en la industria del acero. La compañía donde

trabajaba pagaba su seguro médico, una cuota que se le descontaba mensualmente, valorada en USD50. En esa época, logró tramitar en el estado de Virginia su "ID" (documento de identidad), el cual fue estampado en su pasaporte, aunque no significaba un visado ni un permiso de residencia. El único requisito era que una persona firmara e hiciera constar que él vivía ahí. Con el tiempo, compraron un carro y también una casa en la ciudad de Laurel, Maryland. A pesar de algunos problemas familiares, Andrés recuerda esta etapa como un momento en el que todo iba bien. Incluso su madre pudo obtener una visa para ir a visitarlos. Andrés recuerda muy bien el 11 de septiembre de 2001. En ese entonces, como parte de su trabajo, él manejaba un camión y le tocaba ir a Crystal City (Arlington, Virginia), una ciudad donde se encuentran varias agencias de defensa, incluyendo oficinas satélite del Pentágono. En su trabajo, las medidas se volvieron más estrictas, pero nunca tuvo problemas.

"Se vino todo para abajo y la compañía donde estábamos estaba en frente de Andrews Air Force. Lo primero que salió en las noticias fue que ningún hispano podía salir, que iban a estar chequeando a los hispanos porque los que habían atentado parecían hispanos y había mucha confusión, el FBI estaba investigando si la comunidad hispana estaba involucrada, por la fisonomía de ellos. A raíz de eso, estaban intimidando a los inmigrantes, y lo hicieron público, porque parecían hispanos. Pero por mi trabajo, me dijeron que no podía ser chequeado por militares. Les hablaba en inglés y no había problema porque sabían que yo estaba trabajando. Después me mandaron a la base militar de Virginia, a hacer un trabajo allá adentro. Cuando volví a casa le conté a mi esposa: -mira, ni te imaginas dónde fui a trabajar hoy... en la base militar de Estados Unidos... ¡y yo hispano e inmigrante!-." –Andrés.

Andrés cuenta con una mezcla de sentimientos las experiencias vividas en Estados Unidos, con alegría y nostalgia recuerda el cambio de estaciones, el *Thanksgiving*, la nieve, el metro, en general... el estilo de vida que había logrado alcanzar.

Por otra parte, la historia de Miguel en Estados Unidos inicia con un proceso de intercepción en la frontera:

"Me fui el 29 de mayo y a New York llegué el 14 de julio [de 2014]. Fueron como dos semanas de aquí [El Salvador] a la frontera en México. Porque me tuvieron como una semana ahí en México, después de Los Naranjos. De ahí fue más rápido el transcurso. Ahí en la mera frontera, en Reynosa, para poder cruzar al otro lado, me tuvieron como cinco días encerrado. Estaba más difícil la pasada porque estaban agarrando a mucha gente. Cuando me cruzaron de Reynosa para el otro lado, me cruzaron el Río Bravo en unas balsas, y esperaron que se hiciera de noche. Y ya de noche comenzamos a caminar donde pasan las patrullas fronterizas. Se hicieron como las doce de la noche. Pero venían unas señoras hondureñas y empezaron a hablar y a hablar. Y el guía les dijo: «si siguen hablando por ustedes va a caer toda la gente». Yo iba de último, llevaba una rama que me habían dado para ir borrando las huellas. Al final dijo el guía: «mejor aquí metámonos porque algo viene». Saben bien ellos. Nos hizo tirarnos al suelo, caímos en un suelo de espinas, como en un pantano, y uno afligido. Pero salimos, nos faltaban como diez minutos para llegar a donde estaba un muro alto en donde uno se cruza, al final de la calle de McAllen. Se fue con tres y no volvían, ellos sí estaban cruzando, pero las señoras seguían hablando. Y como es más cerca, quizás tienen micrófonos y cámaras y detectan que uno está ahí. Como a los tres segundos, voltee a ver y ya estaban las patrullas ahí, rodeándonos, los helicópteros, y las mujeres ahí sí ya no dijeron nada. Y el guía ya nunca regresó. Él sabía, y lo que hizo mejor fue irse para otro lado. Nos agarraron, éramos como treinta. Y solo yo era menor de edad. Nos agarraron a todos." –Miguel.

Miguel estuvo una semana y media detenido. Cuenta que se sorprendió de ver a una multitud como de 2mil a 3mil personas en el centro de detención. Fue trasladado a centros de detención para menores en varias ocasiones, de McAllen a Houston y de ahí a una base militar. Miguel describe cómo eran las condiciones:

"Me estaban enseñando a hablar inglés, la comida era mejor, teníamos camas, me enseñaron a hacer pulseras. Teníamos nuestro grupo, solo menores, niñas separadas de niños, nos atendían mejor. Esperábamos la resolución, dependía de la familia, si se había puesto a hacer el papeleo rápido. Había un niño que ya llevaba como tres meses porque la familia no le sacaba el papeleo. Antes de ese hogar llegué a un establecimiento en Houston, nos tocaba dormir en unos colchones, como donde tienen a los perros, y con unas mantas como de papel aluminio, que les dicen. Era muy helado, muchos se enfermaban por el frío. Nos tenían con aluminio, comida diferente, era incómodo. Me comunicaba con mi tía bastante seguido para contarle cómo estaba. Ella tramitó los papeles. Y como mi tío es ciudadano americano, él metió papeleo y fue más rápido. Nos ponían vacunas, como 15 inyecciones que uno necesitaba allá, y le daban a uno como un seguro. Dormíamos todos

amontonados, solo acostados viendo tele y por el frío, siempre acostados con el aluminio envuelto. Cuando llegué a la casa hogar, ahí sí nos llevaban médico, a correr, escuelas pequeñas para aprender inglés, y a hacer pulseras de lana... era solo para niños, en los otros las familias estaban separadas. Hoy en día, tienen junta a la familia, pero cuando me fui, a las familias las separaban. Donde estábamos había como ocho niños de dos años. Nosotros mismos los cuidábamos porque nadie entraba a cuidarlos. Pasaban llorando todo el día porque los papás en un lado y ellos en otro. Hoy en día sí mantienen junta a la familia." –Miguel.

Al salir del centro de detención, Miguel finalmente llegó con su familia, en Huntington Station (Long Island, Nueva York). Siempre vivió con sus tíos. Descansó dos días, que le sirvieron para buscar ropa nueva y un trabajo. Junto a su hermano, encontraron empleo en un restaurante como "dishwashers", lavando platos. Rápidamente se adaptó al ritmo y fue involucrándose más en la cocina, aprendió a preparar ensaladas y aderezos. En sus tiempos libres hacía unos "extras" trabajando como pintor.

"Ganaba USD400 a la semana. Trabajaba seis días, solo descansando domingo. En ese tiempo era un poco más barato, trabajar así de lavador de platos. Cuando comencé trabajaba 12 horas al día porque como no estaba yendo a la escuela, era un full-time. Me tocó seguir las reglas de migración, que era ir a estudiar, yo no quería, porque iba a perder mi tiempo. Yo quería ir a trabajar full, completo. Pero me pusieron esas reglas, de que tenía que ir a estudiar para poder tener mis papeles y todas esas cosas, me tocó hacer las dos cosas. Si no hubiera caído en migración, no hubiera pasado nada de eso así. Igual hubiera tenido que ir a la escuela, porque mis tíos querían que yo fuera a la escuela, pero como no pensaba mucho en eso... solo en trabajar todos los días. Cuando comencé a estudiar, ya fue un poco diferente porque ya no tuve el chance de poder trabajar todo el tiempo completo, no que agarraba de mitad a mitad. Entraba a las 7:30am y salía a las 2:45pm del estudio. De la escuela me cambiaba y me tocaba irme a trabajar. Ya del trabajo regresaba como a las doce de la noche. Muchas veces me tocaba hacer las tareas en el trabajo." –Miguel.

A los seis meses, Miguel logró tramitar un permiso de trabajo. Y así continuó su vida, entre la cocina y sus estudios, cuando fue detenido nuevamente.

"Cuando caí preso en el 2017 ya me faltaba pocos meses para poder obtener la residencia." –Miguel.

2.4 Retorno forzado

2.4.1 Políticas de expulsión desde Estados Unidos: ¿Cambio o continuidad?

No es posible analizar la situación actual de (des)protección, sin antes comprender las políticas más recientes que dan forma al sistema de expulsión de Estados Unidos. Y que, en definitiva, son políticas que permiten la externalización de las fronteras, o en efecto "el corrimiento de la frontera norte hacia el sur". En los últimos 20 años, la política migratoria estadounidense ha respondido a una visión de seguridad nacional, que clasifica la migración como un problema de seguridad militar; en vez de ser considerada como una crisis de derechos humanos. La política estadounidense ilegaliza y criminaliza a la población en movilidad a través de leyes, narrativas y discursos xenofóbicos. El gobierno de Donald Trump, como antecedente inmediato, radicaliza esta postura. Antes de la pandemia de COVID-19, miles de personas esperaban en México con la intención de buscar asilo en EE.UU., debido a una práctica conocida como "medición" o "cuotas" (*metering*). A través de esta, la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de los Estados Unidos (CBP, por sus siglas en inglés), limitaba la cantidad de personas que podían solicitar asilo, al día, en un puerto de entrada oficial. Estas cuotas diarias hicieron que algunas personas cruzaran la frontera y se entregaran, en lugar de esperar periodos de tiempo inciertos en México para tener la oportunidad de comenzar el proceso de asilo (American Immigration Council, 2021).

Dicha práctica dio lugar al programa de Protocolos de Protección de Migrantes (MPP, por sus siglas en inglés), más conocido como "Permanecer en México", iniciado en enero de 2019. Bajo esta política fronteriza, los solicitantes de asilo que intentaran ingresar a Estados Unidos vía terrestre, podrían ser enviados a comunidades fronterizas del norte de México. Ahí, las audiencias se realizaban a través de teleconferencias y las personas debían esperar la resolución que diera la corte de inmigración estadounidense sobre sus casos, que generalmente tomaba entre dos y cuatro años. Human Rights Watch (2020) publicó que hasta diciembre de 2019

aproximadamente 21, 800 solicitantes de asilo de Honduras habían sido enviados a México, mientras alrededor de 15,000 eran de Guatemala y 7,700 de El Salvador. Esta política también ha sido duramente criticada, pues las personas son devueltas a lugares con altos índices de criminalidad e inseguridad, donde muchas veces enfrentan condiciones precarias de salud, indigencia, u otros riesgos a su integridad física y emocional. A pesar de que México estuvo de acuerdo con este programa, brindó pocos servicios o protección a las personas migrantes que esperaban en su lado de la frontera. Datos expuestos por esa misma organización indican que en el primer año de su implementación solo el 4% de los solicitantes de asilo lograron ser representados por un abogado; y menos del 1% había logrado recibir protección en los Estados Unidos (*Ibid.*).

Asimismo, entre junio y septiembre del año 2019, el Departamento de Seguridad Nacional de EE.UU. (DHS, por sus siglas en inglés) de la administración Trump, firmó un paquete de acuerdos y convenios con cada país del norte de Centroamérica para "expandir sus capacidades de asilo y mejorar la defensa, seguridad y prosperidad en la región" (DHS, 2019). Este, los puso en marcha tras denunciar que más del 72% de todos los migrantes arrestados en la frontera suroeste en el mes de agosto del año fiscal 2019, eran de Guatemala, Honduras y El Salvador. Así, se firmaron diversos tipos de acuerdos: Acuerdos de Cooperación de Asilo (ACA), Convenios de Seguridad Fronteriza, Convenios para intercambiar Información Biométrica, Acuerdos para programas de trabajadores temporales en actividades agrícolas y no agrícolas. Aunque el más controversial fue el denominado acuerdo de "Tercer País Seguro"¹¹ con Guatemala, que permitía expulsar a migrantes hondureños y salvadoreños desde EE.UU. hacia este país, negándoles su derecho de solicitar asilo en el país de destino.

En un informe de Refugees International y Human Rights Watch (2020), las organizaciones señalaron que, en vez de ser una política de responsabilidad compartida, Estados Unidos trasladaba sus obligaciones a un país que era incapaz de brindar una protección efectiva. Entre el 21 de noviembre de 2019 y el 16 de marzo de 2020, Estados Unidos transfirió a Guatemala bajo el ACA a 939 personas solicitantes de asilo hondureñas y salvadoreñas, la gran mayoría mujeres y niños. Al llegar a Guatemala vía aérea, las personas eran trasladadas al Instituto Guatemalteco de Migración (IGM) para identificar si tenían algún temor de persecución y ser elegibles al asilo, a algún tipo de protección temporal equivalente, o al retorno asistido hacia su país de origen. En la mayoría de casos, los hondureños y salvadoreños retornaban a sus países. Solo 20 de las 939 personas transferidas (alrededor del 2%) solicitaron asilo en Guatemala; a pesar de que muchas de ellas tenían temores fundados de persecución en sus países de origen. El estudio menciona que las personas no estaban dispuestas a quedarse en Guatemala debido a las pocas posibilidades de mantenerse allí, la desconfianza en las autoridades y la proximidad del país con sus lugares de origen, temiendo que sus perseguidores aún pudieran alcanzarlos (RI & HRW, 2020).

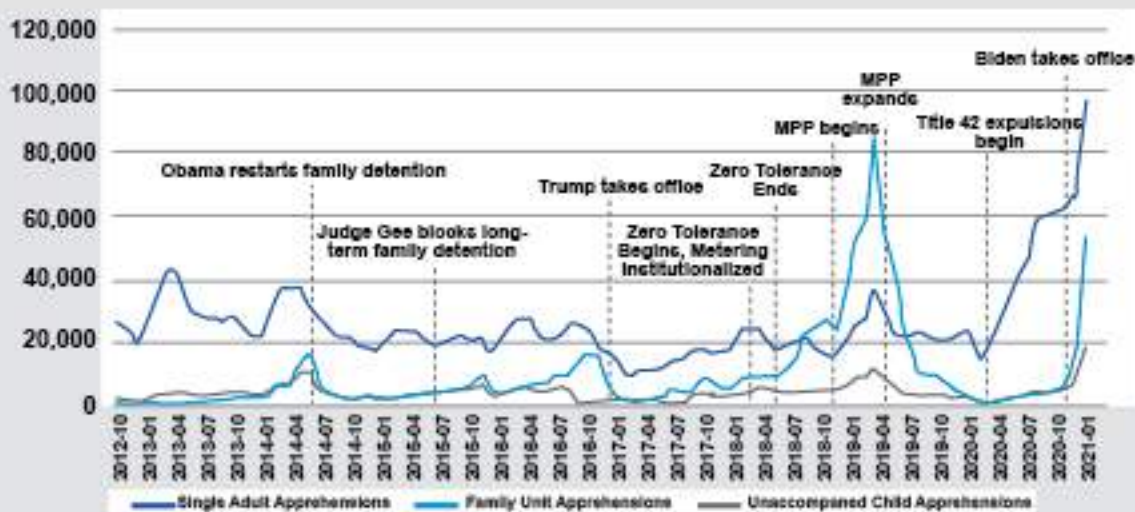
Sin embargo, la situación cambió drásticamente con la pandemia de COVID-19. El 21 de marzo de 2020, el entonces Presidente Donald Trump, invocó el Título 42 de la Sección 265 del Código de los Estados Unidos, determinando que debido a la existencia de COVID-19 en México y Canadá, existía un grave peligro de que la enfermedad siguiera propagándose en el país. Por lo tanto, se requería la prohibición del ingreso de personas o bienes de México y Canadá en interés de la salud pública. Bajo esta orden, la oficina de CBP prohíbe la entrada de ciertas personas que potencialmente representan un riesgo para la salud, ya sea por estar sujetas a restricciones de viaje previamente anunciadas o porque ingresaron irregularmente al país para evadir las medidas de detección médica. Con la excusa de evitar la introducción de COVID-19 en las instalaciones fronterizas y en los Estados Unidos, las personas no serían retenidas en áreas aglomeradas para su procesamiento, sino expulsadas inmediatamente a su país de último tránsito. En caso de que una persona no pudiera ser devuelta al país de último tránsito, CBP aseguraría su expulsión al país de origen. Cabe mencionar que las expulsiones bajo el Título 42 no se basan en el estado migratorio, sino que se rastrean por separado de las acciones de aplicación de la ley de inmigración, como la aprehensión o la inadmisibilidad, que CBP informa regularmente. La implementación del Título 42 dio lugar a un cúmulo de situaciones que solo representan un retroceso en el cumplimiento de los derechos humanos de las personas migrantes, así como del Derecho Internacional Humanitario y del Derecho Internacional de los Refugiados.

¹¹ El término "tercer país seguro", como lo define el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), es un concepto que se usa para transferir las responsabilidades de la evaluación de una solicitud de asilo de un país de acogida, a otro que es considerado seguro; para recibirlo y tramitarlo ahí en vez del lugar de destino original.

No obstante, la migración irregular se disparó en los meses posteriores a la toma de posesión del presidente Joe Biden, que tuvo lugar el 20 de enero de 2021. Una vez en el cargo, Biden detuvo la construcción del muro, revocó restricciones clave en los procedimientos de asilo y anunció una pausa de 100 días en la mayoría de retornos bajo la ley de inmigración y la operatividad del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés). Aunque la expulsión de salvadoreños y hondureños a Guatemala había sido temporalmente cancelada por la pandemia, fue Biden quien anuló el Acuerdo de Cooperación de Asilo en el primer mes de su mandato. También canceló, por orden ejecutiva, la política de "Permanecer en México". En febrero de 2021, aproximadamente 20,000 personas atrapadas en el programa de Protocolos de Protección de Migrantes comenzaron el proceso de libertad condicional en los Estados Unidos (National Immigrant Justice Center, 2021).

Sin embargo, la continuidad de este programa ha estado marcada por periodos de incertidumbre. En reiteradas ocasiones (junio y octubre 2021), el Secretario del Departamento de Seguridad Nacional (DHS, por sus siglas en inglés), ha emitido un memorando anunciando y explicando su decisión de terminar el programa de MPP. No obstante, la oposición conservadora ha criticado las políticas fronterizas de Biden, utilizando el sistema de justicia para forzar la reactivación del mismo. Por requerimiento de una orden judicial federal, el DHS ha estado trabajando "de buena fe" para volver a implementar el MPP. El 2 de diciembre de 2021, en coordinación con el Departamento de Estado y de Justicia, el DHS anunció cambios clave en el MPP para abordar las preocupaciones humanitarias planteadas por el Gobierno de México y compartidas por el Gobierno de los Estados Unidos. Como expresó el secretario de Seguridad Nacional: "el MPP tiene fallas endémicas, impone costos humanos injustificables, desvía recursos y personal de otros esfuerzos prioritarios y no aborda las causas profundas de la migración irregular" (Washington Office on Latin America, 2021). En la siguiente ilustración pueden observarse algunos hitos en las prácticas migratorias basadas en la disuasión, cambios políticos y detenciones fronterizas por grupo demográfico.

Ilustración 14. Cronología de políticas basadas en la disuasión y detenciones fronterizas



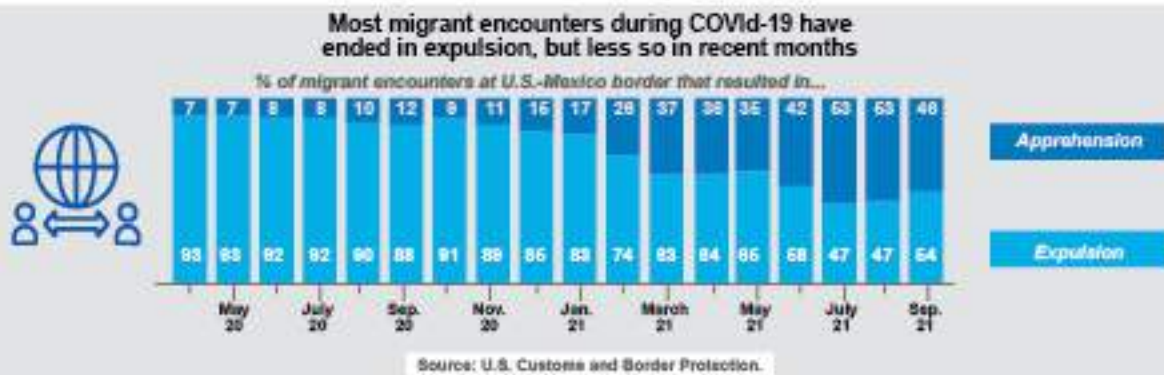
Source: U.S. Customs and Border Protection, Southwest Border Encounters.

Fuente: *American Immigration Council, 2021.*

Por otro lado, como expuso un artículo publicado por el Pew Research Center (2021), desde que comenzó el brote de COVID-19, la mayoría de intercepciones (*encounters*) de personas migrantes han resultado en la expulsión de los EE.UU., en lugar de una detención (*apprehension*) dentro del país. Las intercepciones de migrantes se refieren a dos tipos distintos de eventos: expulsiones, en las que las personas migrantes son expulsadas inmediatamente a su país de origen o último país de tránsito; y aprehensiones, en las que son detenidas en Estados Unidos, al menos temporalmente. Desde marzo de 2020, las estadísticas han incluido expulsiones realizadas bajo el Título 42; anteriormente solo se referían a detenciones. El análisis realizado por dicho centro de investigación considera únicamente las intercepciones registradas por la Patrulla Fronteriza de EE.UU. (bajo mandato de CBP); excluyendo intercepciones realizadas por la Oficina de Operaciones de Campo, que tiene a su cargo las intercepciones a nivel interno del país.

Según esta entidad, en el año fiscal 2021, las intercepciones en la frontera suroeste de EE.UU. con México alcanzaron el nivel más alto jamás registrado. CBP informó haber interceptado un total de 1,734,686 personas indocumentadas entre octubre de 2020 y septiembre de 2021. De ese número, la gran mayoría -1,659,206- fue interceptada por la Patrulla Fronteriza en puertos de entrada oficiales. Eso supera por poco los máximos anteriores de 1,643,679 detenciones de migrantes por parte de la Patrulla Fronteriza en el año 2000 y 1,615,844 en 1986 (*ibid.*). Alrededor de dos tercios (66%) de todas las intercepciones terminaron en expulsión entre abril de 2020, el primer mes completo después de que se invocó el Título 42, y septiembre de 2021, el final del año fiscal 2021. El 34% restante resultó en una aprehensión bajo el Título 8, que permite a los agentes operar con discrecionalidad para detener y/o enviar de vuelta a las personas que cruzan la frontera de forma irregular. En comparación con la administración Trump, el presidente Joe Biden ha expulsado migrantes bajo el Título 42 en menor medida. En septiembre de 2021, el 54% de las intercepciones terminaron en expulsión, frente al 74% de febrero de 2021, el primer mes completo después de que Biden asumiera el cargo.

Ilustración 15. Detenciones y expulsiones durante la pandemia



Fuente: *Pew Research Center, 2019.*

Si bien el número de intercepciones rompió un récord histórico en el año fiscal 2021, el número de personas interceptadas fue considerablemente menor. Para analizar el dato correctamente se debe considerar que las intercepciones se refieren a eventos, no a personas, y hay personas que son interceptadas más de una vez. Según las estadísticas de CBP, más de una cuarta parte de todas las intercepciones de migrantes en la frontera de EE. UU., tanto en el año fiscal 2021 como en el año fiscal 2020 (27% y 26%, respectivamente), involucraron a personas que ya habían sido interceptadas anteriormente en al menos una ocasión. Esto supera el promedio de reincidencia del 14% que la agencia registró entre 2014 y 2019. En comparación, la proporción de personas que cruzaron la frontera repetidamente fue mucho menor en el año fiscal 2019 (7%), antes de que la Patrulla Fronteriza empezara a expulsar migrantes de forma sistemática debido a la pandemia. Esto se debe a que las expulsiones bajo el Título 42 tienen menores consecuencias y, por ende, llevan a la reincidencia. Cuando una persona es expulsada de EE.UU. bajo el Título 42, no hay una sanción, sino que es sacada del país sin una marca formal en su registro. Se cree que esto está llevando a muchas personas a intentar cruzar una y otra vez, con la esperanza de evadir a la Patrulla Fronteriza. Los funcionarios del DHS estiman que la tasa de reincidencia durante algunos meses del año llegó hasta el 38%. Lo que significa que la cantidad de personas distintas detenidas mientras cruzaban la frontera en el año fiscal 2021 probablemente estuvo más cerca de 1.1 millones que de 1.7 millones. Las tasas de reincidencia también eran altas en el año 2000, lo que llevó a las autoridades migratorias a imponer nuevas penalidades a quienes cruzaban la frontera repetidamente (PRC, 2021).

Ilustración 16. Tasa comparativa de intercepciones por eventos y por individuos

2021, compared to 2019, at the U.S. - Mexico border

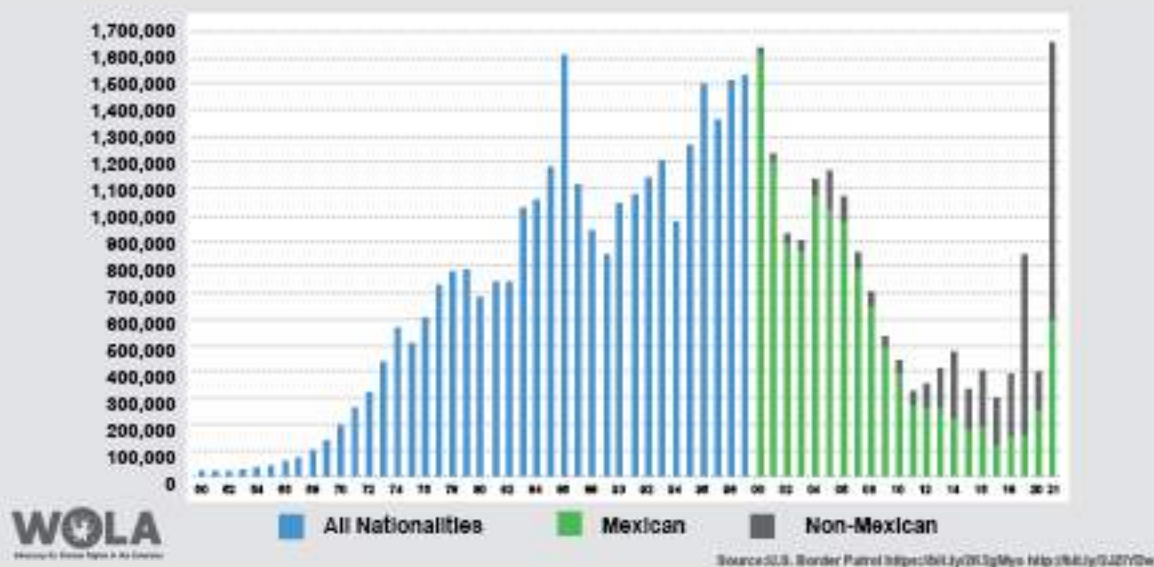


Fuente: *WOLA, 2021.*

Como lo han expresado varias organizaciones que velan por los derechos humanos de las personas migrantes, el Título 42 no funciona como un elemento disuasorio. Para desincentivar la migración irregular, primero deben abordarse los factores de expulsión en los lugares de origen, como la pobreza y la violencia. Al contrario, esta política de "devoluciones exprés" o "en caliente", como le han llamado, está restringiendo el acceso a protección a miles de personas que podrían tener solicitudes de asilo válidas. Además, las está poniendo en peligro al forzarlas a volver a lugares inseguros como las ciudades fronterizas de México. Ya que, a manera de reducir la reincidencia, CBP o la misma Patrulla Fronteriza envía a las personas lo más al sur que se pueda, a través de devoluciones "en cadena" o "con escala". Es decir que, cuando las personas llegan a la frontera sur de EE.UU. y son interceptadas, casi de inmediato y sin ningún procedimiento de entrevista, las suben a un bus y las devuelven al lado mexicano de la frontera. Ahí, son detenidas por las autoridades migratorias mexicanas, quienes las suben a un avión y las mandan de regreso al sur de México: hacia Tapachula, Chiapas; o Villahermosa, Tabasco. En otras ocasiones, son enviadas vía aérea directamente desde EE.UU. hasta el sur de México. Ya en estas ciudades mexicanas, en autobuses son trasladadas a puntos fronterizos con Guatemala; donde las personas migrantes son dejadas a su suerte, sin ninguna orientación o ayuda, y sin siquiera registrar su ingreso a suelo guatemalteco. Para el mes de agosto del año 2021, se vivía una crisis migratoria en la comunidad fronteriza de El Ceibo, Petén. Pues las personas arribaban, sin previo aviso a las autoridades guatemaltecas; muchas se vieron obligadas a cruzar la frontera a pie. Aun a finales de agosto, el Gobierno de Guatemala todavía no había implementado un programa para atender a las personas retornados.

Complementado con datos de WOLA (2021) y el PRC (2021), en relación a los aspectos demográficos de las personas interceptadas, 63% del total de intercepciones involucró a personas de otros países, excluyendo México. En el año fiscal 2021, poco más del 40% era originaria de países de la región norte centroamericana, principalmente Guatemala y Honduras. Hubo 308,931 intercepciones de personas hondureñas (lo que representa el 19% de todas las intercepciones), 279,033 de personas guatemaltecas (17%) y 95,930 de personas salvadoreñas (6%). Cabe mencionar, que solo entre abril y septiembre de 2021, EE.UU. realizó 162 vuelos de expulsión a Centroamérica y 95 a ciudades del sur de México.

Ilustración 17. Gráfica histórica de intercepciones en la frontera de Estados Unidos y México



Fuente: WOLA, 2021.

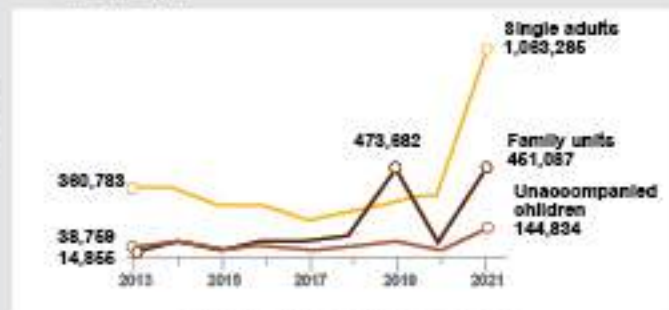
Otro dato relevante, es que las intercepciones de migrantes aumentaron en todos los grupos demográficos en el año fiscal 2021, aunque los adultos que migran de forma individual siguen representando la gran mayoría. Más de seis de cada diez intercepciones, alrededor del 64%, involucraron a adultos individuales; no obstante, se mantuvo inferior al 79% del año fiscal 2020 (PRC, 2021). Es más probable que los adultos que migran individualmente intenten cruzar más veces; por lo que, como se explicó anteriormente, el número total de intercepciones podría ser artificialmente alto, con mucha doble contabilización.

Ilustración 18. Intercepciones fronterizas por grupo demográfico y año fiscal

Border encounters with single adults, families and unaccompanied children all increased in 2021

Migrant encounters at U.S.-Mexico border, by demographic type and fiscal year

Note: Beginning in fiscal 2020, annual totals combine expulsions and apprehensions into a new category known as encounters. Annual totals before fiscal 2020 include apprehensions only.



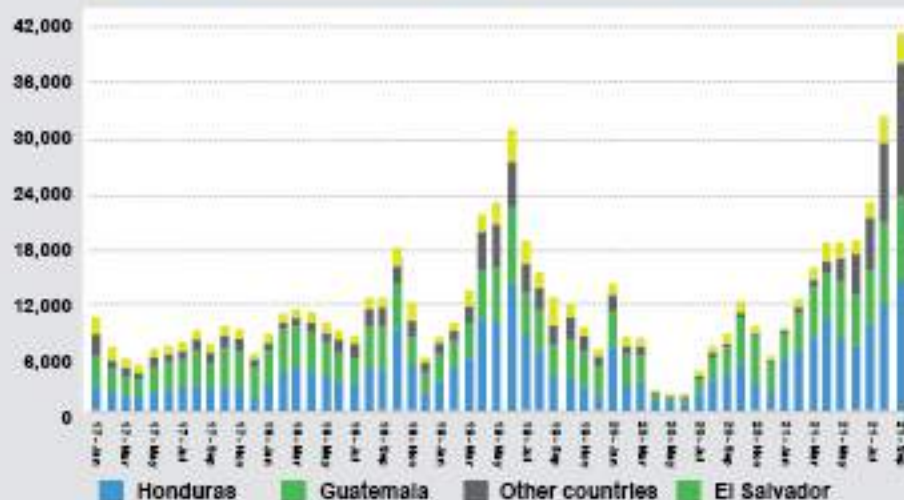
Source: U.S. Customs and Border Protection

Fuente: *Pew Research Center*, 2021.

Por otro lado, a finales de octubre de 2021, México publicó sus propios datos actualizados de detenciones de migrantes. Mostró que las fuerzas migratorias de México rompieron su récord mensual de detenciones en septiembre, contabilizando 41,225. De esa cifra, 35% eran de Honduras, 22% de Guatemala y 8% de El Salvador (WOLA, 2021). México no solo tiene menor capacidad de intercepción, sino que también presenta mayores índices de corrupción entre sus agentes migratorios; quienes generalmente exigen (a través de la intimidación) o aceptan sobornos por parte de coyotes, e incluso de las mismas personas migrantes, con tal de no detenerlas o reportarlas. Esto se abordará más adelante.

Ilustración 19. Detenciones de migrantes en México 2017-2021

September 2021: Other Countries 35.5%, Honduras 35.0%, Guatemala 22%, El Salvador 8%
2021 to date: Honduras 43%, Guatemala 29%, Other Countries 20%, El Salvador 8%



Source: CBP - <http://bit.ly/2mOr1fQ>

Fuente: *WOLA*, 2021.

En conclusión, la frontera sigue representando un importante desafío humanitario, más que un desafío de seguridad. Tanto la administración de Obama como la de Trump, utilizaron políticas hostiles basadas en la disuasión para tratar de evitar que la gente migrara a los Estados Unidos. Obama detuvo a familias y Trump las separó, tratando de evitar que las personas solicitaran asilo o accedieran a protección en los Estados Unidos, devolviéndolas a condiciones peligrosas en México bajo el MPP, mediante el uso institucionalizado de "cuotas" en los puertos de entrada, así como emitiendo múltiples reglas diseñadas para limitar la elegibilidad de asilo. Estas políticas, que se centran únicamente en la disuasión sin proporcionar ninguna capacidad adicional para procesar a quienes buscan protección y asistencia humanitaria, no han funcionado a largo plazo. Suprimieron

temporalmente las llegadas, pero los factores de expulsión en los países de origen, los factores que motivan e incentivan la migración se han mantenido e intensificado con la pandemia. Al poco tiempo de la implementación de cada política punitiva, aumentan las personas que intentan cruzar la frontera. Lo que está sucediendo ahora, bajo la presidencia de Biden, no es único ni un hito sin precedentes. Años de políticas basadas en la disuasión no han producido más que disminuciones a corto plazo en el número de personas que solicitan asilo o cruzan la frontera, al mismo tiempo que infligen un daño significativo a la población migrante y refugiada. La solución no es rechazar a las personas y enviarlas de vuelta a sus países de origen o de último tránsito. La administración Biden continuará expulsando personas hacia México, mediante devoluciones exprés bajo el Título 42, pero no puede ignorar que solicitar asilo es legal y se ha comprometido a garantizarlo mediante el derecho nacional e internacional. Las soluciones a la situación actual en la frontera no deben tener como objetivo principal la "reducción de números", sino que deben garantizar la creación de un enfoque humanitario unificado para todos los grupos, ya sean adultos, familias enteras o menores.

2.4.2 Detención y expulsión desde el interior de Estados Unidos

Andrés y su familia vendieron la casa y se mudaron a Nueva York. Su hijo estudió ahí la high school y a sus 18 años aproximadamente inició el college.

"Yo no sé, por alguna razón, yo comencé a tomar. No me favoreció porque en New York hay una tolerancia de... no alcohol. Si te tomas una copita de champán y sales en tu carro y el policía te para en la esquina, te ponen los mismos cargos como que hubieras tomado diez cervezas o veinte cervezas...lo mismo." –Andrés.

Primero le pusieron una infracción. La segunda vez que lo paró la policía, lo agravaron con el delito de manejar en estado de ebriedad o intoxicado; en inglés esta pena se categoriza bajo las siglas DWI ("driving while intoxicated"). A los tres años, le sucedió de nuevo. Pero esta vez, el oficial lo remitió a una corte, advirtiéndole que se presentara con un abogado. Desde la segunda ocasión, él había cometido lo que el sistema penal estadounidense denomina como "felony", un crimen usualmente penado con un año de prisión. Con un fondo de ahorro propio, contrató a un abogado para que llevara su caso. La estrategia era bajar los cargos de felonía a "misdemeanor", una falta menor, que son penalizadas, pero no en agravación. Generalmente son multas de tránsito por pasarse un semáforo en rojo o una señal de alto y las penas suelen ser horas de servicio comunitario. Andrés fue puesto en libertad condicional, y mientras se resolvía su caso, él cumplía con los requerimientos planteados por la corte, que incluían terapias de rehabilitación. Él cuenta que incluso podía solicitar su licencia, si deseaba manejar, y pagar por la instalación de un sistema de "interlock" en su vehículo (aprox. USD500 al mes), que lo obligaba a hacer una prueba de alcoholímetro antes de encender el carro. De lo contrario, este se bloqueaba por completo y mandaba una alerta a la policía mediante el GPS. En el 2018, Andrés recibió la notificación de su cita en la corte federal para resolver su solicitud de residencia:

"Me fui a Manhattan a pelear, a recibir mi residencia porque ya era la última cita, pero el abogado no me quitó la felonía y el juez me dijo que no era un caso muy fuerte para que ellos me dieran la residencia. Era muy sencillo, el juez me dijo: «yo sé que has pagado tus taxes [impuestos], tienes familia aquí», pero a pesar de todo eso, no le importó, «te quedas con migración, porque tienes que arreglar tu estatus migratorio». Desde esa mañana, automáticamente, yo no podía ir a la calle porque no tenía papeles." –Andrés.

Andrés ya no pudo volver a su casa con su familia. Inmediatamente fue llevado a un centro de detención donde permaneció alrededor de 70 días, esperando su turno para ser retornado a Guatemala. El abogado peleó su caso, ya que él tenía familia, un hijo, un trabajo estable y siempre había sido responsable con sus obligaciones tributarias. Pero el juez negó la petición.

"Ya en las últimas el abogado me dijo: «nos estamos enfrentando a una deportación voluntaria o automática». Lo que puedes hacer también es poner una nueva solicitud de asilo político. Pero yo ya tenía mucha información de asilo político y me había dado cuenta que había mucha gente, sobre todo salvadoreña, con un balazo en el cuerpo, agredido, en el hospital, mataron a su tío... ¡y a ese hombre no le daban los papeles! Así estaba migración. Entonces, yo le dije al abogado: «cómo tú me dices que haga eso, si tú sabes que yo no voy a ganar ese caso. Me van a pedir pruebas y yo pruebas de qué tengo, si yo no salí corriendo de Guatemala. Nos van a pedir material y yo no tengo material». Ahora están pidiendo fotografías, video, ellos quieren ver sangre, y a uno corriendo, saliendo de la casa en llamas. Porque migración cambió mucho." –Andrés.

Andrés retornó a la Ciudad de Guatemala vía aérea, firmando su "retorno voluntario"¹². Argumenta que pueden pasar hasta cuarenta días para tener una audiencia de diez minutos, así que no le quedaba otra opción más que firmar, porque si no lo hacía, tendría que esperar y quedarse más tiempo detenido. Andrés llegó al Centro de Recepción de Retornados de la Fuerza Aérea Guatemalteca en el 2018 y comenta que no vio a ninguna organización de sociedad civil. Su familia en Estados Unidos había contactado a sus familiares en Guatemala, y su sobrino fue a recogerlo.

"Por cierto, desde que vine cuando entré a la fuerza aérea fue una gran impresión, porque supuestamente estaba en remodelación, pero estaba todo patas arriba, solo me chequearon, nos sentaron en una sala así, nos dieron la bienvenida, me dieron una bolsita, un panito y un juguito, y sall." –Andrés.

El caso de Miguel fue diferente, pues él no tuvo un abogado propio, sino que le fue asignado uno del Estado. Para el año 2017, él ya era mayor de edad, tenía 19 años.

"Era de inmigración, no era abogado pagado, era como tipo abogado del gobierno, entonces él casi no le ponía mucha atención a mi caso. Cuando son abogados así~ ellos tratan la manera de ayudar al gobierno, porque en ese entonces comenzaron a hacer bastantes redadas, el gobierno lo que quería era expulsar bastante gente para acá, para todos los países.¹³ En mayo me tocaron citas de corte y él ya no se presentó, tampoco llevó mis papeles. En diciembre de 2017 era la última corte que tenía yo, cuando me deportaron, pero ya no la pude hacer, ya me habían cerrado el caso en mayo. Cuando me fueron a traer, migración, me dijeron que mi caso ya había sido cerrado por el juez porque el abogado no había presentado papeles y todo eso. Entonces fue un poco difícil ya." –Miguel.

En ese entonces, Miguel ya trabajaba junto a su hermano en un restaurante como sous chef. Los oficiales llegaron a buscarlo a su casa, pero él no se encontraba. Al día siguiente volvieron a ir, pero esta vez dejaron una tarjeta para que él se comunicara.

"Como el que nada debe nada teme, verdad, le llamé y le pregunté qué necesitaba de mí. Quería hablar sobre mi caso. Entonces me preguntó dónde estaba para platicar conmigo. Yo le dije que estaba trabajando en tal restaurante y como a los diez minutos llegaron a traerme. Me dijeron que me tenían que llevar porque tenía que resolver eso en migración. Ya de ahí fue que me levantaron y me llevaron para Central Valley, y de Central Valley a Manhattan, y de Manhattan me llevaron a Nueva Jersey, a pelear mi caso." –Miguel.

Miguel, al igual que Andrés, no volvió a su casa ese día. Del restaurante donde trabajaba lo trasladaron al centro de detención en Nueva Jersey, donde tuvo que esperar seis meses y medio antes de ser retornado:

"Con la ropa de vestir del trabajo ellos me llevaron para Central Valley. Ahí estuve todo el día esperando el papeleo. Tipo cuatro de la tarde me movieron para Manhattan. En Manhattan estuve solo como 3 horas, en la noche llegó el bus a traerme y me llevó para Nueva Jersey. Ya de ahí en Nueva Jersey sí me tocó esperar todo junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre... hasta diciembre, porque me pudieron deportar hasta el 14 de diciembre." –Miguel.

Miguel "cayó" a finales de mayo del 2017 y tuvo que esperar entre uno y dos meses para ir a sus audiencias en las cortes de inmigración. Él tenía ahorrados USD20,000 y los usó para pagar un abogado, pero este solo se aprovechó y le robó la mitad del dinero, pues le pidió un adelanto y luego dejó de presentarse a las audiencias. Tuvo que contratar a otro abogado y pagarle la misma cantidad. Esta vez sí se hicieron cargo de su caso, pero cambiaron a la jueza y Miguel comenta que esto le afectó.

"La primera jueza que tuve en las primeras cortes fue tranquila, ella me dijo que yo podía salir con fianza porque no tenía ni un delito grave ni nada de eso. Pero como que sus familiares tuvieron problemas ahí~ en Miami, entonces ella pidió vacaciones. Ya ahí fue que me cambiaron el juez, y ya me tocó ese señor que dijo que él no quería a los latinos y todo eso, entonces ya era un juez racista. Sí, me sentí discriminado, pero igual a ver qué pasaba. Ya después mejor ya no le decía nada. Sí me enojé, pero no... ya no, solo traté de quererme venir para acá mejor." –Miguel.

¹² Bajo el Título 8-Extranjeros y Nacionalidad, del Código de Estados Unidos 1229c (8 U.S.C. § 1229c).

¹³ En esa época, Donald Trump llevaba un par de meses ejerciendo funciones como 45.º Presidente de los Estados Unidos.

Miguel ya no quiso apelar otra vez la decisión de la corte, por lo que retornó forzosamente mediante una orden de remoción¹⁴. Tuvo que esperar que el consulado le emitiera un pasaporte, y como lo indica la ley, tras un plazo de treinta días Miguel fue enviado vía aérea a El Salvador. Él fue informado, que no es admisible en los Estados Unidos por un periodo de cinco años, pues su caso no era grave, ya que no tenía "otros delitos". Sin embargo, no fue siempre así. Al principio, cuando Miguel fue detenido, lo confundieron con otra persona, y lo estaban inculcando de sus delitos. Él cree que esto no solo demoró el proceso, sino que afectó la decisión del juez porque pensó que Miguel era pandillero. Miguel fue criminalizado, discriminado y muy probablemente, estigmatizado por ser salvadoreño; debido a Otras Situaciones de Violencia (OSV) que se viven en su país.

"Como a esa persona lo habían tomado por pandillero, a mí me dijeron que si yo conocía a pandilleros o alguien así, que andaba en eso, que les dijera quiénes eran que me iban a dar oportunidades para ayudarme con el juez para que me sacara libre. [...] El abogado estuvo apelando todo eso, pero como el juez era muy racista, entonces él dijo que no, que ese era mi otro nombre. Entonces como tengo un abogado allá que es amigo mío, él me dijo que cuando ya pasara el tiempo, yo me fuera allá, llegara primero Dios otra vez, trabajara y como a los 10 años puedo pedir un perdón y también a la vez puedo poner una demanda por cómo tomaron mi nombre que no era."
 –Miguel.

A mediados de diciembre de 2017, Miguel fue recibido en la Dirección de Atención al Migrante de San Salvador, y luego fue llevado a la Casa del Migrante. Ahí contactó a su familia, le avisó que ya había llegado, y junto a un amigo y sus familiares, retornó a su comunidad, donde ya fueron a encontrarlo sus padres.

Otro caso es el de Juana. Ella fue detenida en Houston, Texas. Aunque su destino final era Mobile, Alabama. Expresa que para evitar que lo "agarren", uno debe esconderse. Estuvo "presa" seis días. Comenta que no tuvo acceso a un abogado, ni se presentó ante una corte de inmigración. Simplemente firmó una orden de remoción voluntaria, no le informaron de qué se trataba ni las implicaciones que tenía. Únicamente le avisaron que sería enviada de vuelta a Guatemala. Muy probablemente Juana fue expulsada bajo el Título 42. A finales de junio de 2021 retornó vía aérea y fue recibida en el Centro de Recepción de Retornados de la Fuerza Aérea Guatemalteca, donde se le facilitó el servicio de llamadas de la Asociación de Retornados Guatemaltecos; sin embargo, no logró identificarlos.

"Me recibieron los que trabajan allí en el aeropuerto de Guatemala. Me ofrecieron una llamada y también me hicieron la prueba del COVID. No me ofrecieron vacuna, sólo me hicieron la prueba. Sí, nos dieron mascarilla, pero sí tenía miedo." –Juana.

Juana comenta que la pandemia afectó su regreso, pues tenía temor de contagiarse en el vuelo porque había mucha gente. Ya estando en la Ciudad de Guatemala, buscó la manera de volver a su comunidad. Finalmente, por su cuenta viajó en un bus extraurbano hasta San Pedro Soloma.

2.4.3 Detención y expulsión desde la frontera de Estados Unidos y México

Es el caso paradigmático de Carmen y su familia, cuya intercepción se dio en diciembre de 2018. En sus propias palabras, ella relata cómo fue:

"De ahí nos movieron en carros. luego de eso nos pasaron una parte en avión, y luego de eso otra vez un carro, y ya luego el cruce allá en el río, nos pasaron siempre en balsas, que es lo normal. Caminamos como unas dos horas y ahí estaba migración. Entonces al igual, nosotros íbamos buscando una forma de asilo. Ya ahí nos agarra migración, con las niñas y todo, nos llevan a la detención de migración. Estuvimos en Texas, como por McAllen. Ahí estuvimos en las perreras, como en las grandes galeronas, luego en las hieleras, donde está súper frío, como lo andan llevando a uno de distintas zonas para tomarle informaciones. [...] Con mis niñas estuve cierto tiempo juntas, en las hieleras anduvimos juntas, luego de eso, cuando anduvimos en esos como galerones, a mi niña grande me la separaron, me dejaban a la pequeñita y a la niña me la apartaban en otra celda, mi mamá por otro lado, todo regado. Luego de eso, me separaron de la niña. A mí me separaron de las niñas como a los 3-4 días que nosotros llegamos ahí, pero ahí sí con migración de EE.UU. es bien complicado. Ahí sí puedo decir que hubo sufrimiento." –Carmen.

¹⁴ Remoción expedita bajo la Sección 235(b)(1) de la Ley de Inmigración y Nacionalidad.

Carmen manifiesta que la situación fue difícil por la separación familiar, pero también por lo que vivió estando detenida. Recuerda que había intentado migrar diez años atrás, pero nunca había logrado llegar. En esa ocasión, el "coyote" los dejó perdidos y ella se entregó. Esta vez, la situación se agravó para ella debido a sus intentos anteriores.

"Ellos me hacían preguntas y yo contestaba. Luego ellos empezaron a decirme cosas, como a maltratarme psicológicamente, como a ponerme cosas que yo no era. Yo estaba con mis niñas, y empezaron a acusarme de que yo era delincuente aquí en El Salvador. Querían que me quitara toda mi ropa porque ellos perjuraban que yo tenía tatuajes, entonces yo les digo: «ante un Dios que yo no tengo ningún tatuaje». Me quitaba mi chamarra, más no me podía quitar, yo estaba con mis niñas. Y ahí en medio de toda la gente, no. Él me dijo: «tú aquí apareces como una delincuente». «Mire», le digo yo: «yo en mi país no tengo delitos, hasta le doy gracias a Dios que no los tengo, no conozco ni siquiera un centro de detención de policía». Pero ellos me decían: «no, que tú no me quieres colaborar». «No», me dijo: «así yo no te puedo ayudar, me dijo ese oficial». Él quería que yo aceptara que yo era una persona delincuente en mi país. «Y como tú no quieres cooperar conmigo, yo te pongo lo que yo quiera», me dijo, «Así dicen todos los salvadoreños, que son inocentes»." –Carmen.

Carmen no solo fue criminalizada por haber ingresado a Estados Unidos de forma irregular, sino también fue estigmatizada y discriminada por ser salvadoreña. Carmen intentó defenderse, argumentando que sus antecedentes penales y policíacos en El Salvador "estaban limpios", que incluso había trabajado en una cadena de supermercados estadounidenses en su país, y que no podía aceptar que se le acusara de algo que no era. Los oficiales amenazaron con separarla de sus hijas, y como ella no aceptaba ser inculpada, lo terminaron haciendo. Carmen aun lo recuerda con mucho dolor:

"Luego de eso me llevaron con unos detectives de la DEA¹⁸, de narcotráfico, y me llevaron con todo y mi niña chiquitina, fue lo peor. Según ellos, piensan que la niña no entendía o piensan que olvida lo que estaba viendo. Ellos empezaron a cuestionarme. Al final, cuando salimos de ahí, la niña absorbió todo y me dijo: «¿mami, por qué le hacían esas preguntas esos hombres?» [...] Al siguiente día, me llamaron: «¿Ya sabes que te van a separar de tus niñas?», me dijo. [...] «Lo único que yo les pido, es que a mis niñas se les entreguen a mi hermana», le dije. Que no las fueran a enviar saber para dónde. Y al final, así fue. A mis niñas las separaron de mí. A mí me mandaron para una detención de los federales, yo fui a una prisión federal, y a mis niñas... ya después me di cuenta, a final de diciembre, como un 28-29 de diciembre, que a mis niñas las mandaron para Nueva York, a una casa hogar." –Carmen.

Después de dos meses en la casa hogar de Nueva York, en febrero de 2019, sus hijas fueron entregadas a su hermana. Carmen permaneció en la prisión federal aproximadamente cinco meses, en abril de 2019 fue trasladada nuevamente a un centro de detención migratorio, a "las jaulas" como lo describe ella, donde permaneció por un mes. Luego, la volvieron a mover a otro centro de detención en Laredo, Texas; donde estuvo detenida por casi tres meses más. Con indignación y al mismo tiempo, impotencia, continúa:

"Yo sí sabía lo que me estaban acumulando... Sí, delito por ingresar ilegalmente al país. Sí, yo sé que es un delito, porque para ellos es un delito, pero de ahí no tengo otro. [...] En total de tiempo detenida, hice quizás como mis ocho meses, creo. Como ocho meses, desde el 2018 que llegamos, como en diciembre que nos entregamos a migración, yo salí, vine aquí a El Salvador un 15 de agosto de 2019." –Carmen.

En cuanto a su mamá, ella fue llevada desde un principio al centro migratorio de Laredo, Texas, donde expuso su caso. Comenta que estuvo detenida alrededor de dos meses, pero logró salir y quedarse en Estados Unidos, incluso antes que sus nietas, y sigue su proceso de asilo. También cuenta que en el tiempo que estuvo detenida, le dieron algunos de los medicamentos que necesitaba para tratar sus enfermedades crónicas. Y aunque Carmen peleó su caso, le negaron el derecho a solicitar refugio y protección internacional por "todo el mal récord" que le inculparon. Hoy en día, lo que más le afecta y sigue siendo un reto para ella, es la separación familiar.

¹⁸ Administración de Control de Drogas (DEA, por sus siglas en inglés).

"Cuando me separaron de ellas completamente, el oficial se quería llevar a la niña con mentiras. Entonces pues la halé y me tocó que irse a dejar a la niña. Yo no les iba a decir nada, porque al final ellas se iban a preocupar. Entonces al final las niñas, ellas quedaron engañadas. El oficial les dijo: «ya va a venir su mamá», y después dice que las niñas preguntaban, la niña grande preguntaba. «Y solo me dijeron», me dijo, «que la iban a llamar a usted, pero nunca la llamaron». Entonces prácticamente ellas quedaron engañadas, ellas quedaron a la espera de que yo ya iba a llegar donde ellas. [...] Les ha afectado a las dos psicológicamente. Allá, al igual, han tenido psicólogo, yo le digo a mis hermanas que sí es necesario. La niña más grande comprendía más, entonces como que a ella le ha afectado más. Como en ella cayó como un cargo, ese cargo de...yo soy la que me quedé con la niña. Entonces, yo le digo, si está bien, que ellas tengan esa atención." –Carmen.

Mientras estuvieron detenidas, la hermana de Carmen contrató a un abogado para que llevara su caso. Menciona que algunas organizaciones de abogados también llegaron a apoyarla, pero no fue necesario porque ella ya tenía uno, así que ayudaban a muchas otras personas que se encontraban en una situación similar a la suya, que estaban siendo falsamente acusadas. Carmen también es consciente que el hecho de haber tenido previas "deportaciones" le pudo haber afectado. El 15 de agosto de 2019, tras una conversación informativa con el cónsul, Carmen finalmente retornó vía aérea a El Salvador, y fue recibida en la Dirección de Atención al Migrante de San Salvador. Recuerda que había bastante gente y que ofrecían transporte para volver a sus comunidades. Desde EE.UU. sus hermanas se comunicaron con quien ahora es su pareja, en Chalatenango, para que fuera a recogerla. Pero Carmen regresaba con temor, duda y "algo traumada" debido a las acusaciones que le habían hecho.

"Entonces mi hermana buscó abogado y mandaron a alguien; pero no, es puro invento de allá, en EE.UU. Y al final de nada sirvió el abogado. El abogado llegó al aeropuerto a buscarme, y yo ya estaba ahí en el centro de migración, pero yo sabía que yo no debía nada. El que debe y no paga, ahí no más lo llegan a arrestar." –Carmen.

El mismo abogado que llevó su caso en EE.UU. ve ahora el caso de su madre, pero sus hijas tienen abogados de oficio. Carmen compartió que poco antes de realizar la entrevista para este estudio, sus hijas habían tenido una audiencia en la que les negaron la solicitud de asilo. Su preocupación más grande, es que su incriminación afecte la resolución del caso de sus hijas. Aunque los abogados le han dado esperanza, argumentando que por ser menores de edad, pueden tener otras opciones y ser defendidas ante un juez.

2.4.4 Condiciones en los centros de detención de Estados Unidos

"Las condiciones higiénicas son buenas. En migración, todo mundo hace lo que quiere, van al patio, juegan, es un sistema bien diferente. Bueno, ahí siempre es frío, está frío y el aire acondicionado está prendido al cien. Por eso, en esas instalaciones venden mucho lo que son los termales, es un pantalón y una camisa que se ponen debajo de la ropa, está hecho para darte calor. Los venden ahí adentro, o tu familia los compra afuera y te los manda. Es un frío que enferma. Yo no recibí ninguna asistencia médica, siempre estuve bien. Lo que sí me di cuenta fue que lo psicológico... yo conocí personas ahí que tenían 30 años de estar viviendo en Estados Unidos y tenían que regresar a su país. Conocí a un salvadoreño que estaba muy quebrantado ese hombre, no había nada que lo ayudara a él porque dejaba tres hijas y un varón, y a su esposa. Pero sí, psicológicamente estaba afectando muy fuerte, a él [su hijo] sí le afectó muy fuerte porque no aceptó que yo ya no estuviera en la casa...emocionalmente, tuvo que ir al doctor, lo mandaron al psicólogo, está muy sentido, le dieron medicina. Pero en migración no, no sufrí nada." –Andrés.

"Allí en los Estados Unidos, donde estuve presa, nos daban comida, nos mantienen bien. Sí, ahí había doctores. Había mucho frío, me dieron nomás una sábana. Del COVID nada." –Juana.

"Hay dos plantas, doce cuartos abajo y doce cuartos arriba, en cada cuarto hay dos personas. Solo nos dejaban salir en los tiempos de comida, como al mes ya nos dejaban salir un poco más, pasábamos más horas afuera. Pasábamos viendo tele, jugando domino, jugando ajedrez. Así como yo, solo pasaba jugando ajedrez o jugando domino, ver tele casi no, nunca me ha llamado tanto la atención. La comida era muy diferente porque comida simple, sin sabor, a veces la misma comida al siguiente día... pollo solo nos daban como una vez al mes y la comida era tan diferente, ya me tenía aburrido la misma comida siempre todos los días. Ahí donde yo estuve en el 2017, ahí hay colchonetas y hay como cobijas, pero son cobijas no tan gruesas, pero sí tenía ropa uno:

pants, suéter, sus calcetines, su gorro podí-a tener uno, pero sí era más diferente la estadía ahí. Sí era helado, pero no era lo mismo. Era un poco mejor, un poco más cómodo. La verdad no me enfermé, estuve esos meses bien, gracias a Dios. Me llevaban que me ponían inyecciones porque siempre le tocan a uno, cada ciertos meses, las inyecciones ahí en prisión. Y cuando quería iba a la enfermería, pero solo por querer ir hasta abajo. Sí hay gente que tiene diabetes y todo eso ahí, pero siempre están los encargados de estarles dando su medicina.”
 –Miguel.

“En las jaulas, donde había estado con mis niñas, ahí estuve como un mes, ahí me iba a morir. Ahí me dio la influenza y estuve súper mala. Me hicieron la prueba y me dieron un puño de antibióticos, ya me aislaron, pero eso nada más. Y como prácticamente no hay alimentación, yo sí me puse bien mala. Me tuvieron como 10 días aislada mientras tomaba tratamiento, no sola, sino donde tenían a los enfermos, a los que teníamos el virus, estábamos como unas 200 personas así en un pedacito, ahí había niños, ancianos, de todo. Y era un solo caos en ese cuartito. Pero yo bien mala siempre de mis pulmones, como que los tenía congestionados de tanto hielo, donde estábamos los enfermos estaba súper frío y nosotros con grandes fiebres y grandes toses. Cuando salimos a la detención de migración después de eso, ya no me pude comunicar con mi hermana, no pude tener ningún tipo de comunicación con ella. Mi hermana estaba desesperada porque no me encontraba en ningún lado. Ya luego pude comunicarme con ella. Llamé a mi hermana le conté lo que había pasado, y que ahí estaba, pero sí estaba muy mal de salud.”

[...]

“Sí sufrieron, al igual que mis niñas. Dice mi niña que me las dejaron aguantar hambre. Mientras me interrogaban a mí, me dejaron aguantando hambre a las niñas, toda la noche. Igual, atención médica a las niñas no les dieron cuando estuvieron en migración. Dice mi niña grande, que se me enfermó la chiquitina, cuando se quedó con ella, se me enfermó la chiquitina del oído por lo mismo, y no les dieron atención médica. La niña grande andaba una gran tos y calentura, y no me les dieron atención. Así las dejaron. Eso lo cuentan ahora cuando ya van en su proceso. Yo les digo: «mi amor, usted tiene que contar todo, todo, todo». Porque ha sido un maltrato psicológico. «Igual por lo que sea, son niñas, y los derechos de los niños están en todo el mundo», les digo yo. Y sí se portaron mal ahí, en lo que son esas galeras, se portaron súper mal conmigo, con las niñas, con mi mamá.”

[...]

“Psicológicamente a uno los afectan tanto y después de todo eso igual, porque para mí no está fácil por mi mal récord que me quedó allá. No es tan fácil que puedan ayudarme porque lo primero que tendría que hacer es mejorar mi récord. El re-entry, las dobles entradas, es algo más normal, pero que a uno le estén acumulando cosas que no son o que no debe...” –Carmen.

“En EE.UU. solo la mascarilla le daban a uno. Por lo menos la primera vez que llegué ahí no me dieron nada, ya la segunda vez me dieron un cepillo, una pasta de dientes, champú, jabón y desodorante. Solo eso. Gracias a Dios, de las dos veces que estuve ahí, pues normal, porque no, no me maltrataron ni nada. Solo la segunda vez algo, más o menos, porque nos botaron todo ese día: nos botaron las cintas, la cartera, todo lo que llevábamos, los cinchos todo lo botaron ahí en un basurero. Solo nos dejaron el DUI y el NIT, solo esas dos cosas, de ahí nada. Antes de llevarnos a Reynosa, en EE.UU., la primera vez me quitaron el teléfono y la segunda vez me quitaron todo.” –Daniel.

2.4.5 Detención y expulsión desde México

A continuación se describen los casos de Paola y Daniel, en su primer viaje; así como el de Sonia.

“Ese día [en marzo 2020] llegamos a la frontera, Piedras Negras que se llama. Íbamos en el tren y nos bajamos, íbamos caminando cabal donde se estacionaba el tren. De presto dijeron que venía migración y todo se hizo un alboroto y comenzamos a correr... pero no era nada, eran solo los que andaban revisando a los del tren. No tomamos mucha importancia, nos quedamos mi pareja, el primo de mi pareja y otro muchacho, éramos cuatro los que nos habíamos quedado, ya el otro primo de mi pareja se había adelantado con otros muchachos por el susto que nos pegaron que nos iban a agarrar. De presto se pusieron a hablar, el primo de mi pareja con los muchachos que cuidan el tren, y quizás ellos mismos le avisaron a los de migración. «Váyanse ahí por la calle» dijo, y cabal... solo habíamos salido a la calle y al ratito vimos que venía otro carro... ese sí era de los federales. Y ya nos dijeron que nos paráramos, que les enseñáramos nuestros documentos, que nos quitáramos las cintas. Y solo uno era, nos podíamos ir, pero ya no tuvimos valor de salir corriendo. Ya después se hicieron un gran montón

de todos los policías, uno de un color, otros de otro y así, pero montón, yo me asusté, todos armados ya con grandes fusiles. Solo nosotros cuatro caímos en esa noche. Y va de tomar fotos, de un modo, de otro y ahí nos estuvieron un buen rato hincados, como si fuéramos grandes...solo porque uno emigra quizás lo creen que es mala persona. De ahí nos montaron a un carro y nos llevaron para el lugar donde nos iban a dejar durmiendo esa noche.” –Paola.

Paola narra que el lugar era mixto y estaba lleno, por lo que tuvieron que compartir colchonetas. Pero ella no tenía ningún tipo de comprobante de estar casada con Daniel, así que fue trasladada a otro centro.

“Al siguiente día, era un martes parece, me movieron de ahí para Saltillo, Coahuila; eran como 6 horas de camino. Llegamos a un lugar donde bajaron a todos los hombres hondureños y subieron a otra familia, hondureña también, y ya me fui yo más abajo hasta Coahuila. Cuando llegamos nos comenzaron a revisar. Yo no llevaba nada porque hasta las cosas dejé allí en la mochila de mi pareja, porque como solo una mochila llevábamos. Solo parece que saqué un calzón, un bloomer y una lycra, era lo único que andaba ya, porque ya había dejado botada toda la ropa. Estuve quizás como unos 24 días ahí.” –Paola.

Paola cuenta que al cabo de unos días, Daniel llegó a donde ella estaba porque se negó a ser removida sin antes ver a su pareja:

“A mí me iban a mover para otro lado. Pero yo les dije que, si no bajaba mi pareja, o que si no estaba ahí donde estaba yo, que no iba a firmar nada. Entonces como a los tres días los llevaron a ellos para el mismo lugar, donde yo estaba, no porque a mí me iban a mandar para más abajo.” –Paola.

Siempre los tuvieron separados, pero les daban una hora al día para reunirse. En ese tiempo, ella mantuvo comunicación con su suegra, para informarle que estaban juntos y bien. Menciona que fueron momentos de incertidumbre, pues no sabían con exactitud cuándo iban a ser devueltos a El Salvador, ni por qué medio. Tras un total de 27 días detenidos, en diversos centros, Paola sintió emoción cuando finalmente les informaron que serían retornados a El Salvador vía aérea. Sin embargo, la sensación de alivio fue efímera. Una vez arribaron, fueron separados y trasladados al Hotel Polideportivo de Santa Tecla, donde Paola estuvo en cuarentena por casi un mes.

“Esperaron a ver si llevábamos algún síntoma y como a los 15 días nos hicieron la primera prueba. Dio negativo, nosotros a los 27 días salimos, pero quedaron otros. Incluso mi pareja ahí se quedó, yo me vine sola, solo me vine con el primo de él y el otro amigo. De los cinco que íbamos solo regresamos cuatro, se quedó uno perdido en México. Casi a los 15 días nos dieron la respuesta que no teníamos, que estábamos bien. Y entonces ahí ya nos dijeron que íbamos para acá, pero a mí me dolió ver que él se quedara otra vez. Él se estuvo 41 días en cuarentena, pero él me decía: «ya no quiero estar aquí». Yo solo acostada pasaba, porque el problema es que me llené de piojitos, no sé si ahí en el hotel, porque no traía de México. Pero yo ya no, ya solo durmiendo quería pasar. Me quedé donde mi suegra, porque yo pensé que íbamos a salir juntos con él y resulta que no. Como a los 15 días vino él.” –Paola.

Tras un mes en tránsito, casi un mes detenidos y otro más en cuarentena, Paola y Daniel retornaron a su comunidad de origen en el transcurso del mes de mayo de 2020. Ella asegura que la pandemia afectó su retorno, pues estuvieron confinados más tiempo de lo establecido. Para Daniel, lo único positivo fue que debido a las restricciones de movilidad, las autoridades les ofrecieron transporte directo a su casa. Y aunque su primera impresión fue que las habitaciones eran higiénicas, Paola regresó con piojos y en un estado casi depresivo.

En cuanto al proceso de detención, Sonia pasó por una situación similar, entre agosto y septiembre de 2021.

“Caminamos un montón de horas, recuerdo que cuando empezamos a caminar era como la madrugada, estaba oscuro todavía y cuando estaba amaneciendo ya, nosotros ni habíamos llegado al destino, cuando dijo: «allá adelante hay un retén», era por San Roberto, creo. «Pero vamos a pasarlo caminando para que no se los lleve la migración». Y todos caminando en pareja para disimular, pero cómo va a disimular uno, si va bien empolvado, con espigas, el suéter roto por las espigas, horrible va uno. Iban bastantes personas, y aunque fuéramos distribuidos en partes, era obvio que nos iban a cachar. Entonces estábamos en un Oxxo esperando el levantón del camión, pero yo no lo ví. Yo era una de las primeras y cuando llegamos... el camión no lo ví... Cuando llegaron a

levantarnos los federales. Y yo sí salí corriendo, «¡Detente!», me decía un federal, «¡Detente!». Y yo seguí corriendo. Igual no me pueden disparar, y si me disparan, pues...hasta aquí llegué. Total, seguí corriendo, pero me alcanzaron. Se suponía que en camión íbamos a cruzar. Yo hasta dejé mi mochila, todos dejamos nuestras cosas. Yo digo que la mochila sí llegó a su destino, pero yo no.» –Sonia.

Continúa narrando lo que sucedió cuando "los federales" la alcanzaron:

"Y yo bien rebelde, bien histérica, en donde nos tenían, «¡dame tu teléfono!» me dijo, «no te voy a dar mi teléfono» le dije, «tengo derecho de tenerlo». Pero como no quise, no se los di. Le avisé a mi familia que me había agarrado migración, porque si no es así, no hay manera de comunicarse hasta que uno venga acá a Guatemala. Porque allá no le dan llamada a uno. Todavía logré comunicarme.» –Sonia.

A Sonia la llevaron a un centro de detención en Monterrey, donde permaneció por quince días. Luego la trasladaron en bus hacia otro centro, donde fue incluida en un vuelo directo de repatriación de menores no acompañados. Sonia retornó a Guatemala a finales de septiembre de 2021 y fue recibida en el Centro de Recepción de Retornados de la Fuerza Aérea Guatemalteca, recuerda muy bien que la Asociación de Retornados Guatemaltecos fue la primera en acogerla.

"La primera fue ARG. ARG me brindó todo el apoyo, ahí sí que de todo. Uno está bien desorientado, viene mal, viene con las ilusiones rotas, viene con los sueños destrozados, no sabe ni qué hacer y como uno no trae el chip guatemalteco porque lo tira cuando llega a México, entonces no tiene comunicación ni nada. Ellos me brindaron llamadas, orientación de dónde estábamos, y todo. Y más que todo acompañamiento para que yo me fuese a mi casa, porque uno ya no quiere estar ni en albergues ni nada, ya solo quiere ir a su casita. Ellos lo apoyan a uno si no tiene nada de dinero o algo así, pues llaman a familiares para que le envíen. También estaban psicólogas, pero no recuerdo de qué institución, también estaban las de OIM, creo, sí, ellos estaban dando kits, creo que de higiene, porque venía jabón, shampoo, toallas sanitarias, una toalla, crema, alcohol gel, eso...venía un maletincito bien bonito. Nos hicieron la prueba de COVID y vacunas, si querían vacunarse." –Sonia.

Los testimonios de Paola y Sonia, en relación a la primera recepción que tuvieron como retornadas en su país de origen, son muy importantes; ya que reflejan dos experiencias completamente diferentes, y que pueden repercutir emocionalmente en las personas. Que la atención sea de buena calidad es fundamental en esta etapa del ciclo migratorio. Tras haber vivido días, meses en diversas situaciones de privación de libertad, e incluso sufrido experiencias denigrantes y de gran precariedad durante el tránsito, este rápido momento en los centros de recepción son una oportunidad valiosa para restaurar la dignidad humana de las personas migrantes retornadas. Esa primera atención en los centros de retorno determina la impresión y percepción de la persona retornada en cuanto a su propio país, sobre todo si es una persona que retorna luego de haber vivido varios años fuera. Para Sonia, y particularmente para perfiles como el de ella, una buena recepción puede llegar a restaurar o afianzar el sentido de pertenencia al lugar de origen, mediante la sensación de alivio de "volver a casa", el ser bienvenida en su propio país. En cambio, en el caso de Andrés, su impresión fue que todo estaba "patas arriba", profundizando más su recelo sobre la diferencia abismal que existe entre las condiciones de desarrollo de Guatemala y de Estados Unidos. Este breve momento, puede llegar a predisponer la actitud de la persona ante su proceso de post-arribo y reintegración, predominando una sensación de derrota y la idea de que "nada ha cambiado".

2.4.6 Condiciones en los centros de detención de México

*"Había muchas personas, en un lugar solo estaban mujeres y niños y en otro estaban solo los varones. Mascarillas no usábamos ahí, y nunca nos hicieron pruebas. Solo a cada quien le daban su champú, su jabón. Eso sí, nos tomaban la temperatura, todos los días la tomaban. Para ver si no teníamos calentura o si teníamos algún otro síntoma, porque a veces sí preguntaban cómo estábamos o si teníamos algún dolor. Como yo he tenido problemas, entonces hubo días que se me hinchó el cuello, pedí que me dieran medicamento y sí me pasaron con la doctora. Estuve con medicamentos allá, mientras estuve en esa detención, me dieron pastillas para el dolor."
[...]*

"Había un señor que decía que nos podía sacar de ahí, pero a saber qué era lo que él quería. Dicen que era el director de ese centro, pero nos decían que tuviéramos cuidado con él, porque quizás no era buena persona. A mí me dijo que nos podía sacar de ahí y que nos podía llevar a trabajar con mi pareja, a un rancho que él tenía, pero yo no accedí, mejor decidí venirme porque uno no conoce a las personas. Y él siempre me decía que nos prestaba un cuarto para que yo tuviera intimidad con mi pareja, y yo nunca quise tampoco, porque uno no sabe qué pueden hacer con uno. No sé qué era lo que él quería, pero yo nunca, nunca accedí. Y como a uno lo miraban... porque a mí me decían que como 13 años tenía, y yo les decía que estoy mayor, pero ellos me decían que tenía 13 años." –Paola.

A continuación, se presenta la experiencia que vivió Sonia:

"Por todo lo que había hecho desde que me atraparon me sentenciaron que si no me comportaba me iban a tener tres meses ahí encerrada. algunos sí se escaparon, otros los regresaron y los trataron peor de como lo tratan a uno. Si de por sí ya lo tratan mal...había un señor recuerdo que tenía el ojo bien rojo, porque yo creo que un policía de ellos le pegó porque estaba alegando, era cubano creo, y le llevaron a enfermería y todo. «Pero es que ustedes ni derecho a nada deberían de tener porque se querían escapar», dijo. Y las señoras también, dos con el tobillo bien hinchado porque estaba alto y cuando cayeron, no cayeron bien y se lastimaron su tobillo. Si las vieron, pero únicamente les dieron algo para el dolor. No le hacen caso hasta que uno insiste, insiste... Si tenía alguna enfermedad crónica, no. Les preguntaban si llevaban medicamentos, ellos en su maleta o algo para que lo fueran a buscar, pero que se preocuparan por las personas que tenían diabetes o cosas así, no. Habían tres tiempos, pero era un poquitito de comida y estaba horrible. No llenaba nada. A veces en la noche sí hacía frío y no nos daban cobijas, igual las mochilas en otro cuarto, pero así como uno que no llevaba mochila ni nada. Entre todas nos apoyábamos, nos prestábamos cosas. Lo único que le daban a uno era un kit de limpieza que traía un cepillo, dos sobrecitos de toallitas de desodorante, champú."

[...]

"Era muy malo. Había bastantes personas porque diario llegaban un montón, y de un montón de lugares. Y a las familias que tenían niños las dejaban en toldos ahí afuera. A los adultos sí nos entraban a los cuartos, pero estaban cerrados totalmente, apenas había colchonetas, le dolía a uno la espalda de estar ahí. Si había una televisión, pero habíamos bastantes, apenas si cabíamos en cada cuarto. Y no teníamos derecho a llamada. Cuando ya lo encierran en ese cuarto ya no tiene derecho ni siquiera a salir al baño porque está completamente cerrado. Si uno quiere ir al baño, tiene que decirle al poli y lo acompañan hasta al baño, a todos lados. Yo me recuerdo que había una haitiana que tenía muchas ganas de ir al baño y ella gritaba: «¡Oficial, quiero ir al baño, oficial quiero ir al baño!» Y los oficiales como si nada, hasta que somataba la puerta, los oficiales enojados le fueron a abrir. Ahí uno tiene que hacerse escuchar."

[...]

"Sí, más que todo abuso verbal, es con los oficiales, los generales, los otros licenciados que están ahí tomándole datos a uno. Había personas que tenían nombres extraños porque son de alguna identidad indígena digo yo, y se burlaban. También los oficiales lo tratan a uno horrible...es que en migración mexicana es horrible estar ahí, porque lo tratan peor que animalito a uno. Yo me ponía a platicar ahí con todas. Me contaban su historia, era como me entretenía porque solo de pensar uno se desesperaba. Terminaba uno llorando casi todo el día, ya cuando a uno se le secaban las lágrimas de que ya no podía llorar, pues ya no lloraba, se ponía a hacer otras cosas, pero sí, muy duro..."

[...]

"Uno no tiene derecho a llamadas. Me imagino que las personas que ya tienen más meses, por ejemplo, los cubanos y personas que vienen de lejos, ellos pedían asilo en México, pero le ponían como una denuncia a migración con los derechos humanos...a migración no le gustaba, entonces a las personas que pedían ese amparo les metían en los peores cuartos de migración, como un castigo por lo que estaban pidiendo. Ahí sí llegaba un abogado, de los derechos humanos creo, y les atendía a ellos, pero únicamente a los que pedían ese amparo, de ahí a nadie. Y como uno no quiere estarse tres meses ahí, lo primero que uno quiere es venirse a su casa, ya no estar ahí, para qué..." –Sonia.

2.4.7 Retorno con discapacidad física adquirida en la ruta

"Ahí en el hospital ya pude comunicarme con mi familia. Le avisé primero al papá de mi hijo. Yo me vine sola. Solo esperé el alta y ya me vine, en puro bus. Ahí en esos mismos instantes que me dieron el alta agarré un taxi para la estación de buses. Agarré un bus hasta Villa Hermosa, y de Villa Hermosa hasta Palenque, porque en Palenque me estaba esperando papí. Y ya de ahí los dos viajamos juntos hasta acá."

Ilustración 20. Muletas de persona retornada con discapacidad física



Fuente: María López, 2021.

[...]

"Cuando me dieron el alta del hospital, me dieron recetas y todo, entonces las compré ahí en México, desde allá empecé a tomar pastillas, inyecciones...al llegar a Guatemala me puse la primera inyección, porque me dejaron cinco. Y luego al llegar acá me seguí poniendo las demás y sí, aquí me vine a terminar las pastillas. Y a los ocho días me fui a quitar los puntos, a la Solidaria, clínica la Solidaria. Y no, el doctor dijo que no había necesidad de seguir con el tratamiento, que todo iba bien. Entonces no, no seguí comprendo más." –Sofía.

Sofía tiene un hermano que está en Dallas, Estados Unidos, pero no le había avisado que iba a migrar. Aunque no sabe con certeza si la habría apoyado al llegar, después del accidente, él la apoyó, le mandó dinero para que retornara. Cuenta que dos o tres días más tarde desde su salida, él ya estaba enterado que ella iba en la ruta. Pero quienes más la apoyaron fueron sus papás y su hermano. Su amiga logró llegar a EE.UU. y asentarse en Miami. Supo de su accidente, pero ya no se comunicaron. En cuanto al apoyo que recibió de otras organizaciones, comenta que cuando volvió tuvo el apoyo de CONAMIREDIS, quienes llegaron directamente a su casa. Del hospital, el médico que la atendió se puso en contacto con la comisión.

"Bastante, me apoyan bastante, en la parte psicológica, en todo, en todo me apoyan bastante. Y sí, participo en ciertas cositas ahí en CONAMIREDIS. La verdad, con CONAMIREDIS también estoy buscando una prótesis, estoy en el proceso, ellos hacen la gestión." –Sofía.

"Yo estuve 22 días, y todavía no me he sanado, todavía tengo una vida aquí, que todavía estoy en proceso de curarme. La verdad que mucho tiempo estuve en ese hospital porque estuve como dos o tres días que me habían dado la salida y yo no hallaba cómo venirme. Y porque ahí, en el hospital, hay una trabajadora social que le ayuda muchísimo a uno, ella hacía todos los contactos, llamaba a migración para que me fueran a recoger y nunca llegaron. Yo tenía tres días... y en una de esas no sé cómo me acordé del consulado y busqué por internet números de teléfono. Cuando llamé al consulado, volado...al otro día me llegaron a traer porque yo fui el único. Me trajeron en avión a San Pedro Sula y después aquí para mí casa. La silla de ruedas la traje de allá de México, porque me la regaló la trabajadora social del mismo hospital, porque no podía viajar de otro modo. Allá me ayudaron muchísimo, desde que los llamé, ellos se pusieron en contacto y me fueron a traer luego. De ahí más nada, solo me fueron a dejar. Ahí me llevaron en San Pedro Sula al Centro de Atención al Migrante, pero no más solo a una psicóloga y a un doctor y eso fue todo." –Carlos.

En cuanto al COVID-19 comenta que en México le hicieron una prueba, antes de subir al avión, pero no al llegar a Honduras. Cuenta que apenas estuvo en el centro de recepción, pero la psicóloga que se encontraba ahí era de la Pastoral de Movilidad Humana y fue quien hizo el contacto con CONAMIREDIS, en Tegucigalpa. Además de ellas, no hubo otra institución que lo apoyara. Por la forma en que sucedió su accidente, Carlos pudo haber solicitado una visa humanitaria y seguir su recuperación en México. Al respecto, manifiesta:

"Hay muchas instituciones que le ayudan a uno allá, pero hay que estar mucho tiempo, por lo menos uno o dos años para estar allá, hay que esperar mucho tiempo, pues. Y no dan ayuda económica. El problema está en que como yo estaba en el hospital, ahí nadie me pudo apoyar. No tuve apoyo de nada allá, por eso decidí venirme para acá mejor. Casi no tuve información, no tuve la información de nada, nadie me pudo ayudar en eso, pues. Sí, porque dicen que allá hay unas organizaciones que le ayudan muchísimo a lo de la prótesis, pero tenía que estar por lo menos uno o dos años allá para rehabilitar y todo eso, y yo miraba que mucho tiempo, se imagina. Pero lamentablemente no tuve quien me hiciera todo el movimiento y me ayudara. Porque yo estaba enfermo, sentía que no podía hacer nada. Así como estoy no puedo caminar yo solo, tengo que tener algo que me moviera y todo eso. Y usted se imagina estar en otro país y no sabe nada, qué le puede esperar, no sabe cómo lo van a tratar tampoco." –Carlos.

Tanto en el caso de Sofía, como en el de Carlos, el apoyo gubernamental fue casi nulo. El apoyo que recibieron fue principalmente de parte de sus familias, de personas particulares en los hospitales y de organizaciones de sociedad civil. Esto demuestra la fragilidad institucional y el abandono por parte del Estado: por un lado, la desprotección del derecho a la salud; y por el otro, las políticas de omisión hacia la población retornada.

2.4.8 Expulsiones exprés y "con escala"

Daniel volvió a migrar en febrero de 2021, esta vez sin Paola y sin guía, solo con otros tres jóvenes que también eran de su comunidad. Relata que los muchachos con quienes había salido la vez anterior (en febrero del 2020), acababan de viajar y habían logrado llegar a Estados Unidos. Nuevamente, influyó el deseo de irse, de salir adelante. Como expresaban algunas organizaciones de derechos humanos, la expulsión desde Estados Unidos a México bajo el Título 42 o el Programa "Permanecer en México", pone en riesgo la integridad de las personas migrantes. Como en el caso de Daniel, quien fue secuestrado por la Guardia Nacional de México y vendido por éstos al Cártel del Golfo. Él narra su propia historia:

"Dos veces caí allá adentro este año. La primera vez en la bodega donde estaba, allá en McAllen. Estuvimos como 30 o 32 días en una bodega. Habíamos como 60 personas y comí solo dos tiempos nada más, desayuno y cena. Hubo una redada, supuestamente mi hermana, la misma que está en EE.UU., me dijo que salió en las noticias, que me había visto ahí. Estuve detenido en el centro como unas dos o tres horas. Después me mandaron para México, para el puente de Reynosa, en bus. Solo nos llamaron por los nombres, nos metieron a una patrulla y nos fueron a dejar al puente. Nos bajamos y nos dijeron que cruzáramos para allá, luego se regresaron ellos. Uno sabe que media vez llegue a México, hay veces que tiene suerte, pues lo dejan pasar y si no tiene suerte, ahí lo detienen los de migración de México. Y ese día ahí estaban. Nos mandaron para el centro de detención que estaba más cerca. Ahí en México estuve como unos dos o tres días y después nos mandaron para Tampico. Ahí les dimos el DUI [Documento Único de Identidad], nos llenaron los papeles y nos soltaron ese mismo día. Nos dejaron ahí en la calle, que viéramos qué hacíamos. Le daban un papel a uno que decía que por los propios medios se regresara uno al país. Solo a los salvadoreños les estaban dando esa oportunidad, porque a los de Honduras sí los mandaban para allá, Guatemala igual. Como el presidente había dicho que no quería que regresaran los salvadoreños, entonces ahí los estaban soltando. Pero como yo entonces ya iba con coyote, nos fuimos para la Iglesia y ahí esperamos. Me habían quitado el teléfono ahí en Estados Unidos, nos lo quitaron y ya no nos lo devolvieron, entonces a un amigo le dije que me prestara el teléfono para hacer una llamada, le llamé al coyote que me fueran a traer ahí. Como a la hora o dos horas fueron a recogerme. Estuve como otros tres o cuatro días en otra casa y después otra vez en bus, me mandaron para Reynosa, para otra bodega. Estuvimos como unos ocho días, en esos ocho días caímos con el Cártel del Golfo. Ahí con el cártel estuvimos como un día completo porque nos cayó la Guardia Nacional de México y nos vendieron con ellos."

[...]

"Nosotros estábamos en la bodega durmiendo, y así de presto como a la una de la mañana vimos que andaban con lámpara viendo allá afuera. Nos tocaron la puerta, abrieron y nos sacaron. A todos nos quitaron los teléfonos, el dinero y nos estuvieron ahí en el cuarto, esperando que llegara el cártel al que nos habían vendido. Ya cuando llegó una camioneta negra, nos bajaron a montarnos a la camioneta. No sé por qué o a cuánto nos vendieron, pero habíamos como 17 personas ahí y a todos nos vendieron. Ahí los del cártel nos llevaron también a un cuartito. Ellos mismos le dicen a uno cuando entra: «nosotros somos del Cártel del Golfo, han caído con nosotros y hasta que paguen su cuota se van de aquí». Cuando yo llegué ya había como unas 20 personas. Así amontonado lo tienen a uno, sentado sin hacer bulla y todo. Y tenían un cuartito, así como ese cuadradito, ahí estaban unas mujeres con niños y los esposos. Dos personas nos cuidaban, solo nos mantenían ahí, si nos daban comida y todo. Estando ahí solo nos pidieron las claves que llevaba, y ya después solo esperaban ellos que pagaran el dinero que pedían para que nos soltaran. Ya cuando el coyote pagaba el dinero de todas las personas que habíamos ahí, nos iban a dejar el lugar donde los coyotes decían. Nosotros solo sabemos lo que pagan para sacarnos de ahí: se pagan 300 por cabeza, por persona. Eso lo paga el coyote. Es que siempre, no importa, aunque haya pagado el coyote para entrar a Reynosa, si uno cae ya sea con un cártel o con el otro, siempre el coyote lo tiene reportado a uno y ya solo le llaman otra vez, que tiene que pagar otro dinero porque los han encontrado. Pues ahí estuvimos todo el día hasta que les hablaron que ya habían pagado la cuota que tenían que pagar para que nos soltaran. Pero había personas que dicen que hasta un año, dos años tenían de estar ahí en las bodegas porque nadie les pagaba. Y ya nos mencionaron a nosotros, nos sacaron y nos fueron a dejar a la misma bodega donde habíamos estado."

[...]

"De ahí como a los dos o tres días de estar en esa otra bodega, nos tiraron otra vez para adentro, para McAllen. Gracias a Dios llegamos otra vez allá adentro. Esta segunda vez ahí en McAllen, estuvimos como unos 35 días en otra bodega. Cuando nos sacaron, ya íbamos para adelante en el camión cuando nos cayó la policía de ahí de EE.UU., migración. Como a cinco minutos estaba ya de llegar, cuando nos cayó la policía y nos regresaron otra vez."

[...]

"Llegamos allá adentro, ahí si nos revisaron los médicos, pero solo lo revisan a uno para ver si lleva piojos y si lleva uno manchas [tatuajes] en el cuerpo o algo. Al siguiente día, de madrugada nos levantaron que ya nos iban a mandar para México, nos fueron a tirar ahí al puente otra vez. Otra vez lo mismo. Caímos con migración mexicana y ahí estuve como otros tres días, pero ahí si ya nos mandaron en avión para Chiapas. Ahí en Tapachula nos soltaron como a las once de la noche, a esa hora nos soltaron en la calle y nos dijeron que viéramos cómo hacíamos para venir otra vez para acá. En Tapachula andábamos con un muchacho que había conocido, que habíamos estado en la misma bodega y nos mandaron juntos ahí a Estados Unidos, a él le habían dejado el teléfono. Yo hablé con mis familiares allá en EE.UU., que me mandarían dinero para regresarme. Yo me iba a quedar en México porque tengo una cuñada ahí y me dijo que si me quería quedar. Le dije que no, porque ya tenía como tres o cuatro meses de andar allá." –Daniel.

El segundo viaje, Miguel lo hizo sin un guía o intermediario hasta Huimanguillo, Tabasco. Ahí contrataron a un "coyote" que los cruzara y llevara hasta donde vive su familia, en Los Ángeles. El precio por cruzarlo y llevarlo desde Tabasco hasta Los Ángeles era de USD 6,000. Pero como fueron detenidos en la frontera, solo pagó la mitad. Comenta además, que la segunda vez que estuvieron en una bodega en McAllen, les tocaba a ellos mismos cocinar los tres tiempos de comida. Cuando habían alimentos ellos cocinaban y comían, pero cuando no, les "tocaba aguantar". El joven que conoció en ese entonces y lo ayudó en Tapachula, tenía un amigo que se había hospedado con un señor. Ahí se hospedó él también y a su nombre enviaron el dinero para que pudiera retornar a Chalatenango. En Guatemala pagaron un boleto de bus que los llevó hasta San Salvador y de ahí hacia su comunidad de origen, a donde volvió en julio de 2021.

2.5 Reintegración

El proceso de reintegración de las personas migrantes retornadas depende de varios factores del contexto en el país de origen y destino. Especialmente en los casos de retorno forzado, es necesario poner atención a la dinámica de expulsión, ya que puede llegar a determinar la estabilidad en el post-arribo. Jean-Pierre Cassarino (en Gramajo, 2018) plantea que la posibilidad de que las personas migrantes se conviertan en agentes de cambio y de desarrollo depende de la forma en que hayan previsto la preparación de su retorno. Para que este sea exitoso, la preparación requiere tiempo, recursos y deseos por parte de la persona. Existen diversos niveles en la

preparación para el retorno y difieren en términos de movilización de recursos y grado de preparación. Con "movilización de recursos" el autor se refiere a tener recursos tangibles (capital financiero) e intangibles (contactos, relaciones, habilidades). Con "preparación", se refiere a la disposición de los migrantes de regresar a su país, al acto voluntario motivado por la recolección de suficientes recursos e información sobre las condiciones del retorno en el país de origen. Por lo tanto, Cassarino afirma que el proceso de reintegración varía según: a) el tipo de retornado, b) la motivación para el retorno; y c) la movilización de recursos.

Claramente, en el retorno forzado, el carácter voluntario se pierde y la fase de preparación se ve súbitamente interrumpida. En muchos casos, el tiempo de preparación para el retorno es corto o casi nulo. Varía entre casos de personas que permanecieron en el lugar de destino por un tiempo considerable, y de quienes fueron interceptados en la frontera. También del período que pudieron haber estado detenidos, privados de libertad y las condiciones de las mismas. Así como sucede al momento de tomar la decisión de migrar, para muchas personas, la comunidad en el lugar de destino representa el principal recurso tangible (económico) durante el tránsito y en el proceso de retorno. Mientras los recursos intangibles (las redes de apoyo) se encuentran principalmente en los lugares de origen. De igual manera, "el shock" del retorno forzado es mayor en personas que sí llegaron a su destino, que en las que no lo alcanzaron. El despojo y el desarraigo sufridos tras una experiencia migratoria sin éxito, sumada a un proceso de retorno forzado ignominioso, socavan la posibilidad de que las personas retornadas se conviertan en agentes de cambio y de desarrollo en su lugar de retorno. Al volver, existen necesidades inmediatas que muchas veces no se ven satisfechas, dudas, temor e incertidumbre. Aunque también inicia un proceso de resignificación de su experiencia migratoria, de reforzar sus capacidades y mecanismos de afrontamiento, y una gran resiliencia. En un proceso de reintegración integral, participan diversos actores además de la persona retornada, como la familia, la comunidad, las autoridades locales y nacionales, así como otras redes de apoyo, por ejemplo las organizaciones de sociedad civil.

En el primer capítulo de este estudio se plasmaba una tabla con iniciativas y políticas gubernamentales puestas en marcha por cada Estado de la subregión para abordar asuntos importantes del retorno y la reinserción. A cada una de las personas entrevistadas se le preguntó si conocían algún programa local o nacional que apoyara a la población retornada y todas respondieron que no. Nunca habían escuchado ningún programa o institución, pero tampoco habían buscado ayuda por parte del Estado. Como señala un estudio citado por Gramajo (2018), "El retorno de los paisanos cuestiona la estructura económica, social, política, comunitaria y familiar a nivel nacional, estatal y municipal en términos de ofrecer canales fluidos de reintegración en dichos sectores" (p.22). El proceso de reintegración debe ser multidimensional e intersectorial, priorizando aspectos como la salud física y mental, la reinserción social y laboral, la educación y certificación de conocimientos o habilidades adquiridas, vivienda y seguridad. Al respecto, vale la pena mencionar los resultados del proyecto "Una aproximación a las políticas de atención a los deportados en los países del Triángulo Norte de Centroamérica", realizado en 2016 por varias instituciones de Guatemala, Honduras y El Salvador. Este concluye que,

Ninguno de los tres países del norte de Centroamérica tiene capacidades legales e institucionales suficientes para atender a los flujos de personas retornadas desde México y desde los EE. UU., además que ninguno de los tres países ha logrado mejorar las causas principales que generan la migración irregular: la violencia criminal y la pobreza. [...] De los tres países centroamericanos El Salvador es el que muestra mayores avances en su normativa y en sus instituciones para atender a estos flujos, mientras que Guatemala es el que presenta las mayores falencias, al no contar con legislación, institucionalidad, programas o proyectos específicos para atender a la población retornada y acompañar su proceso de reinserción (Gramajo, 2018, p.26-27).

Ante la fragilidad institucional, las personas retornadas de manera forzada, implementan sus propias estrategias de adaptación en los lugares de retorno. A continuación se presentan las experiencias que han vivido cada una de las personas entrevistadas desde su retorno. Cada historia permite visibilizar las similitudes y particularidades en los diferentes procesos de reintegración.

2.5.1 Situación actual y expectativas a futuro

1) ANDRÉS

Cuando retornó a la Ciudad de Guatemala, Andrés vivió con su hermana, quien le ofreció un espacio improvisado en su casa. Comenta que en un café internet elaboró su *Curriculum Vitae* para poder aplicar a empleos. Fue a tres *call centers* distintos, pero en ninguno le dieron empleo. En el primero no lo dejaron entrar al *training*, en otro no lo aceptaron por ser retornado pues la compañía era estadounidense, y en el tercero por no llegar a los requisitos de mecanografía. En ese momento se acercó a "Te Conecta", una organización que apoya a las personas retornadas en la reinserción laboral, quienes le dieron oportunidad de prepararse para las aplicaciones a los *call centers*, el transporte y otra papelería que debía presentar, como tarjetas de salud. Decepcionado de su experiencia en los *call centers*, decidió buscar empleo en su profesión como soldador.

"Mi impresión que me di yo fue que laboralmente el país está atrasado 20-25 años. Cuando me doy cuenta cómo están fabricando las cosas, es de la edad de piedra, todo es con martillo, con fuerza humana, y eso limita, no hay producción, no hay productividad, no hay conocimiento. En la empresa donde yo he estado eso es lo que me ha motivado mucho, yo estaba haciendo piezas para electrónica, «alarming», hospitales, piezas delicadas...trabajaba menos y me pagaban más. Yo trabajaba con mi jefe al lado, y eran millonarios, pero trabajábamos juntos."
-Andrés.

Paradójicamente, la Embajada de los Estados Unidos en Guatemala lo contrató como supervisor de área, donde trabajó hasta que terminaron la fachada del nuevo edificio. En esa época, dejó la casa de su hermana y rentó un cuarto. Cuando él fue expulsado de EE.UU., su hijo "se puso a trabajar duro", a trabajar, a estudiar y a proteger a su mamá; ya que Andrés era el principal proveedor de su hogar. Su familia en EE.UU. lo apoyó económicamente un tiempo. Pero luego, quedó nuevamente desempleado y dejó de percibir ingresos, quedando en situación de calle. En una de sus visitas a las oficinas de "Te Conecta", conoció a integrantes de la Asociación de Retornados Guatemaltecos.

"Fue una gran experiencia, una gran bendición porque precisamente eso no pasa en Guatemala, aquí no te dan nada gratis. Desde que los conozco siempre tienen algo en la mano para mí." -Andrés.

Al momento en que se realizó la entrevista, Andrés ya tenía más de un mes de estar viviendo en el mini albergue de ARG, donde es voluntario, y sigue en búsqueda de empleo. Hay momentos en los que vuelve a su mente la idea de regresar a Estados Unidos, pero ya no es tan fácil como antes. Las historias que escucha de las personas retornadas que recibe en la Fuerza Aérea lo desaniman, y al mismo tiempo lo conmueven, pues se identifica.

Ilustración 21. Mini albergue de ARG



Fuente: María López, 2021.

"Cuando encontramos la solución a esas personas, pienso que he logrado también ir a dar consuelo ahí. Yo no me siento solo, pero estoy luchando con algo todavía. Yo no reniego lo que pasó, recibí mucho de EE.UU. y yo quisiera que así fuera aquí. Yo me siento feliz de poder bendecir a mi hijo, le cuento que en Guatemala no tuve la oportunidad que él está teniendo. Yo le digo a mi esposa, que le doy gracias a Dios porque él no pasó por nada de eso, y él tiene que ser agradecido por lo que tiene, con lo que Dios le está dando a él, porque muchos no lo tienen." –Andrés.

2) SONIA

"Yo fui la primera que salí de mi grupo. Yo solo quería salir de ahí. Me fueron a traer, ahí venía toda sucia yo, con la ropa de un mes casi. Solo mi familia me recibió, como le digo, no se puede divulgar que uno se va, porque según la mentalidad machista que tienen: «allá le van a violar en el camino, y si regresa, viene violada». Entonces mejor para evitar ese tipo de cosas, uno no puede divulgar." –Sonia.

Sonia no le había contado a nadie de su viaje para evitar ser estigmatizada o juzgada. Una de las situaciones conversadas, es que las narrativas creadas en torno a la migración irregular generan estereotipos que afectan a las personas retornadas, particularmente a las mujeres. Ya no solo por el hecho de no haber logrado la meta, sino también sobre las experiencias sufridas. En sintonía con el testimonio de Sonia, las campañas mediáticas que buscan contener la migración en base a un discurso sensacionalista sobre los riesgos de la ruta, han creado un estigma sobre la persona retornada, asegurando que todas las personas pasan por las mismas situaciones de violencia. Sonia volvió a su casa, con su familia, sus padres siguen apoyándola en lo que pueden. Respecto a su voluntariado con ARG comparte lo siguiente:

"Todo ese proceso que yo pasé fue horrible y me di cuenta de que había personas que necesitaban apoyo, así como yo lo necesitaba también en ese momento. Y cabal ese día que yo aterricé, de ARG solo había hombres, entonces me aboqué con ellos y les dije: «yo también quiero apoyar, si se puede». Y de ahí, hablé con mis papás, porque yo todavía cuando bajé del avión tenía la mentalidad de volver, a pesar de todo lo que había pasado, dije: «yo no puedo perder ese dinero, si se puede hoy o mañana me voy de regreso». Pero ya cuando me vieron, estaba bien flaquita, demacrada, me convencieron de quedarme. Y el apoyar a personas que también son retornadas, a mí me hace sentir bien conmigo misma, yo también me pongo en sus zapatos. Yo no sé tampoco qué hubiera hecho sin el apoyo que me dieron. Ahorita estoy ahí como voluntaria y la verdad me hace muy feliz porque es como una salida de toda mi rutina. Me gusta bastante el apoyar a la gente y hacerlo también me da una experiencia. Siento que más o menos es un caminito como de Trabajo Social." –Sonia.

Sonia ya no tiene intenciones de volver a migrar, sus planes a futuro son buscar un trabajo formal, pero ya no en las ventas, que le permita estudiar la carrera de Trabajo Social en jornada nocturna.

3) JUANA

En su comunidad, nadie sabía que había migrado. Únicamente sus vecinos en Estados Unidos y su familia, quienes la recibieron. Volvió a la casa de su tío, donde sigue dedicándose al trabajo doméstico y la agricultura, junto a sus padres. Reconoce que el año 2021 fue mejor que el anterior, ya que no tuvieron pérdidas en su cosecha. Aunque la pandemia les sigue afectando, porque siguen sin poder salir. Juana agrega que desde hace dos años ha notado cambios más radicales en el clima, lluvias excesivas o que "empieza a subir la temperatura". Entre sus efectos, menciona los derrumbes provocados por la lluvia, y que las personas se enferman por el calor, presentando síntomas como fiebre o calentura. Tanto las inundaciones, como las sequías, han afectado mucho sus cosechas. Su familia ha preparado un banco de semillas, "una reserva por si pasara algo". Recuerda que el mes más duro del año 2020 fue noviembre por las fuertes lluvias; y que desde entonces, ha aumentado la cantidad de personas que ha tenido que dejar su comunidad de origen.

"Después de las tormentas muchas personas perdieron sus casas y sus cultivos y tuvieron que mudarse a otro lado, varias salieron a Estados Unidos. Se fueron allí en los Estados para ir a juntar dinero, como te había dicho, para construir su nueva casa, para poder cultivar más en el campo. También se fueron solos, sin guía." –Juana.

Ilustración 22. Viviendas en el municipio de San Pedro Soloma, Huehuetenango, Guatemala



Fuente: Juana, 2021.

Las personas que regresan a la comunidad "regresan sin dinero, sin nada, sin comida", y vuelven a trabajar el campo. Por lo que los planes de Juana son volver a migrar para lograr la meta de construir su casa.

"He pensado de intentar de viajar otra vez. Esta vez tengo que buscar cómo ir. Pero iría de la misma manera, yo sola. Estaba pensando pedir visa, pero si no me dan, pues yo intento de nuevo. Mi plan es buscar dinero, juntar dinero y mandarlo para mi familia, construir una casa, comprar otro terreno, por el terreno que derrumbó la tormenta. Me iría solo por un tiempo, más o menos como unos 2 años, un año y medio, creo." –Juana.

4) SOFÍA

Así como el caso de Sonia, Sofía también tiene temor a ser juzgada. Ella misma narra su situación:

"Aquí no voy a poder vivir ya, mis amigos, compañeros de trabajo o personas de aquí cerca, no saben. Nadie sabe, no lo he querido platicar. Casi solo la familia sabe que me pasó este accidente. Es que, no sé, hay como pena, como crítica y cosas así. Entonces, mejor me evito digo yo. Nadie sabía que me iba, quizás yo también por eso no quiero que la gente me vea. Ahora no salgo, y si salgo es en carro donde no me vean. Estoy esperando nada más lo de la prótesis, y siempre lo he pensado, en ir a hacer mi vida a México, llevarme a mi hijo y empezar de cero allá. Así como me fui esa vez, intentaría igual irme a vivir a México." –Sofía.

Sofía comenta que ha pensado en solicitar una visa humanitaria, pero considera que el proceso lleva bastante trabajo, y además no tiene quién la asesore o la ayude en ese tipo de trámites. Hoy en día, su familia y su hermano en Estados Unidos la siguen apoyando. Aunque reconoce que la situación ha sido muy difícil para todos.

"Muchas veces siento hasta pena cuando me miran así. Yo de repente platico con mi mamá y le digo que nadie quiere que nos pasen cosas malas. Yo nunca, nunca pensé que esto me iba a pasar, y yo sé que a mí me ha afectado bastante, y de repente también me siento mal por ellos. Por mis malas decisiones, no solo yo salí afectada, sino que también los demás. Entonces ni ellos se acostumbran, ni yo me acostumbro." –Sofía.

Por otro lado, afirma que el conocer a otras personas con una realidad similar a la suya, le ha ayudado a salir adelante.

"Cuando yo las ví a todas ellas, las de CONAMIREDIS, me puse un poquito triste y me puse a llorar al verlas, pero lloraba al ver las situaciones de ellas y que ellas estaban ahí bonitas, radiantes, como empoderadas. Y digo: «¿yo por qué no?». Eso me ha impulsado también." –Sofía.

5) CARLOS

Carlos comparte que desde su retorno, en octubre de 2021, ha estado bien porque su familia está pendiente de él y lo cuidan. De igual manera, ha recibido apoyo de CONAMIREDIS.

"Me han apoyado muchísimo, ellos me han llevado a la clínica, porque tengo que ir hasta Tegucigalpa, y a checarme con el médico, cada mes estoy yendo a los chequeos. Y con el medicamento que también me han dado, sí. Me dan transporte, alimentación, todo para ir y regresar." –Carlos.

En su aldea, Carlos no cuenta con servicios médicos, sus padres los llevan en "mototaxi" al centro de salud, ubicado en la cabecera municipal. Su accidente había ocurrido apenas un par de meses antes de la entrevista, por lo que aún se encontraba en proceso de recuperación. Carlos espera sanar y poder evaluar si es candidato a las prótesis. Sus hermanos son quienes sostienen económicamente el hogar, ya que sus padres son adultos mayores.

"No, pues, pedirte a Dios que me de fuerza para seguir adelante porque así no puedo hacer nada. Si Dios quiere, pues algún día pudiera tener la oportunidad de poder encontrar algo que me pudiera alivianar para poder seguir adelante." –Carlos.

6) MIGUEL

"Siempre los primeros meses desespera porque uno está más acostumbrado a otra vida, pero ya después como que uno se va acoplado poco a poco". –Miguel.

Miguel comparte que en los años que estuvo en Estados Unidos sus padres se separaron, por lo que retornó a la casa de su madre, con quien vive actualmente, junto a su hermana. Cuando recién volvió, su madre lo recomendó con una señora para que trabajara en su restaurante, en otro municipio de Chalatenango, pero no duró mucho tiempo. La pandemia le afectó bastante, ya que muchos lugares se vieron obligados a cerrar, y el trabajo escaseó aún más. Por un tiempo le llamó la atención reiniciar el bachillerato, pero como siempre tuvo la necesidad de un empleo, prefirió dedicarse a trabajar. Una temporada estuvo en San Salvador pintando casas. También menciona que intentó certificar los conocimientos adquiridos en su trabajo como sous chef. Le dieron la oportunidad de recibir un taller certificado de comida china, pero no pudo tomarlo porque en ese entonces trabajaba para la señora en el municipio de San Ignacio. Hasta el momento de la entrevista, no había logrado certificarse como cocinero profesional, pero tampoco tenía muchos planes de quedarse. Miguel se encontraba trabajando en construcción, con uno de sus vecinos. Consiguió el empleo gracias a uno de sus amigos en Estados Unidos. Y estaba ahorrando para poder emprender el viaje de nuevo, en enero de 2022; pero esta vez sin "coyote". Miguel también nos comparte sus metas y sueños.

"Como yo tengo un poco más de experiencia en el camino, los guías me decían por dónde hay que cruzar. Y como uno sabe que de aquí puede pasar toda Guatemala solo con el pasaporte, ya en México es más diferente porque allá sí le piden visa, pero como uno sabe por dónde pasar para poder llegar al tren. Ya uno es más sabedor del camino. Por caminos conozco más hasta Monterrey, de Monterrey para la frontera está como a dos o tres horas, ya está más cerca. Ya estando en la frontera creo que voy a pedir un coyote, pero también tengo amigos allá en México que me pueden ayudar a cruzar la frontera, cuando estuve preso conocí muchos mexicanos, ellos me dicen que me echan la mano para poderme cruzar para no pagar coyote. Y al otro lado, como en Houston tengo amigos también. Tengo que tener dinero, pero como no es mucho lo que voy a llevar de aquí para arriba, recuerde que también salen federales y todo eso, entonces siempre hay personas que le quitan el dinero a uno. Ya de ahí en el camino ir recibiendo el dinero, pero para eso tengo que ir a sacar el pasaporte primero. Y solo ir pasando de casa en casa, así casas hogares, pensamos ir lento no tan rápido, aunque me tarde dos meses, pero voy a ir un poco más seguro."

[...]

"Ser chef es lo que más me llama la atención. Allá tuve la oportunidad, antes de caer preso, con el señor que trabajé, el dueño del restaurante, a mí y a mi hermano nos había dado la oportunidad de estudiar un curso de seis meses de comida, él nos pagaba todos los gastos. El chef ya no quería estar en el restaurante, entonces comenzaba a dejar a mi hermano solo conmigo y la ensaladera para que nosotros viéramos. Mis metas y sueños son poder irme otra vez y si llego, pues intentar hacer más cosas, mejor, portarme bien también, poder tener mi propio trabajo. Trabajar y echarle ganas, emprender algún negocio aquí, si mi familia se queda, pero tratar de salir adelante y pensar en un mejor futuro. Pues de joven, así como yo, trato más de pensar en mi futuro, porque tal vez un día uno va a tener su pareja, a sus hijos, entonces uno no quiere que sufran lo mismo que uno ha sufrido. Entonces más piensa uno también en eso, en poder darle un futuro a los papás, que ellos estén bien y también si un día tiene uno su pareja, sus hijos, entonces para que ellos no sufran lo mismo." –Miguel.

7) CARMEN

Unos meses antes de retornar, la madre de Carmen le había dado la casa a una amiga cercana de la familia para que la habitara mientras tanto. Siempre han tenido una buena relación y cuando Carmen volvió, sintió un gran alivio al encontrarla ahí, pues no estaría sola. Para Carmen no fue fácil adaptarse, aún vivía con temor y menciona que hasta la fecha todavía desconfía. Sin embargo, ha notado que la situación ha cambiado, que la comunidad es más segura.

"Incluso el teléfono de la casa aun lo tengo desconectado totalmente, porque ahí recibíamos llamadas. Y también al teléfono celular directo. Pero ahora que he venido veo bastante sano, gracias a Dios no tengo ningún inconveniente ahorita. Pero cuando estábamos acá sí, bastante seguido." –Carmen.

Carmen no volvió a su empleo de antes. Mientras se estabilizaba, su familia en Estados Unidos siguió apoyándola. Recuerda que en ese entonces su hermana estaba desesperada, temía que la persecución que había sufrido se repitiera y le insistía en que regresara. Pero después de tanto sufrimiento, decidió salir adelante en su comunidad y por sus propios medios.

"Así que empecé a elaborar fragancias, réplicas de fragancias. Y empecé a salir a ofrecerlas, a vender, iba a Chalatenango, aquí al pueblo y en las redes sociales. Ahí me hacían pedidos. Y luego empezó la pandemia, ya vi que a la gente le costaba salir. Entonces empecé a traer cositas de ropa, shorts, ropa interior para vender porque la gente no estaba saliendo. Así empecé, luego fui trayendo diversos productos, a modo que ha ido creciendo el negocio, gracias a Dios. Empezó a pasar un poco la pandemia, y ya me apoyó mi hermano, «podes vender si te mando ropa de acá», y empezó él a motivarme. Se vino mi pareja ya conmigo, empezamos a vender a distintos puntos de Chalate, con el carro. Mi hermano me ha traído productos de allá, como él puede viajar porque ya es ciudadano, me dice: «te voy a llevar una valija de lociones, vendelos y vas sacando ganancia». Con el apoyo de mi hermano, de mi pareja y el mío, ahí vamos con el negocio, hemos invertido en varias cosas, diferentes productos. Un trabajo así de empresa con un contrato, no lo tengo. Pero gracias a Dios, trabajo me sobra. Después me piden, con mi pareja, que andemos llevando encomiendas de otras vendedoras, entonces aprovechamos a llevar los míos y repartimos paquetes de otras vendedoras. A modo que el trabajo nos sobra, bendito sea Dios, salimos a buena mañana, venimos en la noche y todavía venimos a trabajar." –Carmen.

Carmen también expresa que ha recibido otras ofertas laborales, pero no las ha aceptado porque necesita tiempo, disponibilidad para atender cualquier novedad que surja con el caso de sus hijas. Los abogados la llaman con frecuencia para hacerle consultas o solicitar documentación. El hecho que la busquen le recuerda que ha hecho bien su labor, y que ha tenido un buen récord, aunque en Estados Unidos se diga lo contrario. Está agradecida porque a pesar de todo, sus hijas están allá, con oportunidades de regularizar su estatus, y aunque no están con ella, están seguras allá con su familia. Y si no les dan asilo, tiene esperanza que les otorguen una visa humanitaria, con la que pueda verlas de nuevo. También agradece no estar sola, sino acompañada de su pareja y con su abuelita, que es la única familia con la que cuenta en El Salvador. No volvería a migrar, a menos que sea su última opción por situaciones "de fuerza mayor". Nos comparte sus anhelos.

"Los planes de uno son unos, y los de Dios, son otros. De los primeros planes, poder estar con mis niñas, es lo que yo quiero, estar un día con mis niñas, si Dios así lo permite. Él mismo abrirá puertas dice, para ver de qué forma nos volvemos a reunir. Si no se pudiese dar, si hay muchos obstáculos, tal vez un día ellas puedan viajar. E igual tener mi negocio aquí, siempre he querido tener mi negocio propio. O si Dios lo permite, me da la oportunidad de estar en otro país, tenerlo en otro lado o aspirar por algo propio para tener una estabilidad, siempre para ir sobreviviendo, no riquezas, pero si algo estable, para poder ayudar a mis hijas, ayudarme a mí misma y a mi familia. Ahora soy una mujer emprendedora. Casi siempre hemos sido emprendedoras como familia, porque al igual antes, aquí era el taller de hamacas, elaborábamos artesanías y todo eso. Pero igual ahora lo estoy ejerciendo directamente yo, ahora yo soy la cabeza, antes era mi mamá, y ahora estoy viendo que puedo salir adelante, en una u otra forma, se sale adelante." –Carmen.

8) DANIEL Y PAOLA

Paola relata que desde que volvieron, han estado alternando de vivienda, entre la familia de ella y la de Daniel. Ambos siguen dedicándose a lo mismo, Paola continúa tejiendo y a veces apoya a su mamá en la venta de pupusas. Daniel trabaja en la agricultura y otros oficios que le surgen. Su primo volvió a migrar en diciembre de 2020 y logró llegar a EE.UU. Desde que retornaron, han logrado ahorrar dinero y empezar de nuevo la construcción de su casa, que esperan pueda estar lista en el plazo de un año. También está en sus planes formar una familia, pero una vez tengan un lugar estable donde vivir.

"Entonces esos son mis planes, tener la casa ya, y tener un lugar seguro, un hogar ya que sea de nosotros. Porque yo le decía que quería tener un hijo, pero hasta que tuviera algo seguro porque, así como estamos todavía, no estamos bien puestos." –Paola.

No obstante, aún está en sus planes volver a migrar. Paola comenta que ella volvería a irse, si fuera con un "coyote". Desde pequeña ha anhelado estar allá, pero no se les ha dado la oportunidad. Su hermana lleva ocho años en EE.UU. y considera que podría ayudarla a pagar una parte del viaje, al igual que sus cuñados. Ella quiso acompañar a Daniel la última vez, pero como iba sin guía, no quiso arriesgarla ni que sufrieran de nuevo. No dudan en migrar de nuevo, si tienen la oportunidad, incluso como núcleo familiar.

"Como familia sí, dicen que es más fácil. Como le digo, si Dios lo permite y si él nos da la oportunidad de poder hacerlo. Y si no, pues aquí seguiremos luchando, como podamos, porque igual él no tiene un trabajo fijo, ni yo tampoco, simplemente vamos a lo poco que vamos ganando él y yo, con los trabajitos que vamos haciendo. Y el apoyo que tenemos de nuestra familia allá y acá." –Paola.

Daniel coincide con las declaraciones de Paola, aunque también está consciente de los riesgos y dificultades, que migrar no es "tan fácil" como antes.

"Este año [2021] pensamos que, si nos conviene irnos otra vez para Estados Unidos, va a salir, y si no pues, aquí vamos a seguir siempre trabajando. Luchando por lo que uno tiene. [...] Hoy sí ya se está poniendo más difícil. Está difícil, lo noté esa vez que entré, está difícil porque migración hay bastante en Estados Unidos, pero como dicen, siempre es posible pasar." –Daniel.

3 LAS ORGANIZACIONES DE PERSONAS RETORNADAS

3.1 Descripción de las OPR

Este capítulo no sería posible sin la participación de cada integrante de la junta directiva de ALSARE, ARG y CONAMIREDIS. La información brindada en este apartado ha sido proporcionada por las mismas organizaciones, en base a documentos institucionales y los grupos focales llevados a cabo para este estudio. En este apartado se sistematizan los aportes que realizan las organizaciones de personas migrantes retornadas, con el objetivo de posicionarlas como sujetos con agencia y capacidad para exigir y hacer valer sus propios derechos. El papel de las personas retornadas es importante, pues fungen "como agentes sociales que median entre las condiciones estructurales y las condiciones subjetivas/objetivas que se entretienen en la experiencia,

para diseñar estrategias de reinserción" (Rivera en Gramajo, 2018, p.21). Esta premisa se basa en los postulados teóricos del sociólogo Pierre Bourdieu, en su debate sobre la relación dicotómica entre estructura y agencia, entendiéndose el concepto de estructura como aquellas pautas que influyen o limitan las elecciones y oportunidades, mientras la agencia es considerada como la capacidad de los individuos para actuar independientemente y hacer elecciones propias de modo libre. Las OPR comparten ciertas similitudes, como el hecho de estar formadas por personas que pasaron por un proceso de retorno, en su mayoría involuntario, y que abogan por un proceso de retorno y reintegración digno, a favor de los derechos de las personas migrantes. En ese sentido, sus procesos propician la atención integral a las personas retornadas y sus familias, desde una relación de pares. Las particularidades de cada una se abordan a continuación.

Asociación de Retornados Guatemaltecos (ARG)

Surgió en el año 2013, cuando un grupo de personas migrantes retornadas de Estados Unidos, que viendo y experimentando en carne propia la situación que se vive en el ingreso al país, decidió organizarse para poder brindar una atención digna a los connacionales retornados que pasan por el mismo proceso. Su área de actuación es principalmente la Ciudad de Guatemala, a través de su presencia en el Centro de Recepción de Retornados ubicado en la Fuerza Aérea Guatemalteca (FAG) y el seguimiento a casos de personas que deciden quedarse en el área metropolitana tras su proceso de retorno. La ARG brinda atención primaria personalizada y humanitaria a personas migrantes retornadas en la recepción (vía aérea) y en el post-arribo, siempre de forma gratuita. En el arribo presta los servicios de: bienvenida, organización y apoyo en el registro migratorio, resguardo de pertenencias, contención de pares (soporte emocional), facilitación de comunicación con familia en el país o en el extranjero, entrega de kits de higiene y de protección contra el COVID-19 u otro, orientación y acompañamiento hasta terminales de buses, en casos especiales estancia en el mini albergue. En el post-arribo brindan: orientación para obtención de su documentación de identificación (DPI, antecedentes penales y policíacos, etc.), vinculación u orientación laboral, referencias, apoyo educativo, técnico y certificaciones. La ARG también promueve procesos de incidencia hacia tomadores de decisiones y realiza actividades de sensibilización para mitigar la migración.

Asociación de Retornados Guatemaltecos (ARG)	
Misión	Ser la organización representativa de las personas retornadas guatemaltecas a nivel nacional e internacional, y que les apoya en la defensa de sus derechos humanos y su reinserción social y económica.
Visión	Somos una Asociación de personas retornadas que busca ser sostenible, y que ejerce una función social, humanitaria y en defensa de derechos humanos en el arribo y post arribo de personas retornadas, que buscamos oportunidades sociales y económicas para mitigar la migración de las comunidades de origen.
Valores	La armonía de las relaciones interpersonales y con las instituciones que atienden la migración y el retorno en Guatemala, así como con el sector privado, el respeto a la dignidad humana, transparencia en el servicio a las personas retornadas, solidaridad, compromiso y empatía.

Comisión Nacional de Apoyo a los Migrantes Retornados con Discapacidad Física (CONAMIREDIS)

Es una comisión de la Pastoral de Movilidad Humana de la Iglesia Católica de Honduras, coordinada por las Hermanas Misioneras de San Carlos Scalabrinianas (de carácter ecuménico e interreligioso), organizada a inicios del año 2009, para asistir exclusivamente a las personas migrantes que retornan de la ruta migratoria con algún tipo de discapacidad física como amputaciones, lesiones cerebrales o medulares u otro tipo de consecuencias graves a causa de un accidente o agresión en su camino hacia Estados Unidos. Su objetivo es promover y organizar a las personas migrantes con discapacidad física para el mutuo apoyo, en el conocimiento y defensa de sus derechos, siendo ellas mismas las protagonistas de su propia historia. El seguimiento a casos incluye atención en salud física y psicológica, reinserción laboral, formación e incidencia política. La CONAMIREDIS ofrece un acompañamiento integral a las personas migrantes con discapacidad física en los siguientes aspectos:

- Brinda primeros auxilios psicológicos y espirituales a los familiares de personas migrantes antes de la recepción del caso.
- Acompaña a las personas migrantes en los aeropuertos en su recepción al país, gestionando asistencia inmediata en el tema de salud y su traslado hacia su domicilio de forma digna y segura.

- Realiza un minucioso seguimiento domiciliario, orientando a los migrantes y a sus familiares, sobre el cuidado y autocuidado tanto para el migrante como su familia.
- Identifica a nivel nacional, casos de las personas migrantes que han retornado al país en años anteriores, a fin de organizarlos y reinsertarlos en su comunidad.
- Gestiona y acompaña los procesos de rehabilitación física, la elaboración y recepción de las prótesis, donación de otros implementos ortopédicos.
- Favorece el fortalecimiento de los comités de personas migrantes retornadas con discapacidad física a nivel nacional, a través de capacitación, información, educación y sensibilización.
- Acompaña y coordina procesos de atención psicológica a las personas migrantes con discapacidad física, a través de la Red Nacional de Apoyo Psicosocial y Salud Mental (RENAPS).
- Establece lazos de coordinación con diferentes instituciones y organizaciones, nacionales e internacionales, públicas y privadas.
- Aboga ante el gobierno hondureño y las autoridades internacionales para que se promuevan, respeten y garanticen los derechos de las personas migrantes y sus familiares.
- Promueve y gestiona la generación o el incremento de los ingresos de las personas migrantes a través de emprendimientos.
- Gestiona becas escolares para los hijos de migrantes retornados con discapacidad física que cursan la educación primaria.

Comisión Nacional de Apoyo a los Migrantes Retornados con Discapacidad Física (CONAMIREDIS)	
Misión	Promover los derechos humanos y el desarrollo integral de los niños, niñas, adolescentes, hombres y mujeres migrantes retornados con discapacidad física de la ruta migratoria a través de la sensibilización, formación, información y la formulación y gestión de convenios de cooperación con los diferentes sectores sociales y de gobiernos, con el propósito de facilitar la asistencia integral a esta población y sus familiares.
Visión	Ser una comisión vocera de las personas migrantes retornadas con discapacidad física, generadoras de respuestas integrales a sus necesidades.
Valores	Es nacional e internacionalmente reconocida por su solidaridad y empatía, por gestionar y ejecutar con transparencia sus proyectos y sostener con responsabilidad importantes convenios de cooperación.

Alianza de Salvadoreños Retornados (ALSARE)

Es una organización de la sociedad civil surgida en 2016, por un grupo de retornados con el propósito de potenciar la organización de las Personas Migrantes Retornadas (PMR) y así contribuir a los procesos de reintegración. Busca apoyarles en la defensa y promoción de sus derechos, así como impulsar estrategias que contribuyan a su reintegración integral a la sociedad y a la mejora de su calidad de vida. Desde sus inicios, ALSARE estableció el trabajo territorial comunitario como eje central de su estrategia, para contribuir a modificar las condiciones que han impulsado la migración de salvadoreños al exterior, principalmente hacia los Estados Unidos de América. De igual manera, aporta para modificar las condiciones de las personas retornas en su proceso de reintegración, ya que institucionalmente no hay respuestas integrales a las necesidades de las personas retornadas. Las actividades principales de ALSARE son: a) promover la organización de la Persona Migrante Retornada y su participación ciudadana en programas y políticas de desarrollo en sus territorios de origen (para procurar su reinserción socioeconómica); b) brindar orientación jurídica a la persona migrante retornada y a su familia, a fin de que conozcan sus derechos y deberes; c) proporcionar apoyo psicosocial a las personas retornadas para facilitar la reintegración en sus comunidades; d) incentivar y promover la incorporación de las PMR a programas y proyectos que refuercen sus habilidades, capacidades y faciliten su inserción laboral (integración laboral y social) y; e) promover ante las instancias públicas y privadas programas de empleo y emprendedurismo, que respondan a las necesidades y características de las PMR.

Por otro lado, ALSARE ha establecido lineamientos de acción institucional que guían su actuar en diversos ámbitos: 1) Incidencia, para la promulgación de una política pública sobre el retorno y reinserción; 2) Asistencia y difusión, psicosocial y de Derechos Humanos vinculados a programas de instituciones gubernamentales y de la sociedad civil; 3) Formación y capacitación, articulada con entidades gubernamentales, privadas y actores locales mediante alianzas que permitan la capacitación técnica y vocacional de la persona migrante retornada y su familia. ALSARE cuenta con un Manual de Operación Institucional, elaborado en el año 2017, que especifica sus funciones, estructura organizativa, objetivos, ejes estratégicos, entre otros.

Alianza de Salvadoreños Retornados (ALSARE)	
Misión	Somos una organización que integra a la persona migrante retornada y su familia al que hacer de la vida comunitaria, brindándole los mecanismos adecuados para su debida reinserción productiva y que merece ser protegida de sus derechos en un ambiente de bienestar.
Visión	Ser la organización que vincule a la persona migrante retornada y su familia, para que goce plenamente de sus derechos, como parte importante de la comunidad y cuya integración se realice dentro de un ámbito de protección.
Valores	Justicia, que la persona retornada goce plenamente de sus Derechos Humanos, contribuyendo a crear un ambiente de igualdad de condiciones; ética, respeto hacia las políticas públicas; responsabilidad, cumplimiento de sus objetivos y búsqueda de resultados; democrática, transparente, inclusiva; solidaridad y empatía.

ALSARE también cuenta con otros documentos valiosos como la "Sistematización de la Estrategia de Reintegración Integral para Personas Migrantes Retornadas" y el "Manual para la Promoción y Organización de las Personas Migrantes Retornadas en Redes Territoriales", ambas de 2021.

1) Sistematización de la Estrategia de Reintegración Integral para Personas Migrantes Retornadas

Desde su fundación, ALSARE ha buscado implementar un programa de atención integral a la población retornada salvadoreña y sus familias. Su enfoque de trabajo ha sido guiado por la Estrategia de Reintegración Integral (ERI), a implementarse en los territorios donde residen Personas Migrantes Retornadas. ALSARE cuenta con un Plan Estratégico construido para el periodo 2018-2023, en el que se trazan los objetivos de: 1) Contribuir al fortalecimiento de las capacidades institucionales y organizativas; 2) Brindar a las personas migrantes y sus familias información y asesoría sobre el acceso a los planes, proyectos y servicios gubernamentales de reinserción; 3) Promover la participación de hombres y mujeres retornadas y sus familias en los procesos de desarrollo local en los ámbitos sociales, culturales, económicos para facilitar un vínculo comunitario y la reinserción integral; y 4) Contribuir en la orientación a población joven retornada sobre sus derechos y oportunidades laborales, a fin de potenciar sus capacidades y oportunidades en el contexto salvadoreño. Además de cuatro grandes líneas estratégicas: a) Fortalecimiento institucional, b) Empoderamiento y autonomía económica de los hombres y mujeres retornadas, c) Incidencia y participación ciudadana de las mujeres y hombres retornadas; y d) Promoción de los derechos humanos laborales de las personas retornadas.

Para la aplicación de la Estrategia de Reintegración Integral, ALSARE ha diseñado un plan de capacitación para la formación de Redes Territoriales de Personas Migrantes Retornadas. El plan contiene como temáticas centrales: Derechos Humanos, Código Municipal, Política Nacional, Liderazgo, Trabajo en Equipo y Participación Ciudadana. La ERI tiene la finalidad de mejorar la calidad de vida de las PMR y sus familias, modificando las condiciones socioeconómicas de los territorios que alentaron la migración. La ERI cuenta con los componentes:

- Identificación y organización de las Personas Migrantes Retornadas,
- Apoyo psicosocial,
- Formación técnica,
- Organización de Redes Territoriales,
- Vinculación de Redes Territoriales con actores y sectores locales para que participen en la planificación del desarrollo (en áreas como salud, educación, producción, laboral) y promuevan la *territorialización* de los servicios del Estado, así como la inversión pública y privada.

2) Manual para la Promoción y Organización de las Personas Migrantes Retornadas en Redes Territoriales

En este manual se propone implementar una estrategia que vaya en dos vías: convertir a las PMR en sujetos de su propio desarrollo y que esto contribuya a que los planes de desarrollo incluyan llevar oportunidades y servicios a los territorios en beneficio de este sector. Lo anterior tiene como premisa la organización de las PMR en sus comunidades. El modelo organizativo que ALSARE está implementando es la creación de Redes Territoriales (RT) que les permite participar en la planificación del desarrollo de sus municipios como sector de retornados. El manual constituye una Guía Metodológica para fomentar la organización de Redes Territoriales de Personas Migrantes Retornadas. Las Redes Territoriales son un mecanismo para la promoción y el ejercicio de la ciudadanía en todas las esferas del territorio en cuestión. El objetivo de organizar a las PMR en Redes Territoriales es que ellas mismas asuman un papel protagónico, en la identificación y solución de los problemas que afectan a sus comunidades, y a su sector en particular.

La organización de las RT es importante, ya que generan y transmiten el crecimiento personal de la persona retornada, así como el fortalecimiento de sus capacidades en la sociedad; potenciando las oportunidades de asociación con los diversos agentes de sus territorios y su incidencia social. La organización de las Redes Territoriales conlleva las siguientes acciones: la identificación de las Personas Migrantes Retornadas en sus territorios, el relacionamiento con otras personas del sector en su municipio o departamento, la formación y capacitación para avanzar en la reintegración de las PMR a las diferentes dimensiones que funcionan en la sociedad, la sensibilización y convocatoria para la participación. En este manual se describen las funciones de la Red Territorial, la membresía local y los comités a formar (organización, formación, comunicación y desarrollo comunitario).

Ilustración 23. Grupo focal con integrantes de ALSARE de Concepción Quezaltepeque



Fuente: Francisco Carranza, 2021.

3.1.1 Fortalezas y desafíos

Asociación de Retornados Guatemaltecos	
Fortalezas y logros	<p>Durante la pandemia de COVID-19 fue la única organización de sociedad civil que se quedó en la FAG para atender retornados durante los toques de queda, se improvisó un mini albergue para el equipo de ARG y que sirve de apoyo a retornados, les donaron equipo de bioseguridad y kits de prevención.</p> <p>A raíz de esto, la relación con el Instituto Guatemalteco de Migración (IGM) fue más fuerte, porque ARG estaba presente y apoyaba, hasta el día de hoy. Estratégicamente ARG es considerada como una aliada, algo que no imaginaron que sucedería, hoy son vistos como un garante, consideran que se han ganado ese reconocimiento "a pulso de trabajo".</p> <p>Una de las fortalezas de ARG es que "se preocupan mucho por las personas", por el hecho de que ellos mismos son personas retornadas y conocen exactamente cuál es la necesidad por la que están pasando en ese momento. Tienen la voluntad y el compromiso de "aportar como siempre han hecho", consideran que esa es una virtud que los posiciona "un pie adelante de muchas organizaciones".</p>
Desafíos	<p>Durante la pandemia de COVID-19 personal se vio contagiado, el Ministerio de Relaciones Exteriores retiró el servicio de transporte para los retornados, y se tuvieron que gestionar salvoconductos.</p> <p>Las poblaciones más marginalizadas como niñas, niños, mujeres, población indígena y de la diversidad sexual no son priorizadas en sus demandas, pero reconocen que deberían serlo.</p> <p>Actualmente no hacen uso de ninguna plataforma para canalizar sus demandas, como organización han sido temerosos por la criminalización y amenazas hacia defensores de derechos humanos.</p> <p>Desde el inicio han intentado hacer incidencia política con el Estado, con instituciones públicas, "pero fue fallida, como nuestro sistema." Aunque han tenido ciertos logros, sigue siendo un reto para organizaciones como la ARG.</p> <p>Otro reto es la sostenibilidad de la ARG, no solo en términos financieros sino también en el crecimiento de la membresía. El sobrecargo de responsabilidades pone en riesgo la continuidad de sus integrantes, no se dan abasto y tampoco tienen fondos para contratar personal. Aunque hay personas retornadas que tienen interés en unirse, "también necesitan un ingreso económico para poder sobrevivir."</p> <p>Un reto muy grande es el temor de que algún día no permitan la presencia de organizaciones de sociedad civil en el centro de recepción. Aunque han luchado por un convenio, no tienen una carta de entendimiento con las autoridades que les dé acceso al espacio humanitario en la recepción de personas retornadas. Funcionan bajo un acuerdo tácito. Ante esta situación, han considerado trabajar afuera de la FAG, en una carpa particular.</p>

Comisión Nacional de Apoyo a Migrantes Retornados con Discapacidad Física

A pesar de sus limitaciones, CONAMIREDIS ha logrado que el retorno de personas que vuelven con una lesión o con una discapacidad sea más digno, aportando lo necesario, como primeros auxilios, atención médica y psicológica en el Centro de Atención al Migrante Retornado (CAMR) en San Pedro Sula, donde tienen presencia. Su labor está siendo enfocada a llenar los vacíos del Estado en la recepción, atención y reintegración de las personas retornadas con una discapacidad física (PRCD), una lesión medular, o incluso una enfermedad terminal. Han sido pocos logros, pero muy significativos.

Descripción del proceso que han establecido para la referencia de casos:

"En San Pedro Sula hay una oficina del CAMR donde se reciben los vuelos de los migrantes, a través de Cancillería se hace el enlace, ellos comunican a la CONAMIREDIS que viene una PRCD o una persona retornada con una enfermedad terminal y así sucesivamente. Se preparan las personas especializadas que están en el CAMR para recibir al migrante, se le asiste desde ese momento. Primeramente, se hace una evaluación de cómo viene físicamente y luego se le da atención psicológica y no solamente al migrante, sino también a su familia. Luego se le da seguimiento, no solo en la recepción del caso que se atendió en el CAMR, sino que se le da un seguimiento a la persona y su familia cuando ya han retornado a su lugar de origen, se mantiene el contacto y el apoyo es sostenido, en todo lo que podemos como transporte a sus consultas médicas, tratamiento y prótesis."

Fortalezas y logros

La Pastoral de Movilidad Humana los ha preparado, les ha brindado apoyo en formación con talleres de atención psicosocial, de autocuidado, es una fortaleza que hoy se sientan como una organización comprometida a desarrollar las funciones que se necesitan en el país. Otra fortaleza grande, es que cuentan con el apoyo de algunas instituciones. Un logro es que las mujeres de CONAMIREDIS han abierto otras rutas para otras mujeres, han tomado diplomados, cursos, y siguen preparándose. Un ejemplo son las jornadas de autocuidado que dieron lugar a la creación de Grupos de Autoapoyo a Mujeres (GAM) con la metodología del programa "Mujer No Estás Sola" de Catholic Relief Services. Con esto, varias mujeres se han certificado para poder dar acompañamiento a otras mujeres que están pasando por situaciones adversas. Igualmente iniciaron un proyecto con el Fondo Centroamericano de Mujeres (FCAM), en el que todas y todos los integrantes de CONAMIREDIS se pudieron integrar. Un logro es que la participación no solo va dirigida a miembros de su organización y personas retornadas, sino que también a madres cuidadoras y compañeras de hogar de migrantes retornados con discapacidad física. También han trabajado con los hijos de las personas migrantes, habilitando espacios a nivel escolar, mediante becas de educación primaria. Un lema en el que creen es que, si la persona afectada está bien, la familia también.

Un logro importante que han tenido como organización y como migrantes retornados ha sido el emprendimiento a través de capital semilla y capacitaciones. Actualmente varios de los integrantes de CONAMIREDIS tienen su propio negocio, es su sustento, una entrada de dinero, porque de otra forma se les hace difícil poder generar ingresos. Se le apoya al migrante de acuerdo a las capacidades que tiene, al negocio que quiere implementar, se le capacita y se le brinda capital semilla para que pueda ser autodependiente.

Desafíos

"Por más que se ha luchado, se ha querido lograr una mejor atención por parte del Estado a nuestros compatriotas, ha sido muy difícil lograr esa meta." Hasta la fecha, la atención que reciben las personas migrantes retornadas con discapacidad sigue siendo deficiente. Las personas son objeto de vejámenes desde que salen de su país, en la ruta y más aún al retornar con una discapacidad. Se enfrentan a un reto muy grande, a veces las personas retornan con muñones infectados, con heridas sangrando, regresan destrozadas física- y moralmente. Hasta la fecha no ha habido ningún cambio en la institucionalidad pública, todo sigue de la misma forma.

Aún es un desafío, pero se sienten dichosos de estar tramitando la legalización de su organización. CONAMIREDIS está en proceso de contar con su propia personería jurídica, lo que les ayudaría a mantener a los aliados que los han apoyado y establecer nuevas alianzas estratégicas. Sobre todo, el "tener la oportunidad de echar a andar el proyecto" como lo han soñado. También para ser más visibles ante las organizaciones estatales.

Un desafío es no contar con un salario fijo, ni incentivos laborales, lo que los motiva es la empatía. Siendo más urgente para la Coordinación General, que es el pilar de la organización.

No se dan abasto por la falta de recursos económicos. Un reto que enfrentan ahora es que finaliza el convenio que tenían con el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), organización que aportaba con prótesis, cirugías, entre otras necesidades médicas que tienen las personas tras haber sufrido un accidente. Están buscando posibilidades de conseguir aparatos ortopédicos y para movilidad asistida como sillas de ruedas, bastones, muletas, andadores, "todo lo que necesitan para poder hacer su vida menos complicada."

Alianza de Salvadoreños Retornados

Fortalezas y logros	<p>El primer logro ha sido a nivel personal en los integrantes de ALSARE, "el cambio de vida", han recuperado la autoestima y la confianza en sí mismos, confían y "saben lo que quieren y lo que hacen lo hacen con amor", con la satisfacción que trabajan para la ayuda de todos, para el beneficio de todas y todos. Cada uno conoce el proceso por el cual han pasado y reconoce el crecimiento personal propio y de los demás. En su campo de trabajo han aprendido a escuchar activamente y a ser comprensivos con las personas retornadas, a entender sus luchas y duelos, a ponerse en sus zapatos. Una fortaleza es no juzgar ni criticar, sino "mantener un sigilo", la filosofía del grupo se basa en la confianza y respeto entre sus miembros. Los integrantes de ALSARE han recibido atención psicológica, y eso les ha ayudado bastante. Asimismo, han conocido a muchas instituciones, han "perdido el miedo", el relacionarse y recibir talleres con otras personas retornadas, que han tenido una experiencia similar, ha contribuido a su empoderamiento.</p> <p>La ventaja de ALSARE como asociación es que tiene presencia a nivel nacional, gracias a que tiene su propia personería jurídica. Sus miembros agradecen que no tuvieron que pasar por ese gran proceso, porque ya la tenían cuando se integraron.</p> <p>Un apoyo que no se veía antes era el financiamiento o procedimientos para asistir el retorno. Por medio de ALSARE, se ha coordinado con Cancillería para apoyar en el retorno a personas que se han quedado varadas en México por las nuevas políticas de expulsión y/o porque se han quedado sin recursos para seguir avanzando en la ruta, ni para volver a su lugar de origen. "Por medio de los cónsules, quizás, costean el viaje y repatrian a la gente." En algunos casos, las personas son apoyadas por sus parientes en las comunidades de destino, pero quienes no cuentan con esas redes comunitarias, se ven en riesgo y desprotegidos. Por lo que ofrecen vías para el retorno.</p> <p>Existen organizaciones, como ALSARE, que brindan apoyo a personas que están organizadas en sus municipios de origen, principalmente atención psicosocial o incluso en proyectos de emprendedurismo. En ese sentido, ALSARE ha trabajado estrechamente con diferentes organismos de cooperación internacional.</p> <p>Una de las principales actividades que realiza ALSARE, y su valor agregado, es contar con la organización de personas retornadas en los territorios, mantenerlos unidos, así como tener referentes territoriales para que las guíe. Un eje central y labor importante es mantener organizado al sector de retornados y que las juntas directivas de las redes se mantengan siempre activas y unidas. La comunicación es un logro que se ha obtenido en el municipio de Concepción Quezaltepeque, en otros como La Reina aun se está trabajando. Esto ha sido posible porque mantienen actividades de integración interna. Un reflejo de ello es que ALSARE tenga grupos en los territorios de La Reina, Guazapa, Cinquera, Ahuachapán, Santa Ana y Concepción Quezaltepeque. En este último han logrado formar el comité intersectorial, que consideran un gran logro por ser el primero de su tipo en el municipio. Básicamente, cada integrante de la junta ha asumido una de las cuatro comisiones (organización, formación, comunicación y desarrollo). La finalidad es poder constituir una mesa intersectorial, integrada por todos los grupos de ALSARE presentes en cada territorio.</p> <p>Elaboraron una Guía Psicosocial para poderla implementar en los territorios, con el acompañamiento de esa guía pueden integrar a otras personas migrantes retornadas en la membresía local. "Nosotros recibimos todo un proceso de formación de desarrollo psicosocial de parte de ALSARE, pero tampoco había una guía. Ahora la guía es un logro porque va a servir para tener una idea de cómo poder orientar a los compañeros y compañeras nuevas que vengán retornadas y se vayan integrando a ALSARE a nivel de país".</p>
Desafíos	<p>A nivel municipal todas las organizaciones se encuentran en la misma situación de no contar con el apoyo de las autoridades locales. Deben organizarse y buscar también la ayuda del gobierno central. En cuanto a los procesos de recepción de la persona retornada, consideran que todo sigue igual, no ha cambiado nada. Cabe hacer la salvedad, que ALSARE no tiene presencia en la Gerencia de Atención al Migrante, centro de recepción de "La Chacra" en San Salvador, su actuación es a nivel territorial y municipal.</p> <p>Yo pienso que quizás sigue igual la atención cuando vienen las personas deportadas, migración de el salvador, PNC o algunas otras instituciones, lo normal, la misma rutina que ellos hacen, no ha cambiado nada.</p> <p>Un reto es poder hacer más grande el grupo, poder reclutar más compañeros retornados para poder tener un poco más de voz. "Se termina porque todos se van yendo, como que no hay esa voluntad de lucha por lograr los objetivos para el retorno." Reconocen que antes eran bastantes y solo continuaron los miembros de la Junta Directiva. Es una lucha constante lograr que la membresía crezca, "para sentir esa fuerza de todos".</p>

Como directiva, es un desafío, pero un deber, presionar a la Alcaldía por los compromisos que ya han asumido. Un ejemplo es que se comprometieron a hacer un censo a nivel municipal de todas las personas retornadas. Con eso buscan facilitar su proceso de reclutamiento, visitar uno por uno, explicarle cómo funciona la organización y los beneficios que se buscan. Igualmente, hay que presionar para promover políticas públicas, desde la Directiva de ALSARE hacia el consejo municipal. "Que empiecen a hacer lo que nos han dicho."

Otro reto grande es identificar y establecer organizaciones estratégicas, además de la Alcaldía, que a pesar de sus limitaciones, ven como una aliada. Organizaciones estratégicas que puedan aportar a ALSARE para que siga contribuyendo con su trabajo. "Nosotros podemos desde aquí donde estamos y debemos de hacerlo, pero también necesitamos que en la organización hayan proyectos de los que se pueda beneficiar a más personas."

3.1.2 Demandas e incidencia

Asociación de Retornados Guatemaltecos	
Demandas	<p>En general, se exige que haya mayor compromiso y responsabilidad por parte del Estado para cubrir las necesidades de las personas retornadas en varios aspectos. Tanto para quienes pudieron colaborar con la economía por medio de remesas, como para las personas que no lograron su meta, todas deben y merecen tener un recibimiento digno. Las personas retornadas deben ser identificadas para poder hacer una valoración de sus necesidades y atenderlas integralmente.</p> <p>Salud</p> <p>No hay un proceso de chequeo físico o psicosocial, a pesar que hay psicólogos del gobierno. El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) es el que por obligación debe entregar medicina a los retornados. Consideran que, si tienen información sobre la salud del retornado, deben entregársela para que pueda seguir ese diagnóstico que le dio el doctor en Estados Unidos. Debería ser responsabilidad del médico entregar medicina directamente al retornado. Hay un médico en el centro, pero no da atención inmediata, ni pregunta si alguna persona está enferma, solo quien busca la atención la recibe, pero las personas no saben ni se les informa que tienen derecho a consulta.</p> <p>Inserción laboral y educación</p> <p>El Ministerio de Trabajo (MINTRAB) está presente, pero no hay transparencia ni información pública sobre cuántas personas ha logrado reinsertar laboralmente. Igualmente el Ministerio de Educación (MINEDUC), no se ve nada concreto. "Nosotros estamos haciendo ese trabajo." Estas instituciones tienen la Ventanilla al Migrante, pero "nunca se sabe qué hacen, a veces está el espacio, pero no hay nadie que atienda." Demandan que se pueda identificar y reconocer la fuerza laboral que representa la población retornada, así como las capacidades y conocimientos adquiridos en EE.UU. y que puedan implementarla en un empleo formal. Que se les dé la oportunidad, en vez de ser estigmatizados en centros laborales por su condición de retornados. Asimismo, solicitan capacitaciones a la comunidad retornada. Tener fuentes de trabajo por parte del Estado para que no tengan que emigrar tantas personas. Llevar los proyectos productivos a los lugares de donde emigran más personas, ayudarlas directamente.</p> <p>Transporte y alimentación</p> <p>Anteriormente el Ministerio de Relaciones Exteriores brindaba transporte hacia algunas zonas de Occidente y terminales de buses, pero se desligó y cedió la función al Consejo Nacional de Atención al Migrante (CONAMIGUA), hoy en día ya no se presta ese servicio, únicamente la alimentación. ARG ha retomado esa responsabilidad. El IGM da una bolsa de víveres, pero con fondos de cooperación internacional, no son públicos. Se demanda que puedan brindar servicio de transporte hacia sus comunidades o municipios de origen, o como mínimo, que retomen el transporte hacia las terminales de autobús.</p> <p>Reintegración</p> <p>Apoyo después del arribo, cuando estén en su casa, porque muchas de las personas llegan sin nada. En su casa no van a tener alimentos, muchos no tienen redes de apoyo, que pudieran darles cupones mensuales mientras encuentran un trabajo. Que reciban seguimiento por parte del MINTRAB para que puedan encontrar trabajo. Así como del MSPAS, que de diagnóstico, medicina, tratamiento y seguimiento a los casos.</p>

	<p>Seguridad</p> <p>Atender la causa estructural de la delincuencia y la inseguridad, sobre todo las extorsiones. Es necesario brindar protección a las personas que se vieron obligadas a huir, a buscar refugio; porque regresan al mismo lugar donde son perseguidas. Sugieren que el gobierno habilite un albergue para que no tengan que volver a lugares donde son amenazadas, donde su vida e integridad está en riesgo. O que apoyen en «soluciones duraderas» como la reubicación de vecindario, reasentamientos asistidos. “Las personas regresan a su vecindario y ya ni salen a la tienda, porque tienen miedo que los maten porque ya los amenazaron. Muchas veces regresan a su lugar de origen y los matan.”</p>
Incidencia	<p>Se ha logrado hacer incidencia hacia las autoridades públicas que tienen a su cargo el Centro de Recepción de Retornados en la FAG. Gracias a ARG y otras organizaciones, se han visto cambios positivos y mejoras en la atención a la persona retornada. Un ejemplo es que antes no había una oficina para el cambio de divisas, en el banco se les dificultaba pues no tenían documentos o tralan billetes arrugados. Ahora ya hay un lugar donde pueden cambiar sus dólares, sus pesos, etc. Otra facilidad es que, a partir de mayo de 2021, a quienes no tienen su Documento Personal de Identificación se les llena una papeleta con la que pueden gestionarlo en su municipio de origen de forma gratuita. Otro beneficio es la alimentación que les brindan en el centro.</p> <p>La ARG y el Instituto Guatemalteco de Migración han estado trabajando juntos y se ve la diferencia, porque hay más orden en los procesos. La presencia de ARG en los últimos seis años ha sido muy importante para las instituciones gubernamentales que están dentro del centro de recepción. Ha habido cambios favorables para las personas retornadas por medio de la incidencia política que ha hecho ARG, quienes han compartido insumos sobre su experiencia apoyando a las personas retornadas en todo el proceso de mejoramiento que ha tenido el centro de recepción; y sobre todo, porque dan el ejemplo al brindar una atención digna a sus compañeros retornados.</p> <p>Otro elemento fundamental ha sido la incidencia que hacen con otras organizaciones dentro del centro para abrir más los campos de apoyo a los retornados, aunque eso no significa que todo esté hecho, porque siguen siendo necesarios más cambios en salud, transporte, información, etc.</p>

Asociación de Retornados Guatemaltecos

La ARG menciona que no ha sido fácil hacer incidencia con el gobierno, por lo que deben establecerse alianzas con otras organizaciones. Han destacado en que no trabajan solos, han pedido ayuda y se han unido a las demás organizaciones que trabajan en el centro de recepción. Podrían hacer un mapeo de otras organizaciones que trabajan con personas retornadas a nivel nacional, para poder hacer vínculos y tener mayor presencia en los territorios, así como posibilidades de crear redes de referencia entre sí. En Guatemala, algunas son la Asociación Pro Mejoramiento de Deportados Guatemaltecos (APRODE) en Chimaltenango, la Red Kat de la organización Desarrollo Sustentable para Guatemala (DESGUA) y Grupo Cajolá en Quetzaltenango, entre otras.

ARG ve como un punto de oportunidad el poder articular espacios de diálogo con USAID y la Embajada de Estados Unidos, para identificar oportunidades de incidencia, de trabajo para personas retornadas, así como apoyo en campañas de divulgación, información y sensibilización sobre la migración y el retorno.

Las organizaciones humanitarias y de cooperación internacional siguen siendo las principales aliadas de ARG, han hecho esfuerzos conjuntos y esas alianzas deben continuar porque les “han abierto la oportunidad de poder crear, crecer y ver esos cambios. Han sido cambios pequeños, pero a la larga son beneficios para la población retornada.” También podrían hacer incidencia hacia el sector privado porque “hay empresas que no reciben a nadie que sea deportado, esa gente no le da una oportunidad de trabajo a la persona deportada porque ya te ponen de menos, y hay que cambiar eso para que Guatemala salga adelante.”

La ARG apuesta por una ley de Organizaciones No Gubernamentales, no para cerrar espacios a la sociedad civil, sino para fiscalizar a aquellas que no hacen un uso transparente y responsable de los fondos. Consideran que sería de provecho poder hacer incidencia a más alto nivel, con la Vicepresidencia, por ejemplo. Es importante que también tomen en cuenta la Defensoría de Personas Migrantes de la Procuraduría de Derechos Humanos.

Se recomienda a ARG tener talleres de formación básicos para sus integrantes sobre el derecho a migrar, Derechos Humanos de las personas migrantes, Derecho Internacional de Refugiados, género e interculturalidad, y que puedan conocer con mayor profundidad las políticas y procesos de remoción desde Estados Unidos, para que puedan brindar información al respecto a las personas que retornaron de forma involuntaria y desean volver a migrar. El Bufete Popular de la Universidad de San Carlos o de la Universidad Rafael Landívar podrían dar asesoría. De igual manera, es sumamente importante que en sus oficinas puedan contar con personal médico y psicólogos que atiendan a la población que está en proceso de reintegración, o que puedan referir a las personas a lugares donde presten este servicio de manera asequible.

Proyección a futuro

Ver un crecimiento de integrantes en la membresía, gracias a la incidencia política que han estado haciendo con la cooperación.
 Dejar los cimientos de la ARG bien establecidos para las nuevas generaciones, con todo su proceso sistematizado y documentado.
 Tener mayor presencia política y física a nivel nacional e internacional.
 Constituir un albergue formal.
 Brindar más oportunidades en el ámbito laboral para personas retornadas.
 Hacer lobby con tomadores de decisiones a alto nivel, como la Vicepresidencia.
 Poder llegar a los lugares de origen de las personas retornadas, trabajar en los municipios con los Alcaldes, tener una filial o una oficina de ARG con gente local, instruida por ellos mismos.
 Incidir para la creación de proyectos de desarrollo agrícola en el municipio, que las autoridades locales ayuden para que las personas puedan salir adelante y no tengan que emigrar.
 Que ARG sea el referente para toda persona retornada, que cualquier persona que retorne de cualquier parte del mundo conozcan a una organización que las puede apoyar y se llama ARG.
 Tener una comunidad sensibilizada que comparta su sentir para con la población retornada.

Comisión Nacional de Apoyo a Migrantes Retornados con Discapacidad Física

Demandas	<p>Programas o políticas públicas enfocadas en la salud de la persona retornada con discapacidad Existen programas gubernamentales, pero no desempeñan su labor como debería de ser. En todas las Alcaldías hay una dirección de discapacidad, pero su enfoque es otro, no directamente el que CONAMIREDIS atiende y exige.</p> <p>Atención para cubrir necesidades inmediatas de salud física y mental Las necesidades inmediatas de las personas que retornan con una discapacidad física son varias. La persona que ha sufrido un accidente traumático y ha perdido un miembro de su cuerpo, regresa devastada mentalmente. Inmediatamente necesita atención psicológica, que se le apliquen los primeros auxilios psicológicos, así como un médico, porque a veces retornan con heridas infectadas. Ha habido casos de personas que aún después del accidente, son detenidas y privadas de libertad, lo que complica su estado de salud. Además, la mayoría de personas no cuenta con los recursos, "vienen sin un lempira en su bolsillo" y requieren de atención. A veces las familias son de escasos recursos, no pueden o no tienen esa economía que demanda la persona retornada con una amputación. Demandan que esas necesidades sean cubiertas, tanto por instituciones públicas como de sociedad civil, que brinden ese tipo de atención psicológica y de salud física.</p> <p>Acceso a salud CONAMIREDIS exige al gobierno un mayor compromiso para con las PRCD, principalmente en lo que respecta al cumplimiento y garantía de su derecho a la salud; que se brinde atención inmediata y prolongada, ya que los procesos de sanación requieren tiempo. Hay casos de personas que han recibido hasta un año de asistencia médica y otras que lamentablemente no han podido recuperarse.</p> <p>Inclusión social y laboral Que se les pueda brindar un empleo digno, que las instituciones ya sean privadas o del gobierno reconozcan su capacidad laboral. Que puedan tener esa inclusión de la que muchos hablan, pero que lamentablemente no se da en Honduras.</p> <p>Seguridad, refugio y protección CONAMIREDIS también ha dado seguimiento a casos de personas que han vuelto a tomar la ruta por cuestiones de violencia. Familias enteras han tenido que abandonar el país por amenazas de maras o pandillas, lastimosamente no logran su objetivo, su sueño de llegar a Estados Unidos se trunca en el camino y forzosamente les toca regresar. Han apoyado muchas veces a personas teniéndolas que sacar del país, buscándoles refugio en otros países, en otras colonias o pueblos fuera de Tegucigalpa, "prácticamente tener que esconderlos porque son personas que están amenazadas." Exigen protección para estas personas y familias, que huyen de la violencia y se ven obligadas a retornar.</p>
Incidencia	<p>La diferencia y el mayor cambio que han visualizado es la presencia de una organización que se preocupa por la situación de las y los compatriotas que retornan al país con una discapacidad. En ese sentido, han logrado hacer incidencia a través de Cancillería, para tener acceso al espacio humanitario en el CAMR y lograr la referencia de casos, en México y Honduras.</p>

Desde CONAMIREDIS se hacen actividades de sensibilización hacia las organizaciones de gobierno, para que cumplan con los derechos estipulados en la legislación hondureña, como por ejemplo la ley que rige la Dirección General de Protección al Hondureño Migrante, que tiene a su cargo la ejecución de la política y programas de protección a los migrantes hondureños en el exterior, así como la ejecución de la política y programas de retorno. En ese aspecto, hacen incidencia hacia organizaciones de gobierno para demandar los derechos de las PRCD en el área de salud, empleo, atención de emergencia, e inclusión. Ese es el enfoque de CONAMIREDIS, hacer llegar sus demandas al gobierno y de esta manera hacer los enlaces para garantizar su actuación.

CONAMIREDIS también hace incidencia en las Unidades Municipales de Atención al Retornado (UMAR), "pero lastimosamente ellos más remiten a CONAMIREDIS", en vez de que la organización pueda referir casos a ellos en cuestión de derechos, "ellos más bien necesitan de CONAMIREDIS al final".

Cuenta con algunos medios por los cuales se dan a conocer. Son muy francos al decir que "no llegan a muchos", pero hacen esfuerzos por realizar foros en conjunto con instituciones del país y organizaciones internacionales. Otro espacio a través del cual hacen incidencia es la Pastoral de Movilidad Humana, su núcleo, de quienes dependen. También actualizan con frecuencia sus plataformas digitales como Facebook, donde transmiten en vivo algunas de sus actividades y testimonios, así como algunos enlaces en televisión para visibilizar el trabajo de su organización. CONAMIREDIS se hace presente en días de conmemoración de la persona migrante, donde reparte trífolios y "se hace notar" donde quiera que van.

Puntos de oportunidad para la incidencia y el fortalecimiento de capacidades de la CONAMIREDIS

CONAMIREDIS hace incidencia hacia instituciones gubernamentales y está constantemente en la búsqueda de alianzas estratégicas con otras organizaciones internacionales y de sociedad civil. Se recomienda se dirijan hacia organismos que velan directamente por el acceso y derecho a la salud, así como la inclusión social de personas con diversidad funcional. Una propuesta que se les hizo fue abocarse a Humanity and Inclusion (anteriormente Handicap International), una ONG internacional que trabaja con población con discapacidad, en temas como la rehabilitación física y comunitaria, la educación inclusiva, la inserción socioeconómica de la población, y en algunos países en la asistencia a las víctimas de minas antipersonal.

Se recomienda realizar campañas de divulgación y sensibilización en los lugares de origen sobre retorno con discapacidad con énfasis en la inclusión social.

Sería de mucho provecho para las madres y mujeres cuidadoras de PRCD recibir capacitaciones sobre cómo ayudar de mejor manera en casa a sus hijos o familiares retornados con discapacidad; por ejemplo, aprender a hacer curaciones, ayudar en la movilidad, ejercicios o estrategias de rehabilitación, contención emocional de pares, etc. Otra recomendación es la elaboración de un análisis y sistematización de costos de procedimientos quirúrgicos según los diferentes perfiles médicos de casos que atienden.

CONAMIREDIS ve en el cambio de gobierno una oportunidad para hacer incidencia, pues es deber del Estado cubrir las necesidades de PRCD y creen que es necesario ir directamente a dialogar con ellos y las instituciones en el sector salud.

Proyección a futuro

CONAMIREDIS se proyecta a futuro como una institución formalmente legalizada, como una institución muy fortalecida con más cobertura, como una institución que tenga varios aliados que apoyen con recursos económicos para atender tanta demanda en salud; principalmente para cirugías, que en algunos casos son muy costosas. Además de poder seguir brindando las consultas, los diagnósticos y los medicamentos.

"Todas las personas que estamos formando hoy en día la Dirección General somos personas comprometidas, formales, que queremos llegar mucho más lejos de lo que hemos llegado hasta ahora, aun con una discapacidad física, nos reunimos para formarnos, para empujar procesos y sacar adelante nuestros proyectos para beneficio de las personas que retornan con una discapacidad."

Un proyecto a futuro es poder tener una clínica propia, que sea para atender directamente a personas migrantes retornadas con discapacidad. Este anhelo surge ante la situación de salud pública, comentan que se han visto "en la necesidad de salir de los hospitales prácticamente huyendo al ver la manera que nos tratan". Hacen énfasis en que el trato hacia las personas con discapacidad tiene que ser diferente, notando la diferencia que hay entre hospitales públicos y privados. Además, señalan que "hay muchas negligencias en los hospitales públicos que son inencontrables." Por lo que sueñan con tener su propia clínica para tener un acceso a la salud digno, como todas y todos lo merecen.

De igual manera, afirman estar empoderados y que planean como institución tener en la política pública un programa funcional desde el Estado en conexión directa con su organización, ya sea en salud, empleo, reinserción sociolaboral, porque existe la necesidad y buscan ser los promotores de esos cambios, para "tener una nueva fotografía en el país, a través de CONAMIREDIS."

Alianza de Salvadoreños Retornados

Demandas	<p><u>Atención psicológica y sensibilización comunitaria para erradicar la estigmatización</u> Recibir ayuda psicológica es una necesidad inmediata que requieren las personas retornadas. Las personas migrantes retornadas se enfrentan a señalamientos y acusaciones por no haber logrado su meta. "Uno viene con la autoestima bien baja. Y más cuando la gente te pregunta: ¿y no pasaste?, ¿y por qué te mandaron? ¿por qué te deportaron? ¿verdad que por bolo? A veces solo uno sabe las circunstancias por las cuales ha pasado, y la gente solo señala, te juzga, a veces solo uno sabe el por qué, son cosas que duelen, y cuando uno está aquí necesita un apoyo psicológico." Buscan "liberar las cargas emocionales con que regresaron" debido a las consecuencias del retorno involuntario, para lo cual exigen se institucionalice un programa de asistencia psicosocial para la persona retornada.</p> <p><u>Salud física</u> <i>"Al gobierno se le pudiera exigir un seguro médico, o un hospital directamente para el sector, aunque son cosas bien difíciles. Uno de veterano tiene años de estar peleando eso de la salud, no se le ve nada claro, porque el gobierno no tiene recursos o no quiere apoyar a los sectores."</i></p> <p><u>Educación</u> Desean ampliar su nivel de instrucción académica, al percatarse de la falta de acceso a empleos a pesar de contar con capacidades y experiencia adquiridas en el exterior, también esperan certificar sus conocimientos. Demandan proyectos para proponer a la Alcaldía o a instancias gubernamentales "de más arriba", como obtener becas para estudios universitarios para los hijos e hijas de las personas retornadas, un sistema de aprendizaje de oficios, incluso para la gente mayor retornada que ya no puede optar a estudiar ni a obtener un empleo, adquirir un oficio para poder reintegrarse.</p> <p><u>Empleo digno</u> Lo que se le exige también a la autoridad local o al gobierno central es poder tener un empleo digno, esencial para la persona migrante retornada.</p> <p><u>Derechos e información sobre los mismos</u> Demandan a las autoridades el cumplimiento de los derechos de la persona retornada y sus derechos fundamentales como ciudadanos, el Estado como garante debe educar a la población sobre los mismos.</p>
Incidencia	<p>El grupo de ALSARE de Concepción Quezaltepeque presentó a la Alcaldía un proyecto de política pública enfocada en las personas retornados, si se aprueba sería su mayor logro y un beneficio para todo el sector, no solo para los que están organizados, sino que también "para los que están fuera." Seguirán haciendo presión para lograr una carta de entendimiento y poder tener esa política dentro de la ley municipal. "Ya con esa ley podemos exigir proyectos grandes para toda la gente que venga retornada, los que están y los que vienen. Si no tenemos algo así, es más difícil." Además, consideran que es una manera en la cual pueden informar al gobierno municipal sobre todas las necesidades que existen en el municipio, priorizando a las personas migrantes retornadas. Serían el primer municipio de Chalatenango en obtener una política pública municipal "de retornados para retornados."</p> <p>Uno de los actores hacia los cuales ejercen mayor incidencia es hacia las Alcaldías del territorio donde opera cada grupo. Han compartido con esta gerencia su política pública y la Mesa Interinstitucional. Han tenido "el lujo" de contar en algunos municipios con Alcaldes que han apoyado a la persona migrante. Reconocen que han tenido iniciativa y el interés de involucrarse en su causa. Al presentar su propuesta de política pública notaron una buena recepción por parte de las autoridades, y esperan seguir presionando para que cumplan con el compromiso que asumieron públicamente de apoyarlos. "No se sabe si por interés político o si por auténtica voluntad, pero ven la iniciativa de forma positiva."</p> <p>Otro logro que también espera ver el grupo de ALSARE de Concepción Quezaltepeque, es que se declare la elaboración de hamacas y artesanías como patrimonio municipal. Sería otro logro importante para su comunidad, ya que es uno de sus medios de vida y expresión cultural.</p>

ALSARE utiliza plataformas digitales como su perfil en Facebook, donde publican contenido de interés. Asimismo, han participado en reportajes televisivos sobre su quehacer, al respecto comentan lo siguiente: *"Por medio de ALSARE las instituciones son las que vienen a hacernos las entrevistas, es para ver la vida del retomado, para conocer nuestra situación porque no hablamos solo de nosotros, sino que hablamos en nombre de todos. Y las entrevistas también son para ver cómo estamos organizados, en qué está trabajando ALSARE y las organizaciones que nos están apoyando. La entrevista también nos ha ayudado a liberarnos, nos da esa fuerza de poder hablar frente a un público, se nos va quitando el miedo, podemos desenvolvemos. Para nosotros ese es un gran logro."*

Puntos de oportunidad para la incidencia y el fortalecimiento de capacidades de la ALSARE

Los integrantes de ALSARE reconocen que hay derechos "que tiene el que viene y el que está allá esperando una deportación", pero que se desconocen. Les indigna el hecho de que las personas no tengan oportunidad de prepararse para su retorno, sino que "así como lo agarran, así lo mandan y dejan todo allá." Un punto de oportunidad para ALSARE sería recibir talleres de formación sobre las políticas y los procedimientos de retorno desde Estados Unidos, para que también puedan informar a las personas retornadas sobre esos procesos y sus derechos en los mismo, sobre todo, cuando hay una población joven con intención de volver a migrar. Esta es una acción que se podría articular juntos a los Consulados, o hacer más incidencia hacia estas instancias, para que apoyen en un proceso de retorno digno e informado.

Un punto de oportunidad para ALSARE, aprovechando el valor agregado que tienen al trabajar en los territorios, es formarse y hacer campañas de información y sensibilización sobre los derechos de las personas migrantes y refugiadas en las comunidades de origen.

Un desafío muy grande de las Redes Territoriales es buscar que la persona se convierta en "la protagonista de su propio desarrollo", se debe ser muy cuidadoso al pretender cargar a la persona retornada con la responsabilidad del desarrollo y de liderar las transformaciones de su comunidad. Es muy diferente la situación de las personas retornadas que ya lograron su proceso de reintegración, y la realidad de quienes recién vuelven con un sinfín de necesidades. La prioridad es cubrir esas necesidades personales y de sus familias, minimizar las posibilidades de reincidencia en la migración irregular, para luego poder pensar en ser agentes de cambio, si así lo desean.

Puntos de oportunidad para la incidencia y el fortalecimiento de capacidades de la ALSARE

Lograr el mayor número de membresía local para tener más fuerza. Salir adelante, lograr que más personas se integren y puedan beneficiarse con lo que ALSARE está ofreciendo.

Comparten la visión de la presidencia de ALSARE de obtener un apoyo en cada Consulado del mundo y a través de estos, poder tener un mercado de artesanías internacional. Desean exportar sus productos hacia Estados Unidos y Europa, para beneficio de toda la organización y los pequeños comerciantes de Concepción Quezaltepeque. Tienen el sueño de "salir de las fronteras con las hamacas."

Que el grupo sea más grande y que sus logros no queden solo en el municipio, llegar a las personas retornadas en cada rincón. Ser un ejemplo para otros departamentos, ser un modelo a seguir como organización de personas retornadas. Y al verlos, tengan esa inquietud para construir su propio grupo de retornados en su lugar de origen. Primero a nivel de municipio, luego a nivel de país y tener incluso un reconocimiento internacional, *"no por el hecho de ser ALSARE, ni las personas que están en ALSARE, sino porque cumpla la finalidad que es ayudar a la Personas Migrantes Retornadas, independientemente del grupo al que pertenezca. Tomando en cuenta a todos los grupos en condiciones de vulnerabilidad: niños, niñas, mujeres, personas de la diversidad sexual, independientemente del grupo social, que cumpla realmente su finalidad, lo veo proyectado a nivel internacional en ese sentido."*

3.2 Las Organizaciones de Personas Retornadas y Médicos del Mundo

El mandato de Médicos del Mundo como una organización sanitaria, defiende la postura de poder garantizar el acceso a la salud física y psicológica a la población retornada. Por otro lado, Médicos del Mundo trabaja sobre el tema del derecho a migrar, y no está de acuerdo con el tema del retorno forzado en ninguna de sus modalidades, como lo están trabajando los Estados del norte del continente. El retorno forzado para Médicos del Mundo, es una manera de perpetuar la violencia, del irrespeto a los derechos de las personas y la no garantía de los Estados, en el cumplimiento del mismo, tomando en cuenta que cuando las personas retornan al país, vuelven a las condiciones en las que se encontraban previo a tomar la ruta migratoria, por lo cual, muchas de ellas, se ven en la necesidad de volver a migrar. Desde la visión de MdM, la migración es un derecho y en cualquiera de las circunstancias donde se encuentre la persona, tiene que ser tratada con dignidad, y se tiene que garantizar su acceso al derecho a la salud. Si el retorno forzado riñe con estos principios, el posicionamiento de MdM sería en contra del mismo. Los países tienen soberanía y cierto nivel de libertad para postular sus legislaciones y aprobarlas, pero no deben ir en detrimento de las personas. Las personas deberían de poder movilizarse con libertad y en seguridad. Pero si dichas leyes promueven retornos forzados donde la persona ve vulnerado su derecho a la salud, donde la persona ve afectados sus derechos humanos, entonces el sistema tiene fallos como garante de Derechos Humanos.

La alianza con las Organizaciones de Personas Retornadas surgió de cara a la identificación del programa de migraciones en el año 2015, a través de un Misión Exploratoria sobre las brechas en el acceso a salud de las personas migrantes en el origen, los países de tránsito, destino y retorno. La Misión Exploratoria, hecha por MdM España y Francia permitió impulsar el programa de migraciones en los cuatro países (tres del Norte de Centroamérica y el sur de México) durante el 2016. Año en el cual se identificaron actores de sociedad civil para dar acompañamiento a las personas afectadas por la migración de forma directa. En el año 2017 se inicia el trabajo directo con ARG en Guatemala, ALSARE en El Salvador y CONAMIREDIS en Honduras, mediante un acuerdo de colaboración con la Pastoral de Movilidad Humana (PMH).

"Otra fortaleza es que MdM siempre nos ha tomado en cuenta y nos ha apoyado, MDM es el que ha estado más cerca de nosotros en todo este proceso de formación de la Dirección General, de institucionalidad de la organización. También participamos como organización de base en la Alianza Regional con ALSARE y ARG a nivel de subregión, que ha sido muy importante, nos hemos dado a conocer, y es la única a nivel de Centroamérica. Le estamos apostando a lo que es la incidencia política a nivel de los tres países, de qué manera logramos posicionar a los migrantes retornados de una manera más visible ante los tres países." –Integrante CONAMIREDIS.

	MdM y su respuesta al retorno forzado	MdM y las OPR
Guatemala	<ul style="list-style-type: none"> -Entrega de kits de higiene y kits de prevención de COVID-19. -Material informativo sobre temas del acceso a salud. 	<ul style="list-style-type: none"> -Fortalecimiento de una de las primeras organizaciones en dedicarse al tema de atención directa a la población retornada. -Contención de pares. -Estructuración de su proceso de atención. -Fortalecimiento en el desarrollo de sus planes estratégicos, crear espacios para la ejecución de proyectos en diferentes modalidades, como ejecución mixta, propia de ARG y solo de MdM por medio de ARG. -Formación en temas contables y de rendición de cuentas. -Atención psicológica a integrantes de ARG, atención psicosocial para la no-revictimización de las personas que brindan la atención de pares mediante una terapia transpersonal de sanación. -Participación de ARG en círculos de incidencia y creación de un directorio de organizaciones que trabajan el tema de la migración. -Capacitación sobre el derecho a migrar, ciclo de formaciones sobre Derechos Humanos, género e interculturalidad. -Elaboración de planes de seguridad como defensores de derechos humanos.
Honduras	<p>Durante los últimos años (2017 – 2020), no hubo una respuesta humanitaria al retorno forzado, sin embargo, durante el 2021, se realizaron atenciones en salud física y mental, en nutrición a mujeres, niñas, niños, lactantes y hombres en la frontera de Corinto (Departamento de Cortés) zona fronteriza con Guatemala, en el marco de la activación de la alerta por parte del Clúster de protección ante las deportaciones exprés. Se da acompañamiento personas que se encuentran albergadas en programas de protección y son personas retornadas, ejemplo la derivación que hace el Consejo Noruego para Refugiados a través de un proyecto que se tiene con ACNUR y MdM.</p> <p>Se inició un proyecto para trabajar con las municipalidades de San Pedro Sula y de El Progreso, que corresponde al departamento de Cortés y de Yoro respectivamente, para establecer mecanismos de recuperación gradual en salud mental a las personas desplazadas por violencia o retornadas forzadas. Estas alcaldías cuentan con una unidad de atención al migrante retornado o desplazado por violencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Fortalecimiento de capacidades técnicas, tanto a nivel organizativo y administrativo, como con temas específicos en materia de derechos humanos. -Atención en salud física y salud mental. -En acciones de incidencia política, para posicionar la migración y las discapacidades en la agenda pública y política de Honduras.
El Salvador	<p>Con los cambios, la volatilidad y mayor complejidad en la dinámica del retorno forzado desde los últimos cuatro años, se ha replanteado el actuar institucional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Guía de Acompañamiento Psicosocial entre Pares de Personas Migrantes Retornadas de ALSARE, enfoque sistémico que comprende que las familias, la comunidad y demás círculos que rodean a la persona retornada forman parte del proceso de reintegración de la persona.

<p>Darle énfasis a la salud mental y autocuidado como un eje esencial dentro del enfoque de salud integral. Que las intervenciones que se hacen con socios como ALSARE y COFAMIDE (Asociación Comité de Familiares de Migrantes Fallecidos y Desaparecidos) o beneficiarios directos tenga como eje transversal el tema de salud mental. Promueve el fortalecimiento de las instituciones o actores gubernamentales que atienden directamente a la población retornada, como la Dirección General de Migración y Extranjería, el Instituto Salvadoreño Para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia, y el Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia. Fortalecer su capacidad institucional en tres dimensiones: jurídico-institucional (manuales y protocolos internos), sensibilización de personal, operativo (recursos humanos).</p> <p>Procesos de formación de sensibilización para la protección de derechos y atención a niños, niñas y adolescentes migrantes con oficiales migratorios, parte del ministerio de seguridad pública. Psicóloga dentro de la Gerencia de Atención a la Persona Migrante (GAMI), el centro de retorno, procesos de contención emocional o en crisis, primeros auxilios psicológicos y autocuidado para el personal institucional. Kits para humanizar los procesos de retorno: bioseguridad, higiene, lúdico y de vestuario para niñez migrante retornada, para garantizar un retorno en condiciones de dignidad. Incidencia en políticas públicas, como el Plan Nacional de Atención Integral en Salud a Personas Migrantes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Apoyo en tres ejes: fortalecimiento organizativo como organización de base comunitaria (apoyo administrativo); acompañamiento de pares (capacidad de reunir a personas de su mismo sector); educación, información y comunicación (incidencia política desde las organizaciones de base para su beneficio o disminuir las afectaciones a sus colectivos). - Estrategias de apoyo para trabajo territorial (cuando iniciaron no tenían acceso a la GAMI), como por ejemplo Referentes Territoriales en dos zonas del país para que trabajen con los comités locales de personas retornadas. -Acompañamiento en elaboración de su plan estratégico. -Procesos de formación técnica. -Insumos, equipamiento, abriendo espacios de participación a distintos niveles nacionales y regionales.
---	--

3.3 Protección de personas retornadas forzadas

Las personas migrantes evidencian necesidades de protección durante todo el ciclo migratorio. En las historias de vida recopiladas para este estudio, solo una persona y su unidad familiar migró huyendo de Otras Situaciones de Violencia y en busca de asilo. Sin embargo, se tiende a limitar el estudio de la protección a personas refugiadas, y aunque la protección internacional es fundamental para personas que huyen de la violencia en los tres países de la subregión, las recurrentes prácticas de retorno forzado y la violación al principio de no devolución demuestran cada vez más la necesidad y urgencia de restablecer y reforzar la protección social en los países de origen. Esas necesidades de protección aumentan tras las vivencias en los países de tránsito, donde son víctimas de hechos de violencia sistemáticos. En algunos casos, los derechos fundamentales de las personas en movilidad han sido garantizados tras haber sido víctimas de delitos perpetrados por delincuentes comunes o el crimen organizado transnacional. Por otro lado, la falta de información y conocimiento sobre los mismos, así como la reducida cantidad de servicios disponibles en la ruta, invisibilizan las necesidades de protección existentes y sus posibilidades de demanda.

Las historias de vida evidencian además, una normalización de la violencia en todo el ciclo migratorio, la colusión que se da entre las organizaciones criminales y funcionarios públicos, así como la mercantilización de la población migrante y la propia consciencia sobre ello. De igual manera, durante el tránsito, quienes migran con "redes de coyotaje" tienen menos acceso sus derechos fundamentales, que las personas que van de forma independiente, pues son llevados en condiciones de aislamiento, incomunicación y con escasa libertad. Y aunque puede ser que tengan más probabilidades de llegar con éxito a su destino, también son más altas las probabilidades de que sufran alguna violación a sus Derechos Humanos.

"En el vuelo donde retorné venía una muchacha que tenía 18 años, de Esquipulas, y estaba contándome que su bebé falleció en una bodega, tenía un año y medio, y se le enfermó. Se le enfermó en la bodega y ella no tenía dinero y tampoco tuvo a alguien que le apoyara ni nada, entonces el bebé le empezó a vomitar y falleció." –Sonia.

"Las mujeres y las niñas sufren consecuencias más duras en todo ese proceso de la migración. Las relaciones desiguales de poder siempre están en desventaja con relación a las mujeres lastimosamente." –Integrante de ALSARE.

Los Estados han presentado y aprobado iniciativas de ley para aumentar las penas a los traficantes de personas; sin embargo, esto solo tendrá efectos más nocivos hacia la población en movilidad, incluyendo el aumento del costo de los viajes, generando más deuda y más pobreza. Estas leyes, como medidas paliativas, no contribuyen a atacar las causas estructurales y factores de expulsión en los territorios de origen. Por lo que, en vez de reducir la migración irregular, solo condenan a las personas a situaciones de mayor riesgo y vulnerabilidad. Mientras las políticas de seguridad fronteriza y antiinmigración se adaptan al contexto de la pandemia para seguir justificando expulsiones masivas, expeditas y sin evaluar las necesidades de protección; las condiciones estructurales en los países de origen y las condiciones de violencia en los países de tránsito siguen su curso, influyendo en las estructuras criminales y de corrupción que se alimentan de la migración irregular, que han hecho de la explotación y mercantilización de las personas migrantes irregulares un *modus vivendi*. Cabe resaltar, que la violencia en el tránsito tiene un efecto más disuasivo que las políticas de expulsión, que paradójicamente, propician la reincidencia.

Por otra parte, la pandemia de COVID-19 tuvo efectos en cada etapa del ciclo migratorio. En el origen fue el detonante de la decisión de migrar porque "todo empeoró", exacerbando la relación entre trabajo informal-confinamiento, la gente no pudo salir a trabajar. En el tránsito impactó en varias maneras: el aforo en los albergues se vio reducido (sobre una capacidad ya limitada), los oficiales en la ruta se aprovechaban de la situación de irregularidad y aún más por no llevar una prueba de COVID-19, también tuvieron menos oportunidades de trabajo que les permitía conseguir recursos para continuar su camino o retornar. En algunos casos incluso rechazaron una visa humanitaria por lo mismo. En el destino, afectó a quienes estuvieron en centros de detención, al igual que en su expulsión inmediata y escalonada, la negación automática del derecho a solicitar refugio. Mientras en el retorno, algunos vivieron periodos de cuarentena más largos y en condiciones poco óptimas; quienes retornaron después de varias décadas en el extranjero, se toparon con una realidad en el lugar de origen más difícil que cuando salieron.

Otro aspecto muy importante son las condiciones de salud, que están involucradas en todas las fases del ciclo migratorio y en todos los patrones de movilidad existentes. La migración en sí misma no es un riesgo para la salud, pero sí un determinante. Los problemas que presentan quienes migran son debido a la combinación de factores físicos y psicológicos, las características del proceso y el contexto social. No obstante, se percató que la salud es un derecho no reconocido en el ciclo migratorio. En los lugares de origen las personas no priorizan la salud, y menos en el tránsito, estando en situaciones de riesgo donde lo que predomina es la invisibilidad.

"No, no llevaba toallas sanitarias ni me preparé con anticonceptivos. Es que nunca se me cruzó por la mente, nunca pensé en mí, en pesar por una situación así. En el camino tuvimos que comprar toallas porque en el albergue no nos dieron. Cuando llegamos a Coatzacoalcos ahí sí nos dieron un kit de aseo con jabón, cepillo, pasta, toallas sanitarias y toallitas húmedas. Afuera estaban dando atención médica y no sabría decir si era por parte de alguna organización. Me di cuenta que estaba como a un lado del albergue, pero no sé, no pregunté." –Sofía.

"Atención médica, solo me preguntaron si tenía alguna enfermedad o cómo me sentía [en el centro de recepción], pero como siempre he sido así que casi no me pega mucho la enfermedad y con mi psicología mental no he sido tan alocado de una vez. Sino que siempre he sido una persona tranquila y no le tomo mucha atención a las cosas." –Miguel.

Esto indica una falta de apropiación de lo que implica el derecho a la salud. En ese sentido, la incidencia debe enfocarse hacia la sensibilización y apropiación del derecho a la salud en las comunidades de origen. Otro desafío para las organizaciones humanitarias, particularmente aquellas con un mandato sanitario, es proporcionar o articular una red que permita y facilite el acceso a servicios de salud en todo el ciclo migratorio. Sin olvidar que la sensibilización e información empiezan en el origen. Asimismo, la atención psicosocial y psicológica sigue siendo una necesidad inmediata durante el retorno, tanto en los centros de recepción como en los procesos de reintegración. Lamentablemente, la salud llega a ser una prioridad y necesidad urgente, cuando se sufre un traumatismo en la ruta que trae como consecuencia la discapacidad física. Las campañas de información para prevenirlas en los lugares de origen y tránsito deben ser una constante.

Aunado a esto, los países de la subregión son Estados frágiles que no tienen la capacidad ni la voluntad de garantizar una protección efectiva a sus habitantes; protección en términos de Derechos Humanos, pero también protección complementaria o internacional bajo figuras como el refugio. La desprotección social es una violencia ejercida por parte del Estado, que incumple su deber como garante de derechos. Ante esta situación, las Organizaciones de Personas Retornadas llenan esos vacíos, ofreciendo servicios y acompañamiento, pero también incidiendo a nivel político para la creación de programas enfocados en la reintegración de la persona retornada, enfocándose en varios ámbitos como la salud, la inclusión social, la reinserción laboral, la organización comunitaria, la participación política y defensa de sus derechos como personas migrantes retornadas.

"No podemos decir que es el presidente, sino que es completamente todo el Estado, el Estado fallido que no ha estado comprometido con las personas migrantes retornadas. Parte del estado fallido es que no hemos logrado salir de esas situaciones [de expulsión]. Necesitamos que haya más responsabilidad del estado, de poder apoyar a estas personas, que siguen llegando, porque también fuimos colaboradores para la economía por medio de remesas, que se les pueda dar un seguimiento digno." –Integrante de ARG.

"No es echar culpa al gobierno de todo lo que pasa mal, pero cuando usted mira que gente se va diariamente, que se van miles y miles, entonces hay un problema. Lo que tendría que cambiar es el país completo, el sistema. Esto nos lleva a una pregunta, ¿por qué tenemos muchos retornados? Porque no estamos trabajando en la raíz del problema. Nosotros estamos trabajando el retorno, y sabemos que la migración tiene cuatro ciclos. Nosotros trabajamos en el final, pero ¿quién está trabajando en el principio? Trabajamos con las que vienen, pero el principio son las personas que están vulnerables a migrar. Ahí es donde creo que debería de comenzar." –Integrante de ARG.

Frente a la ausencia y las políticas de omisión del Estado, algunas propuestas para la protección de personas retornadas de manera forzada son el fortalecimiento de mecanismos de autoprotección, la solidaridad y la protección colectiva con redes de apoyo cercanas. Es necesario seguir apostando por proyectos de información, capital y recursos para una migración en condiciones de dignidad y lo más segura posible, aunque sea irregular, en sintonía con el derecho de migrar. En ese sentido, hace falta información sobre salud sexual y reproductiva (métodos anticonceptivos), rutas y albergues, servicios de salud en la ruta, derechos y orientación legal. Acompañado de estrategias de comunicación y sensibilización sobre el retorno forzado, el retorno forzado con discapacidad física, y los Derechos Humanos de la población migrante tomando en cuenta la reincidencia. Asimismo, es importante replantear alternativas a la migración irregular, los proyectos productivos siguen siendo el mayor atractivo para algunas personas y financiación de ciertas organizaciones. Otra problemática a analizar son las posibilidades de una migración regular. Aun conscientes de los riesgos de la migración irregular, las personas prefieren contratar intermediarios a solicitar una visa, esperar años y que muy probablemente no se las den. Aunque sea más económica que un viaje "con coyote", estos últimos tienen más presencia en las comunidades de origen que las vías para una migración "segura, ordenada y regular". Si las oportunidades para adquirir una visa de trabajo temporal son reales, es necesario que se hagan campañas in situ, con personal capacitado que pueda orientar a las personas en términos legales, laborales, requisitos, capacitaciones, etc. para que haya un verdadero acceso a esas oportunidades.

CONCLUSIONES

En Guatemala, Honduras y El Salvador siguen predominando causas estructurales como la pobreza y la violencia. Pero los testimonios también dan cuenta de estados migratorios avanzados donde predomina la expansión de redes comunitarias transnacionales, la tecnificación de redes de tráfico de personas, la reunificación familiar y el efecto demostración. Las juventudes que crecieron en una familia transnacional son más propensas a arraigar "la ilusión de irse" desde pequeños, pues han recibido estímulos de diversa índole que forman un mindset vulnerable a la emigración. La violencia sistemática, la pobreza y la desigualdad capitalista neoliberal, la exclusión de los procesos de globalización y las brechas tecno-digitales, así como la impunidad institucional se suman a un cúmulo de factores que complejizan los factores de expulsión, a una población que de por sí ya es vulnerable socialmente a la emigración.

Solidaridad migrante-a-migrante en la ruta. Se evidenció una dinámica de migración colectiva, no necesariamente en la forma de caravanas, pero sí de pequeños grupos que viajan con el mismo objetivo, desde el origen o que se van acompañando por tramos en el camino. En Honduras prevalece una migración de desarraigo, sin intermediarios y no muy planificada. Hay casos que evidencian un fuerte estigma y particular criminalización hacia la población salvadoreña por parte de las autoridades migratorias en el destino. En Guatemala impera un sistema extendido y especializado de redes de tráfico, así como una creciente vulneración a los derechos de las personas en tránsito en su territorio.

La pandemia de COVID-19 afectó en todo sentido la dinámica migratoria y al mismo tiempo, hace hincapié en la necesidad en los países de abordar las causas de la fragilidad de manera integral y con un compromiso a largo plazo. Las implicaciones de la crisis van más allá de los sistemas de salud. La pandemia del coronavirus resalta la importancia de construir resiliencia en todas las dimensiones de la fragilidad. Y particularmente un sistema de salud resiliente requiere sistemas nacionales resilientes. Es obligación de los Estados construir sistemas sanitarios fuertes, que estén a disposición y al alcance económico de todos.

Las políticas de expulsión desde Estados Unidos siguen priorizando la seguridad nacional, la implementación del Título 42 es un claro ejemplo. Paralelamente, dan cuenta de que no solo las redes de coyotaje tienen relación con la reincidencia, sino que también las dinámicas de remoción. Además, las personas van acumulando un conocimiento sobre la ruta, que contribuye a la re-emigración. Es común que hoy en día, las personas viajen por su propia cuenta un tramo y luego contraten intermediarios solo para el cruce de la frontera entre EE.UU. y México.

Las violaciones a Derechos Humanos de las personas en movilidad se dan en todas las etapas del ciclo migratorio: 1) poco acceso a servicios básicos en las comunidades de origen (empleo, educación, salud), 2) violencia sistemática en la ruta perpetrada por funcionarios públicos (secuestros, colusión con organizaciones criminales, asaltos y extorsión), 3) criminalización en los lugares de destino, en los centros de detención y en los procesos de retorno, 4) violación al derecho de solicitar asilo y al principio de no devolución.

Mediante la externalización de fronteras, los tres países del norte de Centroamérica gestionan la migración desde un enfoque de seguridad, y no como una crisis de protección y derechos humanos. A pesar de sus limitaciones, las Organizaciones de Personas Retornadas llenan grandes vacíos del Estado. Actualmente son quienes están garantizando el acceso a derechos y la protección de las personas retornadas forzadas. De igual forma, buscan hacer incidencia hacia actores públicos y tomadores de decisión para dignificar los procesos de retorno y reintegración. También debe tomarse en cuenta a la diáspora, las redes comunitarias en los lugares de destino, que son un gran soporte para la persona retornada, sobre todo en su proceso de reintegración.

Las demandas que exigen ARG, CONAMIREDIS Y ALSARE al Estado son claras y buscan garantizar un proceso de retorno digno y reintegración integral. Comparten similitudes como el estar constituidas por personas retornadas y trabajar prácticamente de forma voluntaria. Cada una tiene sus particularidades y diferencias, como la atención en el arribo y post-arribo en el caso de ARG, la atención en salud física y mental de las personas retornadas con discapacidad física en el caso de CONAMIREDIS, así como la organización y presencia en redes territoriales de ALSARE.

RECOMENDACIONES

Los Estados no cumplen a cabalidad con su obligación y responsabilidad de proteger y garantizar los derechos de la población retornada. En ese sentido, las organizaciones de sociedad civil y particularmente aquellas de base comunitaria como las Organizaciones de Personas Retornadas, llenan estos vacíos del Estado. Por lo que resulta imperativo promover una mayor localización dentro de la agenda humanitaria. A pesar de sus limitaciones y desafíos, cuentan con logros, fortalezas y estrategias de incidencia que deben recibir un mayor protagonismo. Deben ser incluidas y tomadas en cuenta en la programación de protección.

Promover el acceso a salud durante todo el ciclo migratorio, particularmente en las zonas de mayor riesgo (propicias a los accidentes en tren) durante el tránsito es una necesidad urgente. El mapeo, la construcción de directorios y redes de referencia pueden ser un buen mecanismo para identificar actores y fortalecer redes de protección y de acceso a servicios de salud. En cuanto a la población retornada de manera forzada, es fundamental el poder garantizar atención psicológica. La primera atención en el arribo es un momento vital en la etapa del retorno, que restaura la dignidad humana de las personas retornadas de manera forzada. Pero también es sumamente importante darle seguimiento y poder mantenerla a largo plazo. Al respecto, se debe plantear un enfoque para no centralizar la atención únicamente en los centros de recepción, pues la gran mayoría de personas solo quiere "salir de ahí e irse a su casa." Se deben considerar vías para brindar un medio de comunicación que esté disponible después de la recepción, pensando en el mediano o largo plazo. Se podría retomar la entrega de un directorio o trifoliar con información relevante para la persona retornada en los centros de retorno.

Continúan siendo necesarias las campañas de información y sensibilización sobre Derechos Humanos de la población migrante en las cuatro etapas del ciclo migratorio (acceso a salud, preparación en el origen, albergues y Casas del Migrante, Convenio de Libre Movilidad CA-4, visas humanitarias, referencias para apoyo legal, etc.). Un proceso de reintegración integral debe cubrir a la persona migrante, su familia y comunidad en varias dimensiones. La estigmatización en sus círculos cercanos es el primer obstáculo para su reinserción, pues quebranta su autoestima. Esto aplica tanto para las personas que retornan con una discapacidad física, como para las que no. Contradictoriamente, las campañas que buscan contener la migración mediante la exposición de los riesgos en la ruta, han creado un imaginario social en comunidades donde prevalece el machismo y el patriarcado, que estigmatiza a las mujeres al posicionarlas a todas como víctimas de violencia sexual.

Es urgente hacer incidencia para que los Estados atiendan las necesidades de las personas migrantes retornadas y sus familias, pero sobre todo, que no olviden que siguen siendo ciudadanos y sujetos de derechos. Algunas propuestas para la protección de personas retornadas de manera forzada son el fortalecimiento de mecanismos de autoprotección, la solidaridad y la protección colectiva con redes de apoyo cercanas. Es necesario seguir apostando por proyectos de información, capital y recursos para una migración en condiciones de dignidad y lo más segura posible, aunque sea irregular, en armonía con el derecho a migrar.

REFERENCIAS

Agencia Española de Cooperación Internacional y de Desarrollo -AECID-. (2013). Protección en Acción Humanitaria: Estado de la cuestión. Bilbao, País Vasco: Universidad de Deusto.

_____. (2018). Estudio sobre la situación de las personas LGTBI del norte de Centroamérica con necesidades de protección internacional en Guatemala y México. Disponible en <https://www.aecid.es/Centro-Documentacion/Documentos/Acci%C3%B3n%20Humanitaria/Estudio%20LGBTI%20Norte%20Centroamerica.pdf>

American Immigration Council. (2021). Rising Border Encounters in 2021: An Overview and Analysis. Disponible en <https://www.americanimmigrationcouncil.org/rising-border-encounters-in-2021>

Alianza Américas. (s/f). Deportación y retorno forzado. Disponible en <https://www.alianzaamericas.org/deportacion-y-retorno-forzado/>

Banco Mundial. (2021). Los flujos de remesas registran un sólido crecimiento del 7,3% en 2021. Disponible en <https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2021/11/17/remittance-flows-register-robust-7-3-percent-growth-in-2021>

Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos -CEMLA-. (2017). Migración internacional, remesas e inclusión financiera. El caso de honduras. Disponible en <https://www.cemla.org/PDF/remesaseinclusion/2017-04-migracion-remesas-inclusion-honduras.pdf>

Centeno, A. y Médicos del Mundo Honduras. (2019). Resumen Ejecutivo "Estudio exploratorio Derecho a la Salud de las personas migrantes retornadas con discapacidad". Tegucigalpa, Honduras.

Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (2021). Informe Especial sobre la situación que guarda el tráfico y el secuestro en perjuicio de personas migrantes 2011-2020. Disponible en https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2021-11/IE_Migrantes_2011-2020.pdf

Consejo Danés para Refugiados -CDR- y Pastoral de Movilidad Humana -PMH-. (2021). Informe de monitoreo de protección. Guatemala, diciembre 2020 - febrero 2021. Disponible en <https://reliefweb.int/report/guatemala/guatemala-informe-de-monitoreo-de-proteccion-diciembre-2020-febrero-2021>

Cordero, M. (2012). Historias de vida: Una metodología de investigación cualitativa. Disponible en https://www.uv.mx/psicologia/files/2017/12/historias_de_vida_una_metodologia_de_investigacion_cualitativa.pdf

Corte Interamericana de Derechos Humanos. (s/f). Retorno forzado. Disponible en <https://www.corteidh.or.cr/sites/tesauro/tr1733.htm>

Cortés, P. y Figueroa, R. (2011). Manual ABCDE para la aplicación de Primeros Auxilios Psicológicos en crisis individuales y colectivas. Disponible en <https://medicina.uc.cl/publicacion/manual-abcde-la-aplicacion-primeros-auxilios-psicologicos/>

Department of Homeland Security -DHS-. (2019). Hoja informativa: Acuerdos del DHS con Guatemala, Honduras y El Salvador. Disponible en <https://gt.usembassy.gov/es/hoja-informativa-acuerdos-de-dhs-con-guatemala-honduras-y-el-salvador/>

_____. (2020). Annual Flow Report. Immigration Enforcement Actions: 2019. Disponible en https://www.dhs.gov/sites/default/files/publications/immigration-statistics/yearbook/2019/enforcement_actions_2019.pdf

Dirección General de Ayuda Humanitaria y Protección Civil –DG ECHO-. (2017). Protección humanitaria: mejorar los resultados de protección para reducir los riesgos a los que se enfrentan las personas en crisis humanitarias. Disponible en https://ec.europa.eu/echo/sites/default/files/doc_policy_n8_es_imp_hd.pdf

Flores, R., Xibillé, C. y Quintino, F. (Eds.) (2016). Migrantes en tránsito por México: situación de salud, riesgos y acceso a servicios de salud. Disponible en https://www.insp.mx/resources/images/stories/2018/Docs/180724_Migrantes_transito_16may.pdf

Gómez, A. (2015). Culiacán y la economía criminal global. En A. Furlong, R. Luna y J. Sandoval. (Coords.), Integración en el Continente Americano: Planes geoestratégicos, seguridad regional y fronteriza (pp. 259-285). Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Gramajo, L. (2018). Migración de retorno desde los Estados Unidos y procesos de reintegración en el altiplano occidental de Guatemala (2007-2017). Disponible en <https://www.colef.mx/posgrado/wp-content/uploads/2019/09/TESIS-Gramajo-Bauer-Lizbeth-del-Rosario-MEM12017.pdf>

Gramajo, L. y Rocha, J. (2017). "Migración reciente en el altiplano occidental guatemalteco: redes, reunificación familiar y efecto demostración". En: Revista Eutopía. Año 2, núm. 3, enero-junio 2017.

Human Rights Watch. (2020). Q&A: Trump Administration's "Remain in Mexico" Program. Disponible en https://www.hrw.org/news/2020/01/29/qa-trump-administrations-remain-mexico-program#_What_is_the_Trump_admin's

Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales –ICEFI-. (2020). Guatemala. La crisis del Covid-19, su impacto sobre la agenda ODS, y el cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo. Disponible en https://mail.icefi.org/sites/default/files/icefi_-_guatemala_-_la_crisis_del_covid-19_y_su_impacto.pdf

Inter-american Foundation –IAF-. (2018). ALSARE - El Salvador. Disponible en <https://www.iaf.gov/es/grants/el-salvador/2018-alsare/>

_____. (2018). ARG - Guatemala. Disponible en <https://www.iaf.gov/es/grants/guatemala/2018-arg/>

Le Clercq, J. y Sánchez, G. (Coords.). (2017). Global Impunity Dimensions. Global Impunity Index 2017 (GI-2017). Disponible en https://www.udlap.mx/cesij/files/IGI-2017_eng.pdf?7983

Médicos del Mundo. (2017). Estrategia de Médicos del Mundo España y Francia en la Región Mesoamericana 2017-2010. Disponible en https://www.medicosdelmundo.org/sites/default/files/estrategia_mdm_region_mesoamericana.pdf

Migration Policy Institute –MPI-. (2021). Inmigrantes centroamericanos en los Estados Unidos. Disponible en <https://www.migrationpolicy.org/article/inmigrantes-centroamericanos-en-los-estados-unidos#distribuci%C3%B3n>

Muñiz, M. (2001). Estudios de caso en la investigación cualitativa. Disponible en https://psico.edu.uy/sites/default/files/cursos/1_estudios-de-caso-en-la-investigacion-cualitativa.pdf

National Immigrant Justice Center. (2021). Conozca Sus Derechos: Los Protocolos De Protección A Migrantes Y "Permanecer En México". Disponible en <https://immigrantjustice.org/es/know-your-rights/conozca-sus-derechos-los-protocolos-de-proteccion-migrant-es-y-permanecer-en-mexico>

Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios –OCHA-. (2020). Centro América. Tormenta Tropical Eta & Huracán Iota: Seis Semanas Después. Disponible en <https://reliefweb.int/report/honduras/centro-am-rica-tormenta-tropical-eta-hurac-n-iota-seis-semanas-despu-s-22-december>

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos –OACNUDH-. (2010). Boletín Derechos Humanos No. 19. El derecho a la salud. Disponible en http://oacnudh.org.gt/estandares/docs/Boletines/boletin_19.pdf

_____. (13 de mayo de 2020). Los retornos forzados de migrantes deben suspenderse en tiempos de COVID-19. Disponible en <https://www.oacnudh.org.gt/index.php/sala-de-prensa/noticias-y-comunicados/311-los-retornos-forzados-de-migrantes-deben-suspenderse-en-tiempos-de-covid-19>

Organización Internacional del Trabajo –OIT-. (2020). Diagnóstico sobre economía informal. Énfasis en el sector comercio de los países del norte de Centroamérica: El Salvador, Honduras y Guatemala. Disponible en http://www.oit.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---sro-san_jose/documents/publication/wcms_752182.pdf

Organización Internacional para las Migraciones –OIM-. (2016). Informe regional sobre determinantes de la salud de las personas migrantes retornadas o en tránsito y sus familias en Centroamérica. Disponible en https://www.saludymigracion.org/system/files/repositorio/informe_regional_sobre_determinantes_de_la_salud_de_las_personas_migrantes_retornadas_o_en_transito_y_sus_familias_en_centroamerica_0.pdf

OIM. (2017). Encuesta sobre migración internacional de personas guatemaltecas y remesas 2016. Disponible en <https://mic.iom.int/webntmi/descargas/informes/rencuestaremesasgt.pdf>

_____. (2017b). Encuesta nacional de migración y remesas El Salvador 2017. Disponible en <https://mic.iom.int/webntmi/descargas/informes2017/EmiRem2017.pdf>

_____. (2020). Infografía: Proyecto Trinacional para la Resiliencia y la Cohesión Social en el Norte de Centroamérica. Disponible en <https://onu.org.gt/wp-content/uploads/2020/03/infografia-OIM2-LR-01-01.jpg>

Organización Mundial de la Salud –OMS-. (29 de diciembre de 2017). Salud y derechos humanos. Disponible en <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/human-rights-and-health>

_____. (1 de julio de 2021). Coronavirus disease (COVID-19) advice for the public. Disponible en <https://www.who.int/emergencies/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public>

Organización Panamericana de la Salud –OPS-. (29 de octubre de 2018). La salud es un derecho de las personas y una responsabilidad de los Estados, afirmó la Directora de la OPS. Disponible en https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=14759:health-is-a-right-of-the-people-and-a-responsibility-of-government-says-paho-director&Itemid=1926&lang=es

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos –OCDE-. (2016). States of Fragility 2016. Understanding violence. Disponible en https://www.oecd-ilibrary.org/development/states-of-fragility-2016_9789264267213-en

_____. (2018). States of Fragility 2018. Disponible en https://www.oecd-ilibrary.org/development/states-of-fragility-2018_9789264302075-en

París-Pombo, M. (2016). Trayectos peligrosos: inseguridad y movilidad humana en México. Disponible en <https://www.redalyc.org/pdf/112/11249884006.pdf>

Pew Research Center. (2021). What's happening at the U.S.-Mexico border in 7 charts. Disponible en <https://www.pewresearch.org/fact-tank/2021/11/09/whats-happening-at-the-u-s-mexico-border-in-7-charts/>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD-. (2018). Índices e indicadores de Desarrollo Humano. Actualización estadística de 2018. Disponible en http://hdr.undp.org/sites/default/files/2018_human_development_statistical_update_es.pdf

Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes –REDODEM-. (2019). Migraciones en México: fronteras, omisiones y transgresiones. Disponible en https://redodem.org/wp-content/uploads/2020/09/REDODEM_Informe_2019.pdf

Refugees International –RI-. (2020). Retornos perniciosos: la COVID-19 agudiza las vulnerabilidades de los guatemaltecos repatriados. Disponible en <https://www.refugeesinternational.org/reports/2020/6/29/retornos-perniciosos-la-covid-19-agudiza-las-vulnerabilidades-de-los-guatemaltecos-repatriados>

Refugees International & Human Rights Watch. (2020). Deportation with a Layover: Failure of Protection under the U.S.-Guatemala Asylum Cooperative Agreement. Disponible en <https://www.refugeesinternational.org/reports/2020/5/8/deportation-with-a-layover-failure-of-protection-under-the-us-guatemala-asylum-cooperative-agreement>

Robles, B. (2011). La entrevista en profundidad: una técnica útil dentro del campo antropológico. Disponible en <https://biblat.unam.mx/es/revista/cuicuilco/articulo/la-entrevista-en-profundidad-una-tecnica-util-dentro-del-campo-antropologico>

Transparency International. (2019). Corruption Perceptions Index 2018. Disponible en https://www.transparency.org/files/content/pages/CPI_2018_Executive_Summary_EN.pdf

Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas. (2020). Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias 2019. Disponible en <http://www.politicamigratoria.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/CuadrosBOLETIN?Anual=2019>

_____. (2021). Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias 2020. Disponible en <http://www.politicamigratoria.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/CuadrosBOLETIN?Anual=2020>

U.S. Agency for International Development –USAID-. (2021). El Salvador, Guatemala, and Honduras–Regional Response. Disponible en <https://reliefweb.int/report/honduras/el-salvador-guatemala-and-honduras-regional-response-fact-sheet-2-fiscal-year-fy>

U.S. Immigration and Customs Enforcement. –ICE-. (2021). ICE Statistics. Disponible en <https://www.ice.gov/remove/statistics>

Washington Office on Latin America –WOLA-. (2021). Weekly U.S.-Mexico Border Update: 2021 migration numbers, caravan in Chiapas, Remain in Mexico, CBP Facebook group. Disponible en <https://www.wola.org/2021/10/weekly-weekly-u-s-mexico-border-update-2021-migration-numbers-caravan-in-chiapas-remain-in-mexico-cbp-facebook-group/>

World Bank Group. (2019). Honduras: Diagnóstico del trabajo. Disponible en <https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/33304>

ISBN: 978-9929-8203-3-3



9 789929 820333

La migración de retorno es y ha sido de interés para actores públicos, privados, académicos y comunitarios ya que las personas retomadas de manera forzada se enfrentan a un cúmulo de desafíos en el retorno, que dependen de las condiciones por las cuales decidieron o se vieron obligadas a salir, sus experiencias durante el tránsito, las metas logradas o no en el país de destino, el tiempo que estuvieron en el extranjero, y la forma en la cual se dio su remoción.

En ese sentido, esta investigación analiza el retorno forzado de personas de Guatemala, Honduras y El Salvador, desde un enfoque de Derechos Humanos y protección para evidenciar los contrastes existentes entre las garantías y las violaciones de derechos humanos en el trayecto migratorio como un todo y no sólo desde el hecho mismo del retorno, y para impulsar acciones de incidencia en coordinación con las Organizaciones de Personas Retornadas que propicien que los Estados, las organizaciones de sociedad civil y los organismos de cooperación internacional tomen acciones más contundentes para garantizar los derechos humanos de las personas migrantes en todo el ciclo migratorio.



LUXEMBOURG
AID & DEVELOPMENT

